

Proyecto: Intercambio de experiencias como base para el mejoramiento de la gestión de las Secretarías Ejecutivas de las Asociaciones de Municipalidades de Chile.

Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico.

SEGUNDO INFORME (FINAL) - Octubre 2019



Índice

Introducción	5
1. Descripción encuentro Asociaciones de Municipios.....	6
Objetivos del encuentro	6
Desarrollo del programa	7
2. Descripción de las Asociaciones de Municipios	9
Objetivos de las Asociaciones de Municipios	9
Financiamiento	11
Estructura de funcionamiento	13
3. Evaluación de Asociaciones de Municipios sobre su realidad y su entorno	14
Condiciones en las que se desenvuelven las Asociaciones de Municipios. Un ambiente de incerteza e inseguridad.	14
Debilidad y fragilidad de las Asociaciones de Municipios. Deficiencias en el accionar de municipios, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y Asociaciones de Municipios.....	20
4. Las Asociaciones de Municipios en el contexto administrativo. Interrelaciones e independencia.....	24
Definiciones de objetivos a través de comisiones de trabajo.....	26
5. Objetivos y propuestas.....	30
6. Conclusiones.....	36
7. Anexos	40

Índice de anexos

1. Participantes encuentro de Secretarios Ejecutivos de Asociaciones de Municipios	40
Secretarios y secretarias ejecutivas participantes.	40
Invitados a plenario de cierre.....	41
2. Exposiciones de secretarias y secretarios ejecutivos (Transcripción y edición de Audios).....	42
Wilson Wastavino, Asociación Regional de Municipios de Atacama	42
Christian González, Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana (AMUR).....	43
Alonso Gallardo, Asociación de Municipios Turísticos de Chile (AMTC)	44
Deborah Raby, Asociación de Municipalidades Parque Cordillera.....	45
Andrés Bugueño, Asociación de Municipalidades de la Provincia Del Huasco (Vallenar, Freirina, Huasco y Alto del Carmen	46
Miguel Moreno, Asociación Chilena de Municipalidades, AChM.....	49
José Soto, Asociación de Municipios Ciudad Sur.....	53
Nicolás Moreno, Asociación Municipios de la Región de Coquimbo	55
Octavio Werches, Asociación de Municipalidades de la Zona Centro y Costa (AMUCC)	58
Gary Guerrero, Asociación de Municipalidades de la Provincia de Arauco (ARAUCO7)	60
Leonardo Painemilla, Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel	63
Miguel Barrientos, Asociación de Municipios cordilleranos del Biobío (AMCORDI)	65
Mirna Bermedo, Asociación de Municipalidades Biobío Centro.....	67
Manuel López, Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local (AMDEL)	70
Luis Céspedes, Secretario ejecutivo de la Asociación de Municipalidades del Valle del Maipo	72
Pablo Zúñiga, Director de Proyectos de la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (ACHIFARP)	75
Érica Yáñez, Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Municipalidades de la Región de Los Ríos	79
Gina Hidalgo, Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Municipalidades Territorio de Riego Canal Laja – Diguillín.....	82
Mónica Leal, Secretaria ejecutiva de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena	85

Inés Ibieta, Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Municipalidades Del Valle del Itata	87
Jaime Cataldo, Secretario Ejecutivo de la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos (MSUR)	90
Sergio Ríos, Secretario Ejecutivo de la Asociación Municipalidades Rurales del Norte Chico	92
3. Talleres	96
Primer Taller (día 6 de junio).....	96
Segundo taller (día 7 de junio)	106
4. Presentación de conclusiones y propuestas	128
5. Plenario final	143
6. Fotografías encuentro.....	160

Índice de esquemas

Esquema 1. Problemas y dificultades que enfrentan las Asociaciones de Municipios.....	16
Esquema 2. Debilidades de las Asociaciones de Municipios.....	20
Esquema 3. Fortalezas de las Asociaciones de Municipios.....	29
Esquema 4. Propuestas de mejoras de las Asociaciones de Municipios.	35

Índice de cuadros

Cuadro 1. Identificación de problemas	24
Cuadro 2. Propuestas para dar solución a los problemas.....	34

Introducción

El presente documento contiene el análisis del estado actual en que se encuentran las Asociaciones de Municipios a partir de la visión que tienen de estas entidades sus secretarios ejecutivos, describiéndose las características económicas y la estructura de funcionamiento de cada una de ellas, las condiciones externas en las que desarrollan su trabajo, y las potencialidades y restricciones que enfrentan. Considerándose cada uno de esos elementos se establecen las cualidades con que cuentan las asociaciones para participar del desarrollo territorial, abordándose los cambios que deben producirse tanto en el ámbito interno como externo para que estas organizaciones tengan la posibilidad de insertarse en el sistema político y social con todas sus capacidades.

Las primeras dos partes del texto están destinadas a la descripción del evento llevado a cabo en La Serena y Vicuña y de cada una de las Asociaciones de Municipios que participaron. Se realiza una síntesis de todos los relatos, buscando puntos en comunes a cada una de ellas y exhibiendo las diferencias más relevantes en materia de financiamiento, funcionalidad, relación con los municipios asociados y con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

En la tercera y cuarta parte se realiza una evaluación de problemas de las Asociaciones de Municipios, considerando sus debilidades internas y el contexto legal, social y político que enfrentan. Se propone un análisis en que se examina a las asociaciones en torno al concepto de incertidumbre y los desafíos que impone proyectar objetivos bajo circunstancias en que las condiciones actuales y futuras no son claras.

El quinto punto contiene los objetivos a seguir por las Asociaciones de Municipios y las principales propuestas emanadas del encuentro. Se indican acá las acciones que deberían ser seguidas por las propias asociaciones así como los demás organismos públicos que trabajan directa e indirectamente con ellas.

Finalmente se exponen las conclusiones donde se reúnen resultados de los talleres de trabajo que sostuvieron secretarios ejecutivos de las Asociaciones de Municipios durante el encuentro así como el análisis del potencial que posee para el desarrollo territorial que se lleve a

cabo un fortalecimiento de las capacidades de acción de las asociaciones. Como corolario se sostiene que a pesar de las debilidades que presentan las Asociaciones de Municipios, debido a sus características, su inclusión en el sistema de administración y creación y ejecución de políticas públicas tendría numerosos beneficios, por lo que se hace necesario adoptar políticas que vayan en favor de su posicionamiento como actor relevante en la sociedad y en el sistema político y administrativo.

Cabe señalar que este trabajo es fruto del proyecto “Intercambio de experiencias como base para el mejoramiento de la gestión de las Secretarías Ejecutivas de las Asociaciones de Municipalidades de Chile”, que contó con apoyo de SUBDERE, con cargo a recursos del Programa de Modernización Municipal. Fue en este marco, que en las comunas de La Serena y Vicuña, durante los días 5, 6 y 7 de junio de 2019, se llevó a cabo un encuentro de profesionales y técnicos de las Asociaciones, en el cual se analizaron acciones y prácticas de trabajo a fin de generar sinergias que permitan facilitar el mejoramiento de la gestión técnica de las Secretarías Ejecutivas de las Asociaciones de Municipalidades del Chile.

1. Descripción encuentro Asociaciones de Municipios

Objetivos del encuentro

Esta actividad se desarrolló dando cumplimiento a los objetivos específicos que se habían propuesto, a saber:

- Analizar conjuntamente las potencialidades para el desarrollo territorial que se generará a partir del asociativismo municipal.
- Analizar conjuntamente las restricciones que actualmente tienen los equipos técnicos de las Asociaciones de Municipalidades para lograr mayores contribuciones al desarrollo de los territorios involucrados en su gestión.
- Identificar los ámbitos de colaboración entre Asociaciones que permitan mejorar la gestión de sus equipos técnicos.

Con relación a las metas propuestas e incorporadas en el proyecto que se presentó a la SUBDERE, el único punto en el cual se experimentaron problemas fue en la asistencia de representantes de Asociaciones de Municipios, pues se esperaba la concurrencia de la mayoría de

las que existen en el país, pero finalmente asistieron 23 entidades. Ahora bien, considerando a las asociaciones representadas por los profesionales y técnicos presentes en el encuentro, se puede señalar que las demás metas, esto es, la identificación de las principales potencialidades y restricciones en la gestión de los equipos técnicos de las Asociaciones de Municipalidades, el registro de todas las experiencias de gestión técnica que compartan los (las) asistentes al taller, que puedan ser replicadas por otras Asociaciones de Municipalidades, y la generación de un documento con todas las propuestas de mejoras de la acción de las Asociaciones de Municipalidades consensuado entre los y las participantes, fueron cumplidas.

Desarrollo del programa

El día 5 de junio de 2019, en dependencias de la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Vicuña, entre las 17:00 y 18:00 horas se procedió a hacer el registro de participantes.

Entre las 18:00 y 19:00 horas se realizó el acto inaugural con autoridades invitadas:

- Rafael Vera, alcalde de Vicuña, Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades Turísticas y director de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico.
- Cristian Balmaceda, alcalde de Pirque y Presidente de la Asociación de Municipalidades Rurales de la Región Metropolitana.
- Marta Castillo, concejala de Vicuña y Secretaria de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico.
- Cesar Gómez, Jefe Regional de SUBDERE, Región de Coquimbo.
- Rodrigo Navarro, Profesional de SUBDERE.



Entre las 19:00 y 20:30 horas se hizo revisión y ajustes de los contenidos del programa de trabajo del taller. La propuesta de la entidad organizadora del evento consistía en 2 paneles: El primero de asociaciones nacionales, regionales e interregionales y el segundo de asociaciones territoriales y temáticas. Además un trabajo en cuatro talleres que abordarían los temas: a) finalidades y ámbitos de acción de las asociaciones, b) objetivos y estructura de funcionamiento de las asociaciones, c) alianzas y financiamiento de proyectos que ejecutan las asociaciones y d) situación financiera de la operación de las asociaciones. Finalmente, plenarios de presentación de resultados de los talleres y debate. Este programa fue modificado por acuerdo de la totalidad de los asistentes, ya que se consideró que era más apropiado que todas las asociaciones representadas expusieran sobre los temas considerados para los talleres, ante todas las personas presentes.

Entre la 21:00 y 23:00 horas, los y las participantes visitaron el Centro de Astronomía Turística Mamalluca, en la comuna de Vicuña, como parte de las actividades extra programáticas y complementarias consideradas en el programa.

El día 6 de junio de 2019, se trabaja en dependencias de la Casa de la Cultura, de la comuna de Vicuña.

Entre las 09:00 y 17:00 horas, se procede a la presentación de las prácticas de cada una de las asociaciones presentes.

Las y los expositores presentaron antecedentes de sus asociaciones:

- finalidades y ámbitos de acción;
- objetivos y estructura de funcionamiento;
- alianzas y financiamiento de proyectos y
- situación financiera de la operación

Entre las 17:00 y 18:30 horas se realizó primer taller general teniendo como ejes del debate los elementos más relevantes de las exposiciones, considerando como tales las innovaciones, las acciones exitosas, las acciones replicables y los problemas para la buena gestión de los equipos técnicos.

Día 7 de junio de 2019, en dependencias del Hotel Diego de Almagro de la ciudad de La Serena, se realizaron las siguientes actividades:

Entre las 09:00 y 11:00 horas, se procedió al segundo taller general y debate en plenario, teniendo como insumos todas las presentaciones y taller del día anterior.

De acuerdo al análisis de los distintos ámbitos temáticos que se trabajaron, se acordó profundizar en 5 áreas, pues en algunos puntos de éstas se requiere mayor tiempo de elaboración, consultas documentales e información a solicitar a personas e instituciones externas a las asociaciones. Para ello se formaron comisiones de trabajo para tratar cinco temas: marco legal, financiamiento, infraestructura y condiciones de trabajo, capacitación y cooperación entre asociaciones.

2. Descripción de las Asociaciones de Municipios

Objetivos de las Asociaciones de Municipios

Los objetivos de las Asociaciones de Municipios son diversos y difícilmente pueden ser agrupados de acuerdo a categorías de temas específicos. Antes que aquello, resulta más factible analizar las razones de la creación de las asociaciones y el recorrido que han seguido con posterioridad.

La mayoría de las Asociaciones de Municipios se formó con el objetivo de resolver algún problema particular que resultaba difícil enfrentarlo de manera individual debido a los costos

implicados. Así, el manejo de residuos sólidos, la gestión de la construcción de caminos, o enfrentar los problemas de la ruralidad, aparecen como elementos comunes al momento de decidir una acción conjunta de parte de los municipios. Esto es especialmente relevante para aquellos municipios que son más pequeños y que, al contar con menores presupuestos, requieren de ayuda técnica y financiera (mediante la reducción de costos) para poder realizar las actividades que legalmente le están encomendadas.

La fundación de las asociaciones en torno a la necesidad de resolver problemas específicos, sin embargo, no marca el derrotero de estas en el tiempo. Al primar las ventajas de la asociatividad, las Asociaciones de Municipios se fueron diversificando, abordando cualquier problema que les fuera indispensable solucionar, tratando de ligar directa o indirectamente los nuevos elementos a la idea fundacional, aunque no siempre se lograra establecer la conexión.

Las excepciones a la descripción realizada la constituyen la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la gestión ambiental y de residuos (MSUR), la Asociación de Municipalidades Parque cordillera, la Asociación Nacional de Municipalidades Turísticas y la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) así como todas aquellas que agrupan unidades pertenecientes a un área geográfica y administrativa. Las tres primeras han podido conservar su orientación sobre todo por la cantidad de socios que poseen y por realizar actividades que les han permitido financiarse sin tener que recurrir a fondos de una índole diferente al de su actividad principal. La última, ACHM, al poseer un origen diferente, al tener alcance nacional, y al constituirse con la finalidad de agrupar municipios en razón de su estatus jurídico en el marco administrativo nacional, opera por principio tratando la mayor diversidad posible de temas relacionados con la labor municipal, conforma un caso especial en cada uno de los puntos abordados durante el encuentro.

Las Asociaciones de Municipios, para atender los problemas que se les presentan, dividen su trabajo en comisiones de las que participan alcaldes y concejales, y dada la escasa capacidad que poseen para la contratación de personal propio –determinada principalmente por las restricciones financieras que las condicionan- quedan atadas a la capacidad instalada dentro de los municipios que las componen. Así, las actividades de las asociaciones, con independencia de las razones iniciales que determinaron su formación, están definidas por las necesidades circunstanciales con las que se van encontrando, por el acceso a recursos, por las capacidades técnicas con las que cuentan, y por las necesidades de los municipios de llevar a cabo acciones de administración y

desarrollo territorial que no pueden enfrentar debido a sus limitaciones en cuanto a recursos económicos y a las limitaciones que se les imponen a partir del marco legal que las rige.

Financiamiento

Las Asociaciones de Municipios se financian principalmente, y en muchas ocasiones de modo casi exclusivo, por los aportes que realizan los municipios miembros mediante cuotas acordadas. Todas ellas intentan a la vez encontrar otras fuentes de ingresos, pero el éxito de las iniciativas es variable y depende de varios factores, dentro de los que se encuentran el tamaño de las asociaciones, el tamaño de los municipios que los componen, las actividades a las que están abocadas y las facilidades o limitaciones y problemas que encuentran en las regiones donde operan.

En la mayoría de los casos existen problemas con el pago de cuotas de parte de los municipios, los que tienen una incidencia diferente de acuerdo a cuán importante es dicho aporte a los ingresos globales de la Asociación de Municipios y qué tan grande sea la asociación. Así, para las asociaciones pequeñas, el no pago por parte de los municipios pone en riesgo incluso la persistencia en el tiempo de la organización; en cambio, en las asociaciones grandes, las actividades que realizan no quedan en entredicho por el cese de pagos de los municipios, teniendo incluso la opción de expulsar miembros que persistan en la falta a sus obligaciones financieras.

Las cuotas a los municipios son cobradas de manera uniforme o diferenciadas según criterios diversos, siendo el más común la cantidad de habitantes que posean. Con la proporcionalidad se busca generar una participación más justa, ya que se comprende que las limitaciones financieras podrían incidir en el no pago de cuotas aun cuando los municipios se vean beneficiados por el trabajo de la o las asociaciones de las que participa.

El rango de aportes financieros de los municipios es variable y obedece también tanto al tamaño de estos como al objetivo del pago. Las Asociaciones de Municipios reciben aportes que fluctúan entre un millón quinientos mil (\$1.500.000) y ocho millones pesos al año (\$8.000.000); solo una asociación escapa a esos montos, la Asociación Chilena de Municipalidades, que tiene una cuota considerablemente más alta para los municipios más grandes de veintiséis millones cuatrocientos mil (\$26.000.000). En el caso de pagarse cuotas por un servicio específico las cuotas pueden también llegar a ser más altas que la media. Así, por ejemplo, la Asociación Chilena de Municipalidades con

Farmacias Populares, que posee un cobro por persona, tiene una cuota máxima de trescientas unidades tributarias mensuales, esto es, catorce millones seiscientos mil pesos (\$14.600.000).

Quienes se encuentran exentas de este problema son aquellas asociaciones conformadas con el propósito de llevar a cabo una actividad específica capaz de autofinanciarse, como es el caso de MSur con el manejo de los residuos sólidos. El modelo de asociación representado por esta entidad constituye una excepción tanto por el tipo de actividad que realiza como por su origen (nació como una empresa intermunicipal destinada al servicio de la gestión de residuos sólidos), desviándose con ello de las características que posee el resto de las Asociaciones de Municipios.

Dado que las cuotas impagas por parte de los municipios son una constante, el objetivo de la mayoría de las Asociaciones de Municipios es el financiamiento por medio de la recepción de fondos públicos mediante la postulación de proyectos, a través de particulares por la vía de la recepción de donaciones, o mediante la entrega de servicios, como es el caso de aquellas que gestionan residuos sólidos.

En la consecución de recursos públicos las prácticas son múltiples y dependen de las condiciones que se encuentran en el lugar donde cada asociación opera. Así, las Asociaciones de Municipios postulan a fondos pertenecientes a ministerios diversos, al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), u optan a financiamiento de programas circunstanciales, como el de zonas rezagadas. Cada asociación busca financiamiento en varias fuentes a la vez, exhibiendo estrategias que a veces resultan abigarradas e infructuosas.

Las asociaciones se han encontrado además con dificultades inherentes a la legislación que las rige, lo que les ha significado en algunos lugares ser cuestionada su capacidad para acceder a fondos públicos, lo que significa un perjuicio al desempeño de las labores que se han propuesto toda vez que el financiamiento que obtienen como complemento a los aportes municipales son indispensables para su funcionamiento.

La capacidad de las Asociaciones de Municipios para dotarse de espacios físicos donde desarrollar su trabajo también está fuertemente ligada al financiamiento que poseen y al tamaño de los municipios que las conforman. Dada la independencia que poseen las asociaciones respecto de los asociados, no siempre cuentan con facilidades por parte de aquellos para operar, lo que unido a escaso o nulo patrimonio propio redundando en que, en los casos de mayor precarización, algunas Asociaciones de Municipios no posean ni siquiera un lugar donde trabajar y deben ambular por

oficinas pertenecientes a los municipios. Esto sin embargo no ocurre en las asociaciones más grandes o en aquellas que han llegado a acuerdos con el ministerio de Bienes Nacionales, que tienen espacios físicos para trabajar mediante el financiamiento directo o mediante el traspaso de inmuebles.

De esta manera los objetivos de las Asociaciones de Municipios, en relación con el financiamiento, apuntan en tres direcciones: crear mecanismos que aseguren el pago de cuotas por parte de los municipios, ya sea mediante modificación legal o de los estatutos de cada asociación; identificar fuentes alternativas de financiamiento, definidas en la legislación y en el reglamento que ordena el funcionamiento de las asociaciones, creando modos estables y constantes de acceso a ellas; y generar convenios que aseguren la existencia de infraestructura adecuada para el funcionamiento de las asociaciones.

Estructura de funcionamiento

Las Asociaciones de Municipios poseen una estructura diversa, condicionada por el tamaño de los municipios que las componen, por la cantidad de actividades que realizan y por el modo en que integran a los municipios considerando equipos técnicos o trabajo de alcaldes y concejales.

Las asociaciones tienen directorios compuestos por alcaldes o por alcaldes y concejales, aunque la integración de estos últimos es menos común. Estos órganos decisorios son encabezado por alcaldes (determinado por la norma legal), con elecciones periódicas que mediante acuerdo implican una rotación en la orientación política de quién preside, con la intención de representar la diversidad de posturas dentro de las asociaciones. La integración de concejales está enmarcada dentro del mismo principio de representación de cargos y fuerzas que coexisten dentro de los municipios, por lo que la tendencia es a hacerlos partícipes de directorios o de comisiones de trabajo con las que operan las asociaciones. En este aspecto es la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico una de las instituciones que mayor preponderancia da al trabajo de concejales, ya que dentro de su estructura quien decide políticas y estrategias es una asamblea compuesta por la totalidad de los alcaldes y concejales pertenecientes a los municipios que la conforman, dándole a cada uno de ellos igual valor en su opinión mediante la fórmula “una persona, un voto”.

El equipo técnico de las Asociaciones de Municipios suele ser reducido, constando de los secretarios ejecutivos a los que suma personal de apoyo. Aún las asociaciones de mayor tamaño siguen esta estructura, dado que las acciones específicas en los temas que conforman sus objetivos

de trabajo son llevadas a cabo por comisiones de las que participan tanto las autoridades municipales como técnicos de los municipios. La excepción a esta estructura radica en la Asociación Chilena de Municipalidades, que entrega asesorías, proveyendo servicios a municipios que por su tamaño y presupuesto no podrían financiar por sí mismos.

Las comisiones se establecen por tema y permiten generar conocimiento compartido para los municipios, permitiendo una mayor eficiencia de los equipos técnicos municipales. Las asociaciones a su vez sirven como medio para movilizar información y retroalimentar a cada una de las unidades que las conforman con el fin de adoptar políticas comunes con base en el conocimiento compartido.

Las Asociaciones de Municipios regulan la relación que mantienen con los asociados mediante sus estatutos, pero continuamente se ven enfrentadas al problema de contar con el cumplimiento efectivo de aquellos. De ahí que dentro de los principales objetivos trazados por las asociaciones está el generar mecanismos que permitan el respeto y acatamiento de las reglas que ellas mismas se diseñan.

3. Evaluación de Asociaciones de Municipios sobre su realidad y su entorno

“La realidad que hoy día sustenta a las Asociaciones de Municipios es distinta a la idea original con la que fueron creadas (...) y en ese contexto hoy día sentimos que existen ciertos espacios de desencuentro o de conflicto respecto de cómo opera el marco regulatorio de las Asociaciones de Municipios, que en algunas circunstancias puede ser un poco laxo pero también bastante ambiguo, que hoy día además permite que se generen ciertos espacios de laxitud en la importancia y en la obligación que deben sostener en el tiempo los socios de las asociaciones”.

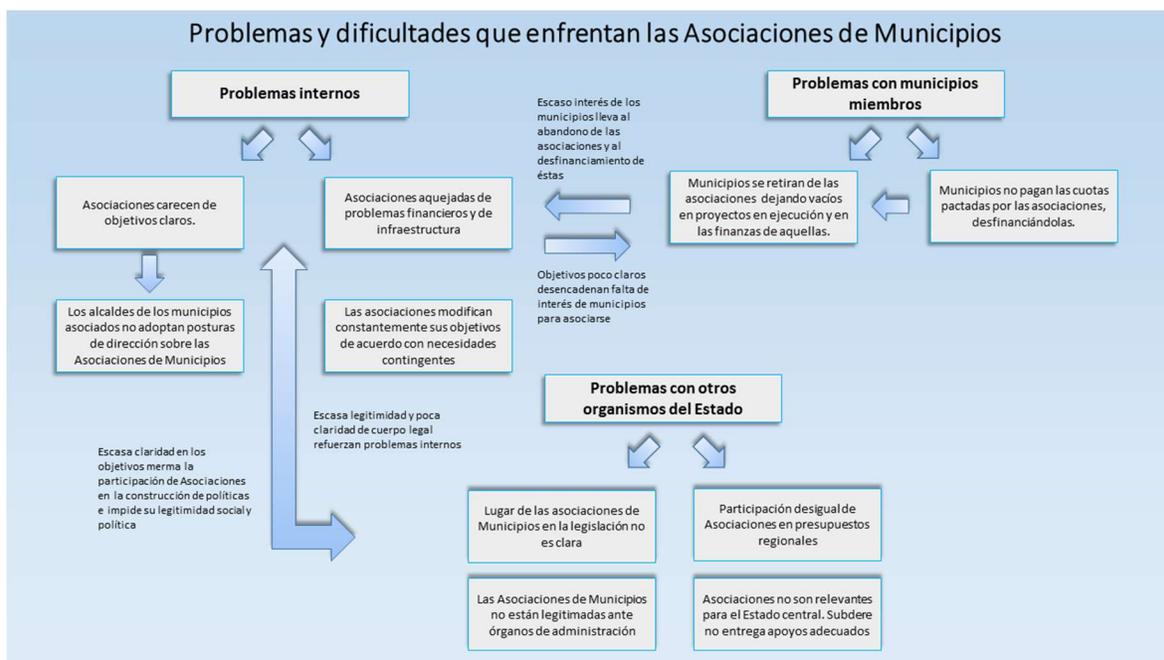
Condiciones en las que se desenvuelven las Asociaciones de Municipios. . Un ambiente de incerteza e inseguridad.

Una de las evaluaciones más recurrentes que realizan los miembros de las Asociaciones de Municipios es que se encuentran rodeados de una constante incertidumbre. El reconocimiento que

obtuvieron por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el año 2012, no habría disminuido la falta de certezas, produciendo en cambio restricciones que se presentan como un nuevo problema a resolver. La inseguridad en la que se encontrarían las Asociaciones de Municipios sin embargo no se remite a la relación que mantienen con el ministerio del interior o al marco legal al que deben apegarse, sino que comienzan con las decisiones políticas que se han tomado respecto a la descentralización y alcanzan hasta la debilidad operativa de aquellas asociaciones que cuentan con poco respaldo de los mismo municipios que los conforman.

Un factor que haría aún más incierto el devenir de las Asociaciones de Municipios, además de las difíciles condiciones que aprecian sus secretarios ejecutivos en el ámbito de las políticas e instrumentos que han dispuesto los gobiernos hacia ellas, es la falta de legitimidad que poseen ya sea con relación a su contraparte en el gobierno central, la SUBDERE, como respecto de la población que deben atender. La carencia de reconocimiento desde las instituciones públicas como de la sociedad civil redundaría, en último término, en dificultades para conseguir recursos que les permitan operar, lo que a su vez repercute en incertidumbre sobre la posibilidad de llevar a cabo acciones cotidianas e incluso sobre la existencia de un lugar físico en el cual trabajar.

-Esquema 1



Esquema 1. Representación de los problemas que enfrentan las Asociaciones de Municipios, consideradas en sí misma y con relación a las principales entidades con las que interactúan, los municipios que las constituyen y los organismos del Estado, fundamentalmente SUBDERE. Se muestra acá la recursividad y reflexividad de las dificultades que enfrentan, exponiéndose cómo la carencia de objetivos y resultados, asociados a las incertezas legales y de legitimidad, repercuten en la profundización de las falencias en su funcionamiento.

Descentralización

La descentralización se evalúa por parte de las Asociaciones de Municipios como una cuestión absolutamente indispensable para el desarrollo del país, pero se considera que no se ha producido correctamente, ya sea por equivocación en la creación de instrumentos que la faciliten o por limitaciones que se imponen mediante decisiones políticas adoptadas por parte de quienes han ocupado el poder ejecutivo.

Los principales problemas que conlleva la centralización del Estado son los escasos fondos que se traspasan a los municipios –y a las Asociaciones de Municipios- y la falta de atribuciones para adoptar políticas de desarrollo en los territorios, hechos que se contrastan con la gran cantidad de servicios que deben prestar a la población que atienden.

La excesiva centralización del Estado es entendida a su vez como un hecho que se replica a menor escala en las instituciones y dentro de las regiones. Así, los problemas que aquejan a cada región respecto de la capital son reproducidos dentro de las regiones por las comunas con relación

a las capitales regionales, a las capitales provinciales, y así sucesivamente siguiendo la estructura administrativa del país.

Se aprecia de este modo un desbalance en la relación que existe entre desconcentración de servicios y descentralización. Al ser considerado el ámbito municipal como un universo de diversidad, éste aparecería como un espacio de incertidumbre política para quienes se encuentran ocupando el ejecutivo, por lo que este último preferiría reforzar y entregar herramientas en la ejecución de políticas públicas a las intendencias y gobernaciones dado que responden, desde la perspectiva del sistema político, a sus mismos intereses, y a que les permite tomar decisiones políticas sin tener que conciliar la diversidad de posturas que se producen dentro de un sistema democrático multipartidista¹.

El contexto actual de la descentralización, dominado por la discusión respecto de la elección de los gobernadores regionales, no ha hecho sino profundizar las dudas sobre las funciones y atribuciones de los gobiernos locales en la elaboración, desarrollo e implementación de políticas en los territorios que administran. La incertidumbre sobre las atribuciones que tendrán los gobernadores y los fondos que pasarán a ser administrados por las regiones, así como la repercusión de estos cambios en las comunas y la posibilidad de gestión de recursos por parte de los municipios y las Asociaciones de Municipios, configuran un presente que es evaluado como complejo y que exige por parte de los gobiernos locales y las asociaciones de las que son miembros de un posicionamiento claro a ser expuesto ante la sociedad civil y el gobierno central.

Reconocimiento

Las Asociaciones de Municipios consideran que, en general, no se encuentran legitimadas entre las entidades dedicadas a generar y administrar políticas públicas y planes de desarrollo dentro del país, lo que las coloca en una situación de desventaja ante otros organismos públicos, ya sea del Estado central como de los gobiernos regionales e incluso dentro de los mismo gobiernos

¹ De acuerdo con Giovanni Sartori existiría una contradicción constante entre el ejercicio de la política, en cuanto a administración y toma de decisiones en torno a un proyecto de sociedad, y la necesidad de quienes ejercen la política de ser elegidos mediante voto popular. La dispersión de funciones, descentralización y desconcentración efectiva del poder implica necesariamente menor capacidad para incidir sobre la sociedad, con lo que quienes ejercen el poder, poseen pocos incentivos para llevar a cabo estas acciones; sin embargo, la democratización del aparato administrativo depende de que quienes ejercen cargos de representación popular sepan 'redistribuir' el poder que les ha conferido. Es misión de la ingeniería política resolver este problema, creando a través de mecanismos institucionales medios por los cuales se genere un balance entre ambos polos, ejercicio de la política y actividad electoral, sin que uno sea obstáculo para la realización del otro. Sartori, G. (2000). La política, lógica y método en ciencias sociales. Fondo de Cultura Económica, México.

locales que las componen. Las razones para la carencia de reconocimiento a la importancia que tienen varían de acuerdo con el estamento con el que se relacionan.

Desde una perspectiva histórica, las Asociaciones de Municipios son nuevas, y no obtuvieron reconocimiento legal hasta el año 2012, en la que adquirieron personalidad jurídica. Así, como entidad administrativa nueva, dispersa, dedicada a veces a temas específicos que constituyen un subconjunto de los temas administrativos que deben atender los municipios, no ocupan un lugar dentro del imaginario de la ciudadanía.

La novedad también es atentatoria contra su posición respecto de instituciones del Estado, sobre todo SUBDERE, entidad que es vista como una contraparte que tiende a restar importancia a las actividades de las asociaciones. La relación con la Subsecretaría de Desarrollo Regional estaría marcada en principio por el desconocimiento de esta respecto de las asociaciones y sus necesidades; la relación con el Estado central se considera precaria toda vez que éste no posee información básica sobre las características de la entidades supracomunales existentes.

Otro punto que dificultaría la obtención de legitimidad de las asociaciones ante los organismos del Estado es la carencia de definiciones claras de la posición de estas dentro de la estructura de administración del Estado. Desde el punto de vista de los secretarios ejecutivos de las Asociaciones de Municipios la labor que desempeñan es fundamental, sobre todo cuando se consideran aquellas que por sus cualidades quedan fuera del alcance de las funciones de los municipios, pero no consideran que la misma evaluación se realice desde SUBDERE. La fuente de estas diferencias estaría radicada en deficiencias procedentes de los tres estamentos que confluyen en la relación. Así, por una parte, habría una carencia de definición por política de parte Estado respecto a qué es lo que espera de las Asociaciones de Municipios, considerando alcances, limitaciones y medios para llevar a cabo las acciones que les corresponden, mientras que por otro lado serían insuficientes las definiciones políticas de los alcaldes respecto a qué esperan de las asociaciones de las que participan, pero también de las mismas asociaciones que, como cuerpo integrado por municipios pero que posee existencia propia, no han sido capaces de definirse desde el punto de vista de sus objetivos individuales ni tampoco en relación con su lugar en la estructura administrativa nacional; lo mismo ocurre, en algunas ocasiones en su definición hacia las comunas en cuanto a su cualidad de entidades supracomunales².

² Gruber, L. (2000). Ruling the World: Power Politics and the Rise of Supranational Institutions. Foreign Affairs.

Ante esto, se afirma que el reconocimiento que se hizo de las Asociaciones de Municipios mediante la modificación de la ley orgánica constitucional de Municipalidades el año 2012, fue insuficiente, pues ni dio claridad en puntos considerados clave, como la relación de cada una con SUBDERE, ni le entregó herramientas para replicar en términos administrativos y financieros lo que cada municipio puede hacer por sí mismo. Se remarca sobre este punto que ocasiones la administración que hacían los municipios de las asociaciones, antes del reconocimiento legal, cuando el municipio que ocupaba la presidencia utilizaba su personalidad jurídica para realizar todos los actos administrativos, permitía un marco de acción mayor al actual.

Inseguridad material

Las principales fuentes de financiamiento para las Asociaciones de Municipios son los aportes entregados por SUBDERE y el pago de cuotas por parte de los municipios que las componen. La suma de ambas es percibida como insuficiente, generando un déficit constante que debe ser subsanado por medios que no siempre están disponibles y que por lo tanto hacen incierta la posibilidad de proyectar en el tiempo el trabajo que se realiza.

Además de la escasez de recursos, muchas asociaciones observan que los municipios no siempre consideran una prioridad el pago de cuotas en las entidades en las que se encuentran asociados, ya sea por falta de identificación de la relevancia de las Asociaciones de Municipios o por la necesidad de destinar los limitados fondos que poseen (sobre todo en el caso de municipios pequeños en población o que abarcan grandes áreas con múltiples problemas) a otras áreas.

Los problemas que encuentran las Asociaciones de Municipios en la búsqueda de medios para mantener sus operaciones básicas y, más aún, ampliar el ámbito de acción y de influencia en la generación y ejecución de políticas, replica el problema de la relación con los estamentos administrativos del Estado central y del poder local. La carencia o deficiencia en el financiamiento se percibe como el reflejo del estatus incierto en el que se encuentran inmersas las asociaciones, lo que redundo en la generación de un nuevo tipo de incertidumbre que obliga a la generación de soluciones que trascienden la relación dual que establecen paralelamente con SUBDERE y con cada uno de los municipios que participan en ellas.

Debilidad y fragilidad de las Asociaciones de Municipios. Deficiencias en el accionar de municipios, Subsecretaría de Desarrollo Regional, y Asociaciones de Municipios

La evaluación generalizada indica que en general las relaciones sociales y políticas se encuentran inmersas en un universo de relaciones donde prima la incerteza respecto de la posición que ocupa cada uno de los elementos que constituyen un sistema y al devenir de cada una de las partes, y las Asociaciones de Municipios no están exentas de este problema. Así, si bien parece imposible generar cambios que permitan crear un marco de relaciones donde la posibilidad de éxito en las acciones esté asegurado de antemano, sí se considera por parte de los secretarios ejecutivos de las asociaciones que tanto las agrupaciones a las que pertenecen así como los otros dos actores involucrados, ministerio del interior a través de SUBDERE y municipios, pueden realizar actualmente acciones que generen un cambio que permita un mejor desarrollo y progreso de las Asociaciones de Municipios.

Esquema 2



Esquema 2. Representación de las consecuencias que tienen los problemas que enfrentan las Asociaciones de Municipios en la consecución de objetivos, y cómo estos finalmente derivan en la imposibilidad de aquéllas para posicionarse como actores relevantes en la sociedad y en el sistema político administrativo. Se muestra cómo la falta de capacidad para producir y ejecutar políticas públicas repercute en la falta de respaldo que perciben los secretarios ejecutivos hacia las asociaciones en las que participan.

Alcaldes y municipios

Uno de los factores que ha conducido a la situación incierta en que se considera se encuentran las Asociaciones de Municipios es la falta de claridad existente por parte de los jefes comunales sobre qué es lo que desean por parte de las asociaciones a las que pertenecen.

La primera definición que se pide es cuál debería ser el rol que se espera tengan las asociaciones en el país. Esto refiere, por lo tanto, a dos aspectos fundamentales: al lugar que deben ocupar las asociaciones en la estructura administrativa del país –o al menos con relación a los otros aparatos administrativos del Estado-, y a cuál es la relación que potencialmente debiera establecerse entre la ciudadanía y las asociaciones. La definición política por lo tanto siempre es doble y así debe entenderse en cada caso, es decir, por una parte se hace mirando hacia el Estado y por otro hacia la sociedad civil que recibe los servicios que entregan municipios y las organizaciones que estos integran.

La segunda declaración que se espera de parte de los alcaldes es que indiquen cuál es lugar que ocupan los municipios dentro de las asociaciones. La presencia de un plan de acción por parte de las Asociaciones de Municipios se encuentra profundamente imbricado con el respaldo que entreguen los alcaldes; al ser estos quienes encabezan tanto los municipios como los directorios, constituyen la figura política capaz de dar respaldo y consistencia a propuestas técnicas que puedan emanar desde los secretarios ejecutivos de las asociaciones.

El tercer aspecto que se consideran relevante en relación con alcaldes y municipios es la consistencia en el respaldo financiero que entregan a las organizaciones a las que pertenecen. Dada la forma en que han sido creadas las asociaciones y el marco legal en que se encuentran inscritas, el único modo de subsanar los problemas relacionados a la entrega de condiciones adecuadas de trabajo para las asociaciones es que se una a la declaración política una acción de respaldo económico de cada alcalde a las asociaciones.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Siendo SUBDERE la entidad encargada de mantener el registro único de asociaciones municipales, determinando y velando por el cumplimiento de las condiciones necesarias para la obtención de personalidad jurídica por parte de las asociaciones, se considera que su función es el

fortalecimiento de las organizaciones, hecho que no estaría siendo cumplido a cabalidad por el organismo del ministerio del interior.

Se estima por parte de los secretarios ejecutivos de las Asociaciones de Municipios que no existiría una definición de parte de la Subsecretaría de la función e importancia que poseen las asociaciones, por lo que no existirían principios mínimos de entendimiento para generar una relación de cooperación entre ambas partes. Las atribuciones que legalmente se le entrega a las Asociaciones de Municipios, esto es, la atención de servicios comunes; la ejecución de obras de desarrollo local; el fortalecimiento de los instrumentos de gestión; la realización de programas vinculados a la protección del medio ambiente, a la seguridad pública, al turismo, a la salud o a otros fines que les sean propios; la capacitación y el perfeccionamiento del personal municipal, como también de alcaldes y concejales; y la coordinación con instituciones nacionales e internacionales, a fin de perfeccionar el régimen municipal³, no estarían siendo consideradas correctamente por SUBDERE, minimizándose la importancia de las Asociaciones de Municipios en la ejecución de estas acciones.

La escasa relevancia que se le da a las Asociaciones de Municipios redundaría además en un reducido esfuerzo de parte de SUBDERE para relevar dentro de los organismos público la capacidad de las asociaciones para obtener y gestionar recursos, ahondándose así los problemas financieros de éstas.

A pesar de ser SUBDERE la entidad encargada del registro de las Asociaciones de Municipios, existiría de parte del organismo del ministerio del interior poco conocimiento sobre aquellas. De este modo el tamaño, actividades, definiciones de intenciones, objetivos y cada uno de los aspectos que definen la particularidad de cada una de las Asociaciones de Municipios resultan completamente ajenos a la subsecretaría, mermándose así cualquier acción de fortalecimiento que se pueda desarrollar sobre dichas organizaciones.

Un punto especialmente relevante en la falta de caracterización de las Asociaciones de Municipios se da en el ámbito de la capacitación. Este elemento, considerado fundamental por los secretarios ejecutivos, no ha tenido la relevancia que le corresponde debido a que, al centralizarse en la subsecretaría o canalizarse a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, ha perdido la

³ Ley N° 20.965, Art. 1 N° 11, D.O. 04.11.2016

capacidad adaptarse a circunstancias particulares de las asociaciones y ha dejado de lado el tema de la acción asociativa.

Asociaciones de Municipios

La idea predominante que existe entre los secretarios ejecutivos de las Asociaciones de Municipios es que éstas son débiles y frágiles dado el marco de incertidumbre que existe en ellas, principalmente respecto a dos puntos, la falta de financiamiento y las escasa o nula definición técnico-política del proyecto que cada una lleva a cabo.

La debilidad financiera, que ya ha sido referida previamente, se identifica con la excesiva dependencia de los fondos de SUBDERE, las pocas fuentes de financiamiento a las que pueden acceder de manera independiente, y a las consecuencias que esto trae aparejado, esto es, a la precariedad –e incluso inconstancia o inexistencia- de los lugares físicos en que las asociaciones operan, incertidumbre en el pago de remuneraciones de quienes trabajan en las asociaciones y la escasa capacidad para mantener equipos técnicos de trabajo que permitan mejorar las propuestas y ejecuciones de políticas públicas en el marco de las asociaciones.

La debilidad técnico-política, por otra parte, tiene relación con la indefinición de los proyectos seguidos por las asociaciones existentes. Este hecho es visto como la debilidad interna más fuerte, pues se estima que es el punto de inicio para lograr la legitimidad de la cual actualmente carecen ante los organismos del Estado y la ciudadanía. Las asociaciones, que comenzaron sus actividades subsanando problemas que resultaban de las limitaciones que imponía la circunscripción de las alcaldías a sus territorios legalmente definidos, adquirieron posteriormente funciones y características propias, y la definición de ese estado inicial al momento actual sería la que aún no se ha elaborado.

El problema a resolver en cuanto a definiciones es, debido a las características de las asociaciones, doble. Por una parte cabe hacer una descripción que indique cuál es la característica común de todas las asociaciones y cuál es su lugar en relación a la sociedad y al sistema político nacional. En segundo término, cada una de las asociaciones, considerando sus particularidades, debe dar cuenta de sus objetivos, estableciendo a la vez los medios que se propone para alcanzarlos.

Cuadro 1. Identificación de problemas

Condiciones de trabajo de las asociaciones de municipios	Marco jurídico que rige las asociaciones de municipios	Capacidad técnica de operación de las asociaciones de municipios	Lineamientos y objetivos de las asociaciones de municipios
Municipios no pagan las cuotas pactadas por las asociaciones, desfinanciándolas.	No hay claridad sobre la posibilidad de las Asociaciones de Municipios para optar a fondos públicos como el FNDR.	Asociaciones de Municipios pequeñas cuentan con escasos equipos técnicos.	Asociaciones de Municipios carecen de objetivos claros.
Municipios se retiran de las asociaciones dejando vacíos en proyectos en ejecución y en las finanzas de aquellas.	No hay claridad sobre el carácter público o privado de las Asociaciones de Municipios.	Asociaciones de Municipios no cuentan con la capacidad técnica necesaria para desarrollar sus actividades.	Asociaciones de Municipios han modificado sus objetivos de acuerdo con los problemas que han debido ir enfrentando.
Subdere no da a las Asociaciones de Municipios relevancia suficiente considerando el potencial de estas para el desarrollo territorial.	Personalidad jurídica propia ha limitado las fuentes de financiamiento a las que pueden acceder las Asociaciones de Municipios.	Capacitaciones no responden a las necesidades técnicas de las Asociaciones de Municipios.	Alcaldes no asumen rol en las definiciones de objetivos que requieren las Asociaciones de Municipios.
	No hay igualdad en la participación de las Asociaciones de Municipios en los fondos regionales.		
	No hay claridad sobre la capacidad de las Asociaciones de Municipios para recibir donaciones.		

4. Las Asociaciones de Municipios en el contexto administrativo. Interrelaciones e independencia

Ante el panorama descrito por los secretarios ejecutivos de las Asociaciones de Municipios, consideradas las limitaciones del contexto y las propias debilidades que muestran las instituciones, las asociaciones han desarrollado estrategias para solucionar los inconvenientes con los que se han encontrado, y además han propuesto medidas a desarrollarse en el futuro como medio para solventar problemas y para también dar paso a una nueva etapa en el “asociativismo” en que la relevancia de las entidades supracomunales se asienta en el país.

Independencia e interrelaciones

Las Asociaciones de Municipios poseen realidad por sí mismas. Este es el hecho más relevante al momento de proponerse medios para superar los problemas que actualmente padecen. Así, si bien se estipuló la necesidad urgente de inquirir la posición de los alcaldes sobre las Asociaciones de Municipios tanto en general como en particular, y se consideró aquello de especial relevancia en cuanto al posicionamiento de las asociaciones en el plano social y político, también se comprende que las asociaciones pueden realizar parte del trabajo de definición políticas y técnicas por sí mismas, planteándose como unidades con capacidad de presentarse como actores relevantes en la actualidad nacional. La acción asociativa, que nace de la voluntad de los municipios, adquiere un nuevo nivel de acción, y las asociaciones son los entes que dominan la comprensión de problemas que superan lo local, por lo que se han vuelto poseedoras de un conocimiento especialmente relevante para la administración y ejecución de políticas en los territorios.

La experiencia adquirida por las Asociaciones de Municipios le ha significado además un acabado conocimiento del territorio en el que trabajan y de sus posibilidades de acción en él, dándoles con ello la posibilidad de generar descripciones del entorno y de sí mismas que no se encuentran asentadas en ningún otro organismo. De esta forma se señala la necesidad de realizar una caracterización acabada de las Asociaciones de Municipios, que correspondería llevar a cabo a SUBDERE, siendo las propias asociaciones las que tienen la capacidad de dotar de información al organismo del ministerio del interior. La cooperación acá se hace absolutamente indispensable para que tanto SUBDERE como las asociaciones cuenten con información que les permita actuar con relación a objetivos claros y consensuados.

Aunque en la actualidad la dependencia de los fondos provenientes de municipios y SUBDERE es uno de los problemas a solucionar, la independencia con que cuentan las Asociaciones de Municipios les permite gestionar recursos de manera independiente, siendo esta una posibilidad que debe ser mayormente explotada. Para esto, por cierto, las Asociaciones de Municipios consideran que una acción contundente debe ser llevada a cabo por SUBDERE, haciéndolas partícipe del presupuesto nacional, para que una vez estipulada la capacidad de gestión de recursos las asociaciones puedan seguir actuando con independencia y en razón de los objetivos que ellas mismas se han propuesto.

La cualidad multiterritorial y multipartidaria de las Asociaciones de Municipios también destaca como una de las más importantes al momento en que éstas se relacionan con otras

entidades del Estado. El conocimiento que poseen de los territorios regionales los hace relevantes al momento de dar soluciones a cuestiones de las que se ocupan los gobiernos regionales, destacándose así la relevancia que podrían tener dentro de la administración regional, desde la creación hasta la aplicación de políticas para el desarrollo territorial. A su vez la cualidad multipartidista de las asociaciones es considerada beneficiosa toda vez que permite la representación de diversas miradas sobre el desarrollo. Aunque algunas experiencias exitosas en esta materia ya se han llevado a cabo, hacer efectivas estas cualidades hace obligatoria la cooperación entre asociaciones y gobiernos regionales, ya sea con las intendencias tal como están estructuradas actualmente o con los gobiernos regionales creados por la nueva legislación⁴.

La difícil contingencia por la que atraviesan las Asociaciones de Municipios ha significado que deban enfrentar los inconvenientes optimizando los recursos económicos, técnicos y políticos con que cuentan. Aun cuando en algunas ocasiones han contado con escaso apoyo por parte de los municipios que las conforman, las asociaciones consideran que han logrado establecer lazos que les han permitido realizar un trabajo indispensable para la administración y desarrollo de los territorios.

Definiciones de objetivos a través de comisiones de trabajo

El trabajo realizado durante el encuentro de Asociaciones de Municipios dio como resultado la elaboración de comisiones con el propósito de definir propuestas para el mejoramiento de la actividad asociativa. Se identificaron cinco ámbitos dentro de los que se abordan tanto los problemas como las fortalezas que poseen las asociaciones, estableciéndose temas y plazos para alcanzar propuestas que serán presentadas con posterioridad.

Marco legal del funcionamiento de las asociaciones

Se creó la comisión *Régimen jurídico, marco regulatorio y reglamento* con el objetivo de identificar problemas relacionados con el aspecto legislativo por el que se rigen las Asociaciones de Municipios, centrandó el trabajo en cuatro áreas, funcionamiento y operación, sostenibilidad económica, responsabilidad de los municipios asociados, creación de una propuesta de reglamento

⁴ La posible entrada en vigencia de la nueva ley de gobiernos regionales ha significado la profundización de la incertidumbre en las Asociaciones de Municipios y en los actores que sostienen relaciones con dicha instancia de administración regional. El desconocimiento sobre los cambios que implicará la elección de gobernadores se ha presentado como un obstáculo al momento de plantear objetivos para las asociaciones y para prever el nuevo trato que podría haber entre ellas y los gobernadores.

sobre el trabajo de las Asociaciones de Municipios, y un quinto tema relacionado con reglamentos operacionales de cada una de las asociaciones. Se define así que serían estos los aspectos claves en la legislación existente que estarían constituyendo problemas en el desarrollo de las actividades de las asociaciones, considerándose prioritarias las modificaciones en reglamentos y estatutos, sin dejar de lado la transformación de la ley orgánica de municipalidades, pero entendiendo que aquello correspondería a una acción de largo plazo en la que la posibilidad de intervención de las asociaciones es necesaria aunque limitada.

La comisión buscará posteriormente llevar las demandas a SUBDERE, considerándose aquella como el interlocutor capaz de dar apoyo y curso a las propuestas que se generan en las Asociaciones de Municipios.

Financiamiento de las Asociaciones de Municipios

La *comisión de financiamiento*, creada para atender los problemas señalados de inseguridad material en la que se encuentran las asociaciones, se abocó a dos temas principales, la integración de las asociaciones a los presupuestos regionales y a la inclusión de las demandas de las Asociaciones de Municipios en las glosas del presupuesto nacional.

A partir del trabajo entre Asociaciones de Municipios se logró constatar que la participación de cada una de ellas, dentro de los presupuestos regionales, era muy diferente, teniendo esto relación con capacidad de gestión individual y la legitimidad e importancia que los gobiernos regionales individualmente dan a las asociaciones. Solventar esta disparidad mediante la creación de criterios únicos definidos de común acuerdo es el producto que esta comisión tiene por objetivo, esperando llevar la discusión hasta las entidades encargadas de conformar el presupuesto nacional.

Infraestructura de trabajo

Esta comisión se trabajó con relación a las formas en que es posible resolver el déficit de infraestructura que aquejan a las asociaciones, intentando también establecer un criterio común a través del cual solicitar a instituciones del gobierno central, en particular el ministerio de bienes nacionales, para que mediante convenios se permita el uso de inmuebles. Se espera que el protocolo de convenio sea capaz de dar cuenta de las necesidades de cada asociación de municipios dentro del contexto regional y local en el que están insertas, de tal forma que la infraestructura que logren tener a disposición sea adecuada a sus requerimientos de funcionamiento.

Cooperación entre asociaciones

A partir del diagnóstico que señaló las diferencias entre asociaciones en cuanto a recursos y capacidad de gestión de sus equipos técnicos, se formó esta comisión con motivo de generar instancias de cooperación entre Asociaciones de Municipios que permitan el traspaso de conocimientos y capacidades. Esta comisión comprende que la experiencia que han tenido las Asociaciones de Municipios es en sí mismo un elemento valioso que permitiría la mejoría de aquellas que se encuentran rezagadas, por lo que aparece como una acción propia de estas organizaciones, diferenciándose y sumándose a otras actividades de capacitación que puedan emanar desde SUBDERE u otros organismos del gobierno central.

Capacitación

La comisión de capacitación se formó con la intención de reformular el modo en que actualmente éstas se llevan a cabo dado que no han demostrado tener la eficiencia esperada en el desarrollo de las asociaciones. La propuesta de modificación quedó circunscrita principalmente a dos aspectos: en primer término, lograr integrar elementos locales a las capacitaciones, de modo tal que respondan a las necesidades particulares de cada asociación de municipios, ya sea considerando su estructura de funcionamiento o el entorno territorial e institucional en que desempeña sus actividades; en segundo lugar, establecer un medio a través del cual la experiencia que han tenido las asociaciones sea convertido en materia de conocimiento para otras entidades de asociación municipal. La suma de estos dos segmentos en materia de capacitación tendría el objetivo de unir la visión que hay en esta materia por parte del gobierno central (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo) y la que emana desde las Asociaciones de Municipios poseedoras de la perspectiva local.

Esquema 3



Esquema 3. Las Asociaciones de Municipios, aun en los casos en que su incidencia ha sido marginal, han sido exitosas en la redistribución de recursos y en entregar a los municipios la posibilidad de desarrollar actividades que de otro modo serían imposibles o muy dificultosas. Así, el resultado de las asociaciones ha sido siempre permitir una mejoría en los

5. Objetivos y propuestas

El trabajo de las cinco comisiones definidas en el encuentro de Asociaciones de Municipios se configura como el principal indicador del análisis de problemas a los que aquellas se enfrentan y a que, en sí mismas, constituyen el conjunto de propuestas que indican los aspectos a ser mejorados para subsanar los inconvenientes que actualmente existen. Así, considerando la evaluación de contexto y condiciones de las Asociaciones de Municipios, la identificación de fortalezas y potencialidades en la organización supracomunal, y las comisiones que las asociaciones se han dado para redactar un documento que materializa sus demandas y propuestas de soluciones, se puede identificar una serie de objetivos relacionados con la demanda de acción hacia otras instituciones, acciones propias de las Asociaciones de Municipios y creación de condiciones que permitan a las asociaciones modificar y mejorar su posición en relación a las instituciones públicas de administración y hacia la ciudadanía.

Objetivos relacionados con acciones de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y otros organismos del Estado

Mejorar el rol que cumplen las Asociaciones de Municipios en el contexto de la administración y el diseño y ejecución de políticas pasa, necesariamente, por poseer un estatus jurídico favorable que a su vez sea conocido y reconocido por otras instituciones del Estado, acceso a financiamiento estable y suficiente obtenido desde el sector público y privado, y un reconocimiento social y legal que les permita realizar actividades sin inconvenientes jurídicos.

Para alcanzar estos tres objetivos globales se considera que es necesaria la intervención de SUBDERE, a la que se le pide mejoría en la relación con las Asociaciones de Municipios en el ámbito administrativo, en la elaboración y puesta en práctica del reglamento que las rige, y el posicionamiento de estas ante otras instituciones del Estado como actores legítimos en la estructura de administración nacional.



En el aspecto administrativo, se considera que existe una excesiva burocracia al momento de recibir documentos por parte de las asociaciones y de entregar posteriormente certificados que acrediten su vigencia y por lo tanto cualidad para postular proyectos y recibir fondos. Así, un objetivo es la generación de mecanismos que permitan agilizar el conjunto de procedimientos que involucran a las Asociaciones de Municipios y a SUBDERE, digitalizando y realizando por vía electrónica todos aquellos en que sea posible, con tal de hacer más eficiente el proceso sin importar que tan lejos se esté de la capital o de los centros urbanos. De este modo, aún para los trámites de mayor duración, los tiempos de espera no deberían superar los treinta días.

Las Asociaciones de Municipios además esperan presentar un documento que indique las modificaciones legales que se requieren el mejor desempeño de sus actividades. Dentro de las propuestas que se estiman necesarias se encuentra una definición precisa del carácter de las asociaciones en cuanto entidades privadas de derecho público, estableciendo a partir de ahí las obligaciones que deban cumplir así como las actividades que puedan desarrollar y los fondos a los que pueden acceder. Un punto importante en la modificación de la norma que esperan las Asociaciones de Municipios es que en esta ocasión las definiciones que se adopten sean conocidas y compartidas por todas las instituciones del Estado; se observa que en la actualidad existen

demasiadas discrepancias en los gobiernos regionales y los ministerios respecto a qué pueden y qué no pueden hacer las asociaciones, creando en la práctica una norma diferenciada en el territorio que pone en desventaja a algunas de estas organizaciones.

Además se espera que SUBDERE lleve a cabo una tipología de las asociaciones existentes de modo que, conociendo a cada una de ellas, pueda realizar gestiones en orden de la consecución de fuentes de financiamiento y actividades de capacitación que respondan a las necesidades y expectativas de cada Asociación de Municipios.

Se espera, en relación al financiamiento de las Asociaciones de Municipios, que SUBDERE entregue herramientas para el cumplimiento de los compromisos financieros que los municipios adquieren con ellas. Sumado a esto las asociaciones estiman la necesidad de ser incorporadas al presupuesto nacional, destinándose a ellas fondos mediante glosa en la ley anual de presupuesto.

El reconocimiento que se espera guarda relación entonces con que SUBDERE realice esfuerzos para hacer conocida la norma que define a las Asociaciones de Municipios y lograr que ésta sea cumplida por todos a lo largo del territorio, así como un relevamiento de la importancia de la función que cumplen las asociaciones ante la comunidad y las instituciones. Esto último implica, una intencionalidad en que el Estado declare su apoyo al asociativismo como forma de abordar los problemas que se presentan en el territorio nacional y que tienen solución a nivel local.

Con el Ministerio de Bienes nacionales se espera generar convenios que permitan a las asociaciones contar con un espacio físico en el cual desarrollar sus actividades. Ya sea mediante la Asociación Chilena de Municipalidades, o a través de convenios directos con cada Asociación de Municipios, se buscará el traspaso de propiedades que cuenten con características físicas y localización geográfica adecuada para que estas entidades puedan alcanzar sus objetivos.

Objetivos relacionados con el trabajo y desarrollo de las Asociaciones de Municipios

El diagnóstico de las Asociaciones de Municipios indica que una de las principales dificultades que éstas encuentran a la hora de estructurar proyectos y cursos de acción es la carencia de definiciones que indiquen sus cualidades, intenciones y objetivos. Las asociaciones, consideradas en su conjunto, no tienen un lugar claro en relación a otras instituciones y a la población, cuestión que se replica en la mayoría de las Asociaciones de Municipios a nivel individual.

La falta de definiciones es entendida como parte de un problema estructural. La necesidad de abocarse a tareas diversas, por necesidad de los municipios y de financiamiento, inciden en una falta de lineamientos que se retroalimentan de la posición económica y jurídica deficiente en que se encuentran las asociaciones. Así, el propósito de dotarse de objetivos va acompañado necesariamente de modificaciones en los otros dos componentes para que las definiciones puedan tener efecto.

A partir de la determinación de lo que debe ser considerado en rol de las Asociaciones de Municipios en la sociedad, la siguiente actividad de estas entidades es definir una propuesta de trabajo a ser presentada al resto de las instituciones públicas. Comprendiéndose que por sus cualidades las asociaciones trabajan en ámbitos que abarcan todo es aspecto de la administración y de la creación y ejecución de políticas públicas, se buscará para cada una de las interacciones necesarias con otras instituciones del Estado una forma de relación estandarizada que permita desempeñar sus funciones. El principal planteamiento ante las instituciones públicas tiene relación con presentar a las Asociaciones de Municipios como actores legítimos con los cuales relacionarse, capaces de hacerse parte de la formulación y ejecución de políticas públicas.

De la interacción con SUBDERE se espera que surja una tipología y caracterización de cada una de las Asociaciones de Municipios, que constituiría un insumo para que las mismas asociaciones puedan conocer sus necesidades y plantear al Estado central los aspectos en los que requieren capacitarse. Estas capacitaciones serían descentralizadas y enlazadas a los objetivos de las asociaciones.

El la tipología de asociaciones es entendida también como un insumo para mejorar la interacción entre ellas. El conocimiento de las actividades que cada una realiza constituye la base para que la experiencia de cada una sea compartida con las demás, difundándose modelos de gestión y de organización que deberían traducirse en una acción más eficiente de cada una de ellas. Se comprende así que la capacitación no es el traspaso de conocimiento de modo vertical, sino que también una acción que se produce mediante la interacción entre pares, siendo este un objetivo al que apuntan las Asociaciones de Municipios.

El posicionamiento de las Asociaciones de Municipios dentro del contexto administrativo de los territorios requiere que sea acompañado de capacidad por parte de éstas de gestionar de manera eficiente recursos técnicos que le permitan formular y ejecutar proyectos. En efecto, la apertura de espacios de participación resulta vana si no existen las capacidades instaladas para

ocuparlos correctamente, por lo que se estima absolutamente indispensable que las asociaciones posean equipos técnicos que trabajen en ellas o que sean provistas por otras instituciones (incluyendo otras Asociaciones de Municipios).

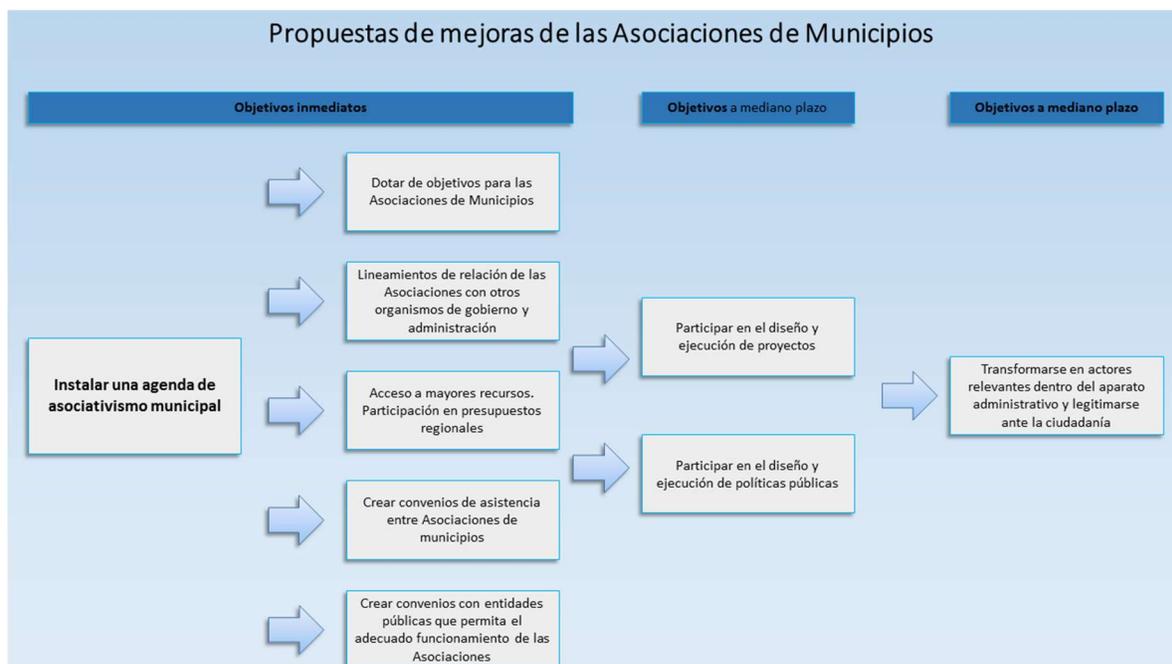
Además de los medios de financiamiento actualmente existentes, las Asociaciones de Municipios se proponen avanzar en nuevas formas que les permitan una mayor autonomía de trabajo. En la actualidad existen indefiniciones en torno a qué fondos son posibles de obtenerse y cuáles quedan fuera del marco legal, por lo que está dentro de las necesidades de las asociaciones establecer con claridad las fuentes públicas y privadas acceder.

Con todos estos elementos las asociaciones esperan generar una agenda de asociativismo, entendida como una síntesis de cada uno de los puntos anteriormente mencionados, detalladamente elaborados, con los cuales se presentarán ante la ciudadanía, las instituciones públicas y privadas, con tal de darse a conocer y de crear, mediante el diálogo con los actores sociales y políticos, caminos de acción que les permitan profundizar sus objetivos y avanzar hacia otros nuevos.

Cuadro 2. Propuestas para dar solución a los problemas

Objetivos que deben tener las asociaciones de municipios	Actividades que se deben desarrollar por parte de las asociaciones de municipios
Implementar una agenda de asociativismo municipal con objetivos de las Asociaciones de Municipios en conjunto.	Desarrollo de una caracterización de Asociaciones de Municipios que permitan a éstas y a Subdere establecer relaciones de trabajo más adecuadas.
Lograr mecanismos de financiamiento estables que no se reduzcan sólo a aportes municipales y fondos de Subdere.	Establecer medios de cooperación entre Asociaciones procurando que aquellas con mayores capacidades técnicas asistan a las que poseen equipos técnicos y presupuestos más pequeños.
Generar mecanismos que permitan un mayor cumplimiento de sus asociados de los compromisos acordados.	Postulación a proyectos a fondos diversos relacionados con las actividades que cada Asociación de Municipios realiza.
Definición de objetivos que permitan a las Asociaciones de Municipios legitimarse ante la sociedad y las instituciones políticas y administrativas.	Establecer convenios con Ministerio de Bienes Nacionales para el uso de inmuebles por parte de las Asociaciones de Municipios.
	Se debe tener un sistema de capacitaciones acorde a las necesidades de las Asociaciones de Municipios.
	Establecer protocolos de cooperación entre las Asociaciones de Municipios con gobiernos regionales.
	Lograr el ingreso de las Asociaciones de Municipios en glosa del presupuesto anual de la nación.

Esquema 4



Esquema 4. Las Asociaciones de Municipios tienen como propuesta desarrollar un conjunto de actividades que conducen a convertirlas en actores legítimos y relevantes para la sociedad y el sistema político y administrativo. La agenda de asociativismo que plantean los secretarios ejecutivos tiene por objetivo dotar de recursos y capacidades a las asociaciones para ser parte de las políticas públicas, participando en su creación y ejecución, constituyéndose así en entidades de gestión capaces de conectar el ámbito local y nacional y regional dentro de sus territorios de acción.

6. Conclusiones

El diagnóstico de las Asociaciones de Municipios arroja una visión dicotómica y contradictoria sobre el estado actual de estas organizaciones supracomunales. Por una parte se evalúa que su existencia y permanencia en el contexto nacional es necesario toda vez que cumplen funciones que otros organismos de administración no están en condiciones de realizar y que su actividad ha implicado mejorías en la definición e implementación de políticas, pero por otro lado se estima que las asociaciones son entidades débiles y frágiles, aquejadas en general de problemas que coartan incluso el cumplimiento de sus funciones básicas, precarizadas al punto de la incertidumbre de dudar constantemente sobre el futuro de la organización. Suplir esta distancia y adecuar las condiciones de trabajo de las Asociaciones de Municipios a las necesidades del desarrollo territorial a que estas contribuyen se erige por lo tanto como la principal meta en el corto plazo.

Los problemas que se enfrentan pueden ser divididos entre los que se producen por el contexto en que las Asociaciones de Municipios se desenvuelven y los que derivan de las carencias internas que ellas poseen. Los primeros están asociados al marco legal, al financiamiento y a la percepción otras instituciones poseen del asociativismo municipal. Los segundos tienen relación con la carencia de definiciones y objetivos de las asociaciones, así como la falta de un planteamiento común de ellas hacia los organismos políticos y administrativos y la sociedad. Para ambos conjuntos de dificultades se plantearon estrategias y mecanismos de solución, así como un trabajo constante en comisiones abocadas a la búsqueda de soluciones en cinco áreas de relevancia: nombrar comisiones.

El encuentro de Asociaciones de Municipios también permitió que cada una de ellas pudiera conocer a las otras y observar diferentes enfoques y modelos de trabajo y relación con las instituciones públicas, ya sea del gobierno central o los municipios. A partir del conocimiento de sus pares pudieron determinar la importancia de la experiencia compartida, además de analizar los casos en que asociaciones han tenido un desempeño exitoso.

Si bien es característica de todas las Asociaciones de Municipios servir de medio para que municipios logren desarrollar actividades que requieren de una perspectiva y acciones que van más allá del territorio que administran, es posible agruparlas en tres categorías que las diferencian según tipos de objetivos que se han propuesto.

Un primer grupo está representado por asociaciones constituidas para dar solución a un problema específico y cuya persistencia está determinada por el éxito administrativo y financiero de gestión. Se ubican acá las Asociaciones de Municipios que gestionan residuos sólidos y la Asociación de Municipios con farmacias populares; en ambos casos la función es la optimización de la provisión de servicios reduciendo gastos para los municipios que las integran, y no existe multiplicidad de funciones.

El segundo grupo está formado por las asociaciones constituidas para abordar un tema específico, pero que diversifica sus actividades para ese fin. Aquí están la Asociación de Municipios Turísticos, la Asociación de Municipalidades Rurales de la Región Metropolitana, la Asociación de Municipio Rurales del Norte Chico, la Asociación de Municipalidades de la Zona Centro y Costra, por ejemplo, que buscan el desarrollo de los territorios donde operan en todas las áreas que consideran relevantes, trabajando en comisiones con los municipios, tratando de involucrar a los sectores en los que está dividida la administración del Estado.

Finalmente, se encuentran asociaciones que tienen como objetivo solucionar problemas prácticos derivados de las limitaciones de los municipios que las integran, y que no tienen objetivos definidos en torno a un tema específico. Son estas las que aparecen más débiles en el trazado de estrategias de desarrollo futuro y en su mayoría son también las que poseen los mayores problemas de financiamiento.

Una mención especial corresponde a la Asociación Chilena de Municipalidades, cuyas características difieren de todas las anteriores. Esta asociación, por la cantidad de municipios que la integran, posee un tamaño y capacidad de gestión mayor a todas las otras. Es la que tiene más personal propio y a la vez la que cuenta con mayor presupuesto; por la relevancia que posee, por la cantidad de entidades aportantes, es la que en menor medida se ve afectada por dineros impagos por parte de algunos municipios. Además, tiene un lugar diferenciado en la relación que se establece entre las Asociaciones de Municipios y el gobierno central, recibiendo aportes, estableciendo convenios con ministerios y centralizando las actividades de capacitación hacia el resto de las asociaciones. Así, sin que exista un acuerdo explícito, la Asociación Chilena de Municipalidades opera, bajo ciertos aspectos, como mediador entre gobierno local y gobierno central.

El financiamiento de todas las Asociaciones de Municipios está basado en los aportes que realizan los municipios asociados y de la persistencia de esos aportes depende su continuidad. Sin

embargo, pese a la importancia de la participación municipal en las finanzas de las asociaciones, en todos los casos, sin excepción, hay incumplimiento de parte de al menos una pequeña fracción de los municipios que las componen. Las asociaciones tienen pocos medios para enfrentar este problema, y la única medida posible es la expulsión de quienes cesan los pagos de cuotas, lo que es siempre un escenario no deseado por los secretarios ejecutivos pues el éxito del asociativismo depende de la integración de actores interesados.

Las Asociaciones de Municipios, exceptuando, la Asociación Chilena de Municipalidades, poseen escaso personal propio, y basan su trabajo en comisiones y equipos técnicos de los municipios. Esto implica para los secretarios ejecutivos una gran capacidad de gestión de recursos, donde lo que prima es la integración de los aportes que cada municipio es capaz de realizar.

Las asociaciones son entidades que agrupan a municipios de tamaños e ingresos diversos, redistribuyendo así recursos y permitiendo a los más pequeños beneficiarse de las capacidades técnicas y financieras de los más grandes. Mismo efecto ocurre entre asociaciones, donde destaca las asesorías que brinda la Asociación Chilena de Municipalidades mediante un equipo de abogados que las otras entidades, por sus características, no podrían gestionar.

Las asociaciones, además de agrupar municipios, en la mayoría de los casos realizan actividades en que se ligan ámbitos de acción que desde el Estado central se encuentran separados por sectores. Así, las Asociaciones de Municipios poseen una mirada multisectorial e relación con los problemas que enfrentan en los territorios a los que asisten, sirviendo de nexo para el diálogo entre ciudadanía, gobierno local y gobierno central.

Consolidar las Asociaciones de Municipios es una acción fundamental de acuerdo a sus secretarios ejecutivos, y esto pasa por una acción decidida de promoción y fortalecimiento por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, mejorando normativa y acceso a financiamiento, y también por un trabajo de cada asociación en torno a definir objetivos y metas para pasar a ser identificadas como actores relevantes en las materias que desean abordar. En el marco de las acciones adoptadas por las Asociaciones de Municipios destaca la realización de propuestas de trabajo hacia otros organismos públicos y la cooperación entre asociaciones.

Cada una de las actividades previamente descritas tienen como finalidad última la existencia de Asociaciones de Municipios con un rol definido dentro de la sociedad, reconocidas por la civil y las instituciones del Estado, con capacidad de incidir en la formulación y ejecución de políticas

públicas, cumpliendo un rol preponderante en el proceso de descentralización que vive el país, y constituyéndose un elemento preponderante en el desarrollo territorial y la gestión de la administración a nivel local supracomunal.

7. Anexos

1. Participantes encuentro de Secretarios Ejecutivos de Asociaciones de Municipios

Secretarios y secretarías ejecutivas participantes.

Secretarías y secretarios ejecutivos		
N°	Nombre	Asociación – Institución
1	Nicolás Moreno	Asociación Municipios Región de Coquimbo, AMRC.
2	Pablo Oroz	Asociación de Municipalidades de la Provincia de Iquique, para la Gestión Ambiental y Residuos, AMPIGAR.
3	Jaime Cataldo	Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la gestión ambiental y de residuos, MSUR.
4	Christian González	Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana, AMUR.
5	Leonardo Painemilla	Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel.
6	Manuel López	Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local, AMDEL.
7	Alonso Gallardo	Asociación de Municipios Turísticos de Chile, AMTC.
8	Miguel Barrientos	Asociación de Municipios cordilleranos Del Biobío, AMCORDI.
9	Érica Yáñez	Asociación de Municipalidades de la Región de Los Ríos.
10	Ximena Carmona	Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.
11	Gary Guerrero	Asociación de Municipalidades de la Provincia de Arauco, ARAUCO7.
12	Luis Céspedes	Asociación de Municipalidades del Valle del Maipo.
13	Mónica Leal	Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena.
14	Sergio Ríos	Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico, AMRNCH.
15	Miguel Moreno	Asociación Chilena de Municipalidades, AChM.
16	Mirna Bermedo	Asociación de Municipalidades Biobío Centro.
17	Inés Ibieta	Asociación de Municipalidades Del Valle del Itata.
18	Wilson Wastavino	Asociación Regional de Municipios de Atacama.

19	Deborah Raby	Asociación de Municipalidades Parque Cordillera.
20	Andrés Bugueño	Asociación de Municipalidades de la Provincia Del Huasco.
21	Octavio Werches	Asociación de Municipalidades de la Zona Centro y Costa, AMUCC.
22	Gina Hidalgo	Asociación de Municipalidades Territorio de Riego Canal Laja – Diguillín.
23	José Soto	Asociación de Municipios Ciudad Sur.
24	Uberlinda Aquea	Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico, AMRNCH.
25	Pablo Zúñiga	Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares, ACHIFARP.
26	Patricio Hevia	Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico, AMRNCH.

Invitados a plenario de cierre.

Invitados		
1	Rodrigo Navarro	Representante SUBDERE Nacional.
2	Raúl Saldívar	Diputado de la República.
3	Rafael Vera	Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades Turísticas y
4	Cristian Balmaceda	Alcalde de Pirque y Presidente de la Asociación de Municipalidades Rurales de la Región Metropolitana.
5	Bernardo Leyton	Alcalde de Canela y Director de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico.
6	Juan Carlos Alfaro	Alcalde de Andacollo y Director de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico.
7	Carlos Flores	Administrador Municipal de La Higuera
8	Cesar Gómez	Jefe Regional de SUBDERE.
9	Carlos Prado	Concejal de Punitaqui y Presidente de la Asociación de Concejales de la Región de Coquimbo.
10	Manuel Navarro	Concejal de Canela y Director de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico.
11	Jorge Muñoz	Concejal de Combarbalá y Director de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico.

2. Exposiciones de secretarías y secretarios ejecutivos. (Transcripción y edición de Audios).

Wilson Wastavino, Asociación Regional de Municipios de Atacama

Haciendo una descripción muy general de la región de Atacama, se debe decir que es lugar de llegada de migrantes como consecuencia del dinamismo de actividades económicas como la construcción y la minería.

La Asociación que represento ha tenido como temas centrales de su quehacer el turismo y la capacitación, que por años desarrolló un trabajo armonioso, pero actualmente está afectado por conflictos entre alcaldes, que llevó a que algunos se retiraran sin que hasta ahora cumplan con el aporte económico comprometido, lo cual ha repercutido fuertemente en la Asociación, alterando negativamente su capacidad económica y con ello el financiamiento de los gastos corrientes. Por ello es importante que en este encuentro decidamos un trabajo en conjunto para que se obligue a los municipios a pagar las deudas con las asociaciones.

La Asociación de Atacama se financia con una cuota de 6 millones por municipio. Actualmente tiene 5 municipalidades, pero hasta hace poco tiempo, antes del conflicto, eran 9. Cuando estaban todas las municipalidades el problema era que había dos socios que no pagaban sus cuotas, así que en la práctica se financiaban con los recursos que aportaban 7 municipalidades.



Christian González, Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana (AMUR)

La asociación está integrada por 18 municipalidades de comunas rurales que en conjunto representan el 85% del territorio de la región Metropolitana. Los objetivos están en relación a potenciar los intereses comunes y transversales de las municipalidades miembros, para un mejor uso de sus recursos y la coordinación para la gestión local.

Se ha llevado a la organización a trabajar en torno a políticas públicas que afectan el desarrollo rural y la forma de cumplir con sus objetivos es a través del asesoramiento a las municipalidades en materia legal, capacitación y estudios en temas de interés de los asociados, para los cuales se cuenta con el apoyo de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM).

Se destaca el acuerdo de la Asociación con el Ministerio de Bienes Nacionales, que consiste en un catastro de las propiedades irregulares que tiene como finalidad avanzar en solucionar el problema de los loteos irregulares.

También existe un acuerdo de cooperación entre la Asociación y la Subsecretaría de Telecomunicaciones y la Asociación de Municipalidades Rurales de la Región Metropolitana, que tiene como fin concretar plan regional de Banda Ancha Rural y el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en las comunas asociadas de la AMUR. A partir de este convenio la SUBTEL entregará asesoría a la Asociación para la evaluación y materialización de alternativas tecnológicas de servicios e infraestructura de telecomunicaciones que potencien el desarrollo. El proyecto será financiado con los llamados Fondos Espejos del Transantiago (hoy Red Metropolitana de Movilidad).

El financiamiento es por medio de una cuota diferenciada por municipio, que depende de la cantidad de habitantes. Así hay municipalidades que pagan 8 millones de pesos mensuales y otras que pagan 6 millones de pesos.



Alonso Gallardo, Asociación de Municipios Turísticos de Chile (AMTC)

La Asociación de Municipios Turísticos tiene 198 socios, con un Directorio conformado por 20 alcaldes, oficinas en el centro de Santiago. Se está tramitando la personalidad jurídica con la SUBDERE, pese a tener muchos años de existencia. La razón de ello es que se estaba apostando a una personalidad jurídica que permitiese actividades lucrativas, pero hoy se ha desistido de ello.

El financiamiento es con aportes de las municipalidades socias, con cuotas diferenciadas según cantidad de habitantes de las comunas. Se dispone actualmente de 80 millones de pesos al año, que aumentará porque se resuelto elevar el valor de la cuota.

La Asociación está en proceso de incorporar a todas las municipalidades de comunas turísticas e impulsando la creación de corporaciones de turismo.



Deborah Raby, Asociación de Municipalidades Parque Cordillera

La Asociación creó 7 parques naturales que actualmente siguen bajo su administración, con lo cual se financia. El funcionamiento de la Asociación no depende de los aportes de las municipalidades socias, ya que esta función posibilita generar importantes recursos. Sin embargo, dado que la ley que rige a las asociaciones tiene demasiados vacíos se hace complejo recibir recursos de privados, por lo que es muy necesario contar con asesores jurídicos. Por ejemplo, la Asociación tiene la posibilidad de recibir donaciones, pero no está claro que ello esté permitido.

Sobre la posibilidad de acogerse a la ley de donaciones, se ha indagado y preguntado a un abogado que estuvo en la génesis de esta ley de asociativismo municipal, quien dice que no todos los organismos privados están bajo los mismos cánones y que hay aspectos que tienen que ver con la ley de rentas municipales, que hay otros aspectos si el objeto de la organización es la cultura. La Asociación tiene el foco en el turismo, algo de cultura, de educación, de artes, lo cual es complejo para recibir aportes en dinero, porque no todas las figuras de organizaciones privadas calzan. Lo ideal sería una fundación, que pueden recibir donaciones, pero no es el caso de las asociaciones de municipalidades.



Pablo Oroz, Asociación de Municipalidades de la Provincia de Iquique para la Gestión Ambiental y Residuos, AMPIGAR.



Andrés Bugeño, Asociación de Municipalidades de la Provincia Del Huasco (Vallenar, Freirina, Huasco y Alto del Carmen)

Soy el Secretario Ejecutivo, de profesión contador auditor, por ende llevo toda la parte administrativa y financiera de la Asociación. En la Asociación trabajamos dos personas, la secretaria y yo.

La Asociación se creó para la administración de un proyecto sanitario. Los 4 municipios se juntaron y con recursos que traspasó la SUBDERE se compraron 40 hectáreas y se hicieron las trincheras, las oficinas, los galpones de lavado, etc., del relleno sanitario provincial. Fue la municipalidad de Vallenar la primera administradora del relleno.

El año 2016 se crea la Asociación con el fin de administrar el relleno sanitario y se nos entregó en comodato por 50 años casi 300 hectáreas alrededor del relleno sanitario. Licitamos la operación del relleno sin éxito, por lo tanto se declaró desierta y procedimos a hacer trato directo con la empresa COSEMAR, la que hoy tiene a cargo la operación del relleno sanitario y por hacer uso de las instalaciones nos paga un derecho de 1 millón de pesos mensuales. La empresa opera bajo nuestro alero y se somete a la fiscalización que le hacemos. El contrato con la empresa es por 6 años y

después de ese tiempo la operación podría quedar a cargo de la Asociación, como se hace en la comuna de Caldera.

El cobro que hacemos a los usuarios es diferenciado. A los municipios y las personas naturales se les cobra \$9.900 por tonelada, y a las empresas se les cobra \$19.000 por tonelada. Esto se hace para promover el uso del relleno sanitario y así evitar que se sigan formando basurales clandestinos.

Ahora pretendemos poner en arriendo los terrenos que disponemos alrededor del relleno sanitario, a empresas que tienen los productos prioritarios, que son 6 según define la ley REP, N°20.920 (*que establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida por el productor y fomento al reciclaje*), a fin de facilitar el reciclaje. En este caso, las municipalidades tienen que ver qué harán para que las empresas importadoras de dichos productos puedan hacerse cargo de eso.

También se va a presentar un proyecto acerca de la ley REP, que ya el 2021 tiene que estar implementada, porque debemos separar los residuos.

De esta manera pretendemos autofinanciarnos, contratar más personal y trabajar de mejor manera. Más adelante vamos a poder ser autosustentables, es decir, no requerir de los aportes de las municipalidades, porque muchas veces se atrasan en el pago de las cuotas y ese es un problema, y quizás puedan participar también de asociaciones municipales de otro tipo.

Somos una asociación amplia, que no está dedicada a un solo tema, por lo que vamos a firmar un convenio de colaboración en turismo.

Tenemos un presupuesto de alrededor de \$36.000.000 anuales, que nos alcanza bastante bien para trabajar de buena manera. Este se compone de \$500.000 mensuales por municipalidad socia y \$1.000.000 mensual que paga la empresa COSEMAR.

Respondiendo a la pregunta de por qué no cobramos por las utilidades de la empresa, señalo que eso nunca se ha discutido en la Asociación y en mi opinión eso no correspondería porque estaríamos cobrando de una manera distinta a lo convenido e intentando usufructuar de las utilidades de la empresa.



Miguel Moreno, Asociación Chilena de Municipalidades, AChM

La AChM cubre a 324 municipios de los 345 que existen en Chile. Soy Subsecretario Ejecutivo de la Asociación y vengo en representación del Secretario Ejecutivo Jaime Belmar, quien no pudo estar en este encuentro por problemas de agenda.

Es importante que ustedes conozcan cómo nace, opera y funciona la AChM. Manifiestarles que en este cuadro variopinto de colores políticos están integradas todas las colectividades y eso trae como consecuencia una co-gobernabilidad entre todos los partidos políticos y también con los independientes. Producto de aquello se trabaja por acuerdos en la conducción de la entidad. Es así como acaba de terminar un periodo donde los alcaldes de la ex Nueva Mayoría tuvieron dos años para direccionar las políticas inherentes a la institución, y recientemente, en el mes de marzo, asumió Chile Vamos la dirección, encabezada por don German Codina de Renovación Nacional, alcalde de Puente Alto.

En lo orgánico funcionan 28 comisiones relacionadas con las temáticas de interés municipal y que tienen una relación directa con el proceso legislativo que se realiza en la cámara de diputados y en el senado, y para esto se han creado grandes unidades de trabajo.

La unidad de seguimiento legislativo está integrada por abogados y secretarios técnicos de las 28 comisiones, donde se analizan y se observan los proyectos de ley que tienen incidencia en el mundo municipal. Es importante decir que la mayoría de los diputados y senadores tienen una raíz municipal, ya sea porque fueron concejales, alcaldes o funcionarios municipales, por lo que han creado la bancada municipal, con la cual nos relacionamos para dialogar y colocar nuestras indicaciones en los proyectos de ley que afectan a todos los municipios. Acá se han mencionado varias leyes, las cuales contaron con la participación directa de la AChM en cuanto a indicaciones en los articulados, que se realizaron para que se legisle con conocimiento de la realidad municipal y evitar perjudicar la gestión de los alcaldes.

Hoy como institución hemos logrado varios hitos que quizás son desconocidos. Por ejemplo, la ley de plantas municipales nace de la AChM por la permanente manifestación de los alcaldes con respecto a las diferencias que había entre los funcionarios como consecuencia del tipo de contrato: honorarios, código del trabajo y planta. A raíz de eso se dialogó con los parlamentarios municipalistas y con el ejecutivo, se levantó la iniciativa de proyecto de ley y hoy día tenemos una nueva ley de plantas municipales. En el mismo sentido, estamos trabajando para aumentar los recursos municipales en una ley que haga permisible recuperar el IVA que pagan los municipios.

La unidad o área internacional se encarga de la relación con las municipalidades de otros países. Es así como acabamos de terminar un evento que organizamos en el Centro de Extensión de la Universidad Católica, al cual llegaron más de 600 alcaldes latinoamericanos a discutir políticas regionales desde la mirada municipal. Ya se están entregando a los asociados las conclusiones de dicho encuentro.

La nueva dirección encabezada por el alcalde Codina, ha fijado acciones prioritarias para este año, que son:

- 1) Contratación vía convenio con la SUBDERE de un staff de 10 profesionales para una incubadora de proyectos, porque no todos los municipios tienen los profesionales suficientes para levantar una cartera de proyectos que haga posible postular a fondos y con ello desarrollar una mejor orgánica municipal en beneficio de sus habitantes.

- 2) Renovación de convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales, relacionado con la entrega de propiedades fiscales al servicio de los municipios. Al día de hoy hay 178 viviendas que se han

entregado a los municipios en comodato por 50 a 70 años, para que estos puedan tener una mejor gestión en su territorio. Existe una posibilidad real de que las asociaciones puedan postular a este tipo de beneficio a través del convenio nacional una vez que lo renovemos.

3) Gestión para la compra de un edificio, porque los dos pisos que tenemos en la avenida Bernardo O'Higgins son insuficientes para las más de 75 personas que trabajan en la AChM. La idea es que el nuevo edificio sirva a los alcaldes cuando están en Santiago haciendo gestiones del cargo.

4) Trabajar para hacer cambios en la ley orgánica constitucional de municipalidades. Nos hemos reunido con los diputados y senadores, a través de nuestra unidad de seguimiento legislativo, que trabaja martes, miércoles y jueves, autorizada por la presidencia de la cámara de diputados y por la presidencia del senado, dado que las incertezas que existen no permiten que los municipios operen y trabajen dentro de lo que desearían. En la ley hay muchas asignaciones de funciones que ocupa la palabra "deberá", y esa es una ambigüedad porque no está tácitamente determinada la obligación. Asimismo, en el ámbito financiero estamos en una verdadera cruzada para hacer que no se legisle ningún trámite municipal si no hay financiamiento, ya que, por ejemplo, la "ley cholito" obliga a los municipios, pero no asigna los recursos necesarios para su implementación.

Algunos recordaran aquella época en que se crearon los capítulos regionales de la AChM, que incentivaron la descentralización y que después desarrollaron asociaciones de diferente índole. Naturalmente que la AChM está de acuerdo que existan muchas asociaciones de municipalidades en los territorios, pero por cierto dentro de un marco jurídico regulado y no en la forma actual, en la que se enoja un alcalde y levanta una nueva asociación. Si bien la ley deja libre albedrío para la asociatividad, no es buena tanta dispersión de los recursos de la SUBDERE, pues eso le hace un daño financiero al país en general, dado que no siempre la focalización de la inversión y el gasto va en beneficio de los ciudadanos.

Por otra parte, la AChM levantó una iniciativa con respecto al "Cambio Climático", para que todas las empresas que hagan donaciones para mejorar las condiciones en esta materia puedan tener una cierta liberación impositiva. Como han dicho los científicos, si no cambiamos nuestras conductas dejaremos una situación muy complicada a nuestros descendientes.

Sobre el financiamiento, la asociación recibe tanto de las municipalidades miembros como de instituciones de gobierno aportes que ascienden a los \$250.000.000 mensuales. La cuota anual a los

municipios depende de la cantidad de habitantes, así por ejemplo, una comuna pequeña de la Región Metropolitana paga \$650.000 mensual, a diferencia de la municipalidad de Santiago que paga \$2.200.000 mensual. De total de recursos anuales, \$120.000.000 se destinan a capacitación.

Para ser asociado de la AChM, el concejo municipal aprueba y en ello el presupuesto. Nosotros lo hacemos respetar, dado que también forman parte de la Asociación no sólo los 324 alcaldes, sino que también los 2.144 concejales, a quienes llamamos cuando no se está cumpliendo el acuerdo del concejo en el pago de la cuota. A los concejales les hacemos congresos nacionales, pasantías, capacitaciones. Hoy tenemos en Europa a 28 concejales que se están capacitándose en cómo es la legislación para el desarrollo de la comunidad económica europea.

Por último, invitarlos para el 27 y 28 de junio, a un encuentro organizado por la Asociación de Municipalidades de la VI Región, patrocinado por la AChM, donde se van a tratar 3 temas: Cambio Climático, APR y fortalecimiento de la gestión de las asociaciones locales de municipios.



José Soto, Asociación de Municipios Ciudad Sur

Primero quiero dar un saludo de nuestro alcalde presidente Sadi Melo y de nuestro vicepresidente Felipe Delpín, que lideraron la AChM los últimos 6 años.

Contarles brevemente nuestra historia, porque si sabemos quiénes somos, compartimos experiencias y logramos algunos acuerdos, creo que será un avance y nos vamos todos contentos, pues de esto se trata la asociatividad.

Nosotros nacimos el año 1997 a partir de una coyuntura: la Universidad Central tenía un comodato por cerca de 20 años en un terreno en la zona sur de la RM que se llamaba “la Terna”, de ochenta y tantas hectáreas, con construcciones que hicieron los trabajadores de la casa de compensación de los empleados particulares, que les fueron confiscados, por el cual pagaba \$500.000. Cuando terminó ese comodato, tuvimos la osadía de hacernos cargo de ese terreno y llamamos a los alcaldes y concejales de la zona sur, pero la propuesta de darle vida a ese espacio en forma asociativa no fue bien recibida, solamente 3 municipios la aceptaron: San Bernardo, Lo Espejo y El Bosque. Nos asociamos y fue prendiendo en otros municipios. La importancia que tenía el proyecto era tener un centro de desarrollo local, que se concentró fundamentalmente en el fomento productivo y en temas culturales. Pero fue imposible mantener eso en el tiempo y dijimos nuestra tarea no es esta. Finalmente el terreno se le entregó a gendarmería.

Después los municipios encontraron más conveniente el asociativismo territorial. Fue como San Joaquín, La Granja, Lo Espejo, San Ramón y El Bosque se propusieron la idea de compartir experiencias, buenas prácticas y desarrollar proyectos en conjunto, siempre en el tema de la cooperación, la colaboración y el asociativismo, en un tiempo que no había un marco jurídico que lo facilitara. Entonces la AChM era administrada por el municipio que tenía la presidencia y esa es la experiencia que todos vivimos hasta las modificaciones que se hizo a la ley orgánica constitucional. Que buena noticia que hay propuestas de modificaciones a la ley, espero que sea un tema al que se le dé más profundidad.

Tenemos 7 comisiones de trabajo, entre ellas salud, educación, cultura, desarrollo urbano, fomento productivo, todas relevantes para los municipios. Cada una de estas comisiones funciona periódicamente, cada dos meses o una vez al mes, donde se desarrollan proyectos y se comparten experiencias. Voy a comentar una experiencia en el ámbito de la atención primaria de salud, que es muy exitosa: Tenemos un convenio con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de

Santiago, a través del cual desarrollamos una escuela de dirigentes sociales de los Comités de Salud en temas médicos que imparten alumnos de posgrados y de los últimos años de las 7 carreras de dicho centro de estudio, quienes se despliegan por los CESFAM. A esto se adiciona una coordinación con las farmacias populares. Ya han participado cerca de 2.000 personas.

Asimismo, actualmente somos los mandantes en un proyecto FONDEF por \$250.000.000 que la universidad ganó para nosotros, sobre la alimentación sana y la educación física en los colegios.

En el ámbito medioambiental también tenemos bastantes fortalezas. Ejecutamos un proyecto con la Comunidad Europea que nos facilita algunas cosas para las grandes posibilidades que tenemos con la Ley REP. Hace poco nos juntamos en Santiago a conocer un sistema de gestión de grandes empresas de embalaje y decían del interés que tienen de trabajar con las asociaciones municipales. En el mediano plazo, cuanto la Ley REP tenga un sistema de gestión funcionando, va a generar recursos. La ley comenzó el 1 de enero de este año y va a estar en régimen en 4 o 5 años, por lo que esto no es para mañana. Es un tema importante con relación al financiamiento de las asociaciones.

La información sobre lo que hemos conversado con las empresas la podemos transferir por las vías de difusión que tiene nuestra Asociación, pero en mi opinión esto es tan importante que amerita tener un espacio para trabajar solamente con quienes están en el tema, y también con el Ministerio de Medioambiente, la AChM y con todos los que puedan facilitar información. El año pasado tuvimos a varios actores especializados en este tema en un encuentro que se hizo en San Miguel y creo que existe voluntad de no competir, porque es sería absurdo.

Como Asociación tenemos 36 millones de presupuesto anual aportados por las municipalidades miembros. Los demás recursos que disponemos provienen de proyectos que nos permiten tener profesionales. Nuestra misión es bajar el monto aportado por las municipalidades a lo menos en un 50%, que probablemente sucederá el próximo año, ya que buscamos autofinanciarnos a través de un centro de capacitación bajo la figura de OTEC, lo cual sabemos hacer porque ya estamos desarrollando actividades en ese ámbito. Eso lo estamos evaluando, ya que los municipios asociados que tienen OTEC dicen que es engorroso porque cuando vamos a comprar cualquier cosa, una carpeta, por ejemplo, tenemos que pedirle permiso a toda la línea de funcionarios y a veces la autorización llega cuando la actividad que hacía necesaria la compra terminó.

Quiero reiterar que el asociativismo es un tema fundamental, que fortalece la democracia y hace más eficiente el trabajo de las municipalidades. Sin embargo, es importante rescatar algo que ya se ha señalado, que debe existir un cierto control o ¿un código?, no sé cómo decirlo, porque esto que pasa que algunos alcaldes se enojan y se juntan con otros y forman otra asociación, resta seriedad a estas organizaciones. Nosotros debemos demostrar que el asociativismo municipal desde nuestro nivel, el intermedio, es importantísimo para la beneficencia del trabajo de nuestros municipios.

Yo venía con un tema, de que había la intención de formar una cuestión gremial, sobre lo cual no estoy de acuerdo porque nosotros estamos de paso. Debemos fortalecer el asociativismo municipal, más que los temas nuestros. Estamos contentos trabajando en este tema. Muchas gracias.



Nicolás Moreno, Asociación Municipios de la Región de Coquimbo

Soy el Secretario Ejecutivo de la Asociación, la cual agrupa a las 15 municipalidades que existen en la Región de Coquimbo.

Debo decir que estamos haciendo un trabajo súper lindo entre ambas asociaciones (se refiere a la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico). Entre las asociaciones no nos peleamos, sino que nos colaboramos. Por ejemplo, ellos tienen la comisión de medio ambiente y entonces nosotros que pensamos en tener una comisión regional en el tema, con todos los municipios, en base a los temas que nazcan de la comisión de los municipios rurales.

Nuestro Directorio es de 7 miembros, en el que están representadas las 3 provincias. Está el presidente, 3 vicepresidentes provinciales y 3 directores provinciales.

Trabajamos mucho en vinculación con el medio, tenemos varios convenios firmados con 4 de las 5 universidades que existen en la región.

También tenemos trabajo con organizaciones, entre ellas destaco dos que abordan la problemática del cáncer, como “Padre y niño oncológico”.

Tenemos un área de capacitación y otras de vinculación con el medio relacionadas. Así, hacemos atenciones gratuitas a la comunidad, es decir, dependiendo de la oferta académica que tenga la universidad nosotros tomamos a los alumnos que están por egresar y a los que están por titularse y visitamos las comunas de la región, previa definición anual de lo que nos interesa, por ejemplo, actualmente en la comuna de Ovalle alumnos de INACAP están realizando la reparación de computadores, tablets, impresoras, celulares, notebooks, de manera gratuita. Este año también lanzamos la “clínica del automóvil”, donde las personas llevan sus vehículos para un escáner y se entrega un diagnóstico que además sirve para presentarlo en la revisión técnica. De la misma manera tenemos clínica de la salud. También hacemos asesoría contable y financiera en la que actualizamos los modelos de negocio de los productores locales, sin distinguir si es un empresario grande o pequeño.

También trabajamos conjuntamente con la Asociación de Municipios Rurales en temas de capacitación. Hace un año tuvimos un seminario sobre aspectos legales de las actas municipales.

Firmamos un convenio “Filmfriendly” con el ministro de la Cultura y la Artes, con el cual ya pudimos gestionar que el municipio de Vicuña tenga la primera ordenanza para regular y potenciar la industria fílmica de la Región de Coquimbo. Partimos con Vicuña y luego vamos a expandir esta ordenanza en los demás municipios.

Asimismo, queremos entregar más aporte cultural, por lo que creamos una ordenanza tipo para la regulación y el funcionamiento de los circos en la región. Es una ordenanza que creamos después de hacer un catastro y hablar con los concejos municipales, con los secretarios municipales y con la federación de circo chileno. Esto porque nos dimos cuenta que no había una regulación en cuanto al funcionamiento de los circos en la región, salvo en una ley especial que no regula las situaciones que se dan dentro de la comuna. Se la podemos compartir.

También, con el apoyo del municipio de Vicuña, hemos trabajado una ordenanza de cielos limpios.

Tenemos un trabajo con los jefes DAEM en temas de educación.

Tenemos una acción importante en turismo a través de la conexión tradicional que tenemos con la provincia de San Juan. El año pasado nos tocó como asociación ser intermediarios entre el Gobierno Regional y los municipios de la región para organizar la presencia municipal en la Fiesta del Sol en esa provincia de Argentina, que se hace en el mes de febrero, donde nuestros municipios van a promocionar el turismo de cada una de las comunas de la Región de Coquimbo.

Respondiendo a la consulta que me hacen sobre nuestra relación con Argentina, debo decir que en general son muy buenas, pero que en el tema específico del túnel de Aguas Negras están congeladas, porque a nivel de Gobierno Regional no hay voluntad de avanzar -me hago responsable de lo que digo- con ese mega proyecto, de continuar con la concreción de este túnel que ya estaba en etapa de licitación. El proyecto iba a ser financiado por un monto USD1.500.000.000. Hago una distinción entre lo que es política de Estado y lo que es política de gobierno, y a mi juicio el túnel de Agua Negra es una política de Estado y el gobierno se confunde en eso. En el mes de febrero hicimos un foro binacional en la ciudad de San Juan, donde uno de los acuerdos fue enviar una carta a los presidentes Macri y Piñera, pidiéndoles que señalen los motivos reales de la paralización de este proyecto. Lo hicimos, pero aún no tenemos respuesta.



Octavio Werches, Asociación de Municipalidades de la Zona Centro y Costa (AMUCC)

Soy Secretario Ejecutivo de la Asociación. Nacimos el año 2012 producto del sistema de conectividad terrestre que tenemos en la zona, que es un conjunto de carreteras, entre ellas la Autopista del Sol o Ruta 78 que conecta San Antonio y Santiago, la Ruta G-66 que une San Antonio con Pelequén, la Ruta G 60 que une Melipilla con San Pedro, paso obligado para llegar a Pichilemu y Navidad, por citar algunas. La historia es que una empresa dejó tirada una obra vial y eso fue lo que convocó a 6 municipios y después en 2013 fueron 15 las municipalidades que suscribieron un convenio, el cual aún rige. Luego, en diciembre de 2014, se constituye AMUCC con 13 municipalidades, pues 2 no continuaron.

Hemos ejecutado proyectos financiados por el PFAM de la SUBDERE y en el primero hicimos un diagnóstico de nuestros asociados, para lo cual convocamos a los directores de cada uno de los municipios y de ellos nació que la asociación debía trabajar con los funcionarios, razón por la cual postulamos la continuidad del proyecto en 2017. Sin embargo, la relación con la SUBDERE no ha sido fácil, ya que en el encuentro anual que tuvimos como asociación hace poco tiempo en Pichilemu, una funcionaria de la SUBDERE dijo que nosotros no hacíamos seguimiento a los proyectos financiados por dicha institución.

Actualmente estamos ejecutando un proyecto de energización financiado por el PMB, que formulamos replicando uno similar que se llevó a cabo en la Región de Valparaíso, que fue muy exitoso. De esta acción resultaron 11 proyectos específicos, de los cuales 9 ya están aprobados. Esta es otra forma de colaborar con nuestros asociados.

Hemos visitado las regiones de Coquimbo, O'Higgins y Biobío, compartiendo nuestro trabajo en el área de la educación. Conocemos una empresa que vende un software para la gestión de la educación, que por ley todos los municipios deben tener, pero que en general arriendan. Este software es muy bueno, tiene control geométrico de asistencia y cada requerimiento lo toma automáticamente y sale para todos los establecimientos. Esta empresa es única en el país y está en 40 comunas.

También tenemos un sistema de recuperación de impuestos. Existen algunos contribuyentes que evaden impuestos territoriales y estamos trabajando para revertir tal situación. Por ejemplo, hace dos años en una comuna se hicieron asesorar y un día domingo cualquiera encontraron a los moradores de una casa que estaban morosos y la notificaron, y con esa medida captaron cerca de

600 millones. Asimismo, el alcalde de Pichidegua contaba que el mes pasado por este concepto a la municipalidad le ingresó \$700 millones y que hay un juicio por otros 1.500 millones. Para esto la empresa que facilita el software cruza la información de los contribuyentes que tiene SII y con la información que tiene el municipio y arroja los domicilios y montos no pagados.

También está la recuperación en educación, que son aquellos NB1 que los municipios entregaron y que nunca se los pagaron. No todos los municipios tienen profesionales que puedan hacer el estudio y por eso la importancia de estos sistemas. Sin embargo, pese a la voluntad de los alcaldes, nos hemos topado que a veces los DAEM o quienes estén a cargo de la educación se sienten invadidos, como si el estudio fuera una auditoría, pero se tiene que averiguar todo lo que hay, o si están mal cobrados el PIE, el FAE, entonces se hace un catastro para saber cuánto falta. Melipilla ha cobrado por esta vía más de 800 millones de pesos.

Estamos trabajando para tener una casa propia, como la que tiene la Asociación de la Región de O'Higgins producto de un comodato. Esa es nuestra idea.

Un caso, nos juntamos un día para ver al ministro de obras Públicas por el tema de conectividad, empiezan a llegar alcaldes que venían con vecinos, y carabineros armó un tremendo operativo porque supuestamente nosotros llevábamos gente y íbamos a hacer una manifestación, ¿se fijan? la unión hace la fuerza.

Hoy tenemos harta participación, han escuchado en la prensa que el principal puerto está en San Antonio

Por ley el presidente y el primer vicepresidente de la Asociación tienen que ser alcaldes, pero nosotros dejamos establecido que la secretaría siempre va a ser para un concejal.

Tuvimos una reunión con muy buena convocatoria, con 9 alcaldes presentes (2 justificaron su inasistencia), con una sala con más de sesenta personas, en la que se tocó un tema clave para enfrentar los incendios forestales, ya que 11 de las 13 comunas fueron afectadas.

Si bien nacimos por la conectividad vial, hoy estamos abordando varios temas. Somos muy activos, vamos a terreno a enfrentar temas que a veces nadie quiere resolver. Pensamos en bomberos, en la alimentación, en las colchonetas, el problema de un socio lo conversamos con los demás socios para ayudar a solucionarlo. Con los alcaldes siempre estamos listos con lo necesario. Todos son

temas bien interesantes para aportar, porque la idea es no solo sacarle al municipio sino que también aportar algo.

Todo esto nos ha dado un reconocimiento, pero al igual que muchas asociaciones tenemos el problema de morosidad en el pago de los aportes municipales. Hay una municipalidad socia que no paga y no participa.

Sufrimos lo mismo que muchas asociaciones de regiones, porque en Santiago somos periferia.



Gary Guerrero, Asociación de Municipalidades de la Provincia de Arauco (ARAUCO7)

Nuestra organización de carácter territorial y se compone de las 7 municipalidades de la provincia del mismo nombre.

Primero agradecer la posibilidad de estar acá, porque veo que hay problemas que son bastante comunes a todos los secretarios ejecutivos y me doy cuenta que en Arauco no estamos tan solos en esta labor.

Un problema que me llama mucho la atención tiene que ver con las cuotas que pagan las municipalidades. A pesar de que los alcaldes tienen muy buena relación entre ellos y en especial en

la Asociación, estamos hoy día con un municipio que desde 2017 no paga sus cuotas. Nosotros entendemos que no es la idea que las municipalidades se retiren, además que nosotros dejaríamos de ser Arauco 7...

En la ley de presupuestos hay 2 glosas para la provincia de Arauco. Una es la glosa de rezago, que son \$2.600 millones, que utiliza solamente el equipo de gobierno para los proyectos que tienen definidos. Nosotros y los equipos municipales no tenemos mucha injerencia en esos recursos. Además, en febrero de este año salió el reglamento para la zona de rezago y se nos avisó que termina en 2022, por lo tanto la plata se va a gastar como en 90 iniciativas que quedan antes que termine ese año.

También tenemos una glosa presupuestaria de 4.070 millones de pesos, que son recursos asignados por el Gobierno Regional a la provincia de Arauco, pero lamentablemente hace como 5 años que los alcaldes no han participado de las decisiones de cómo se está gastando esa plata. Estamos trabajando para ver como destrabamos ese problema y poder usar el 100% de esos recursos, para lo cual tenemos pronto una reunión con el Intendente Regional y su equipo técnico. Esta glosa dice que el 30% debe ser destinado a proyectos específicos, pero no sabemos el destino del restante 70% y los alcaldes quieren hacer uso de este porcentaje para los proyectos que queremos ver en el marco de la Asociación.

La verdad es que ya nos aburrimos de trabajar con el programa de rezago porque no logramos nada y el equipo técnico a cargo sólo se dedica a monitorear. No hay un plan de desarrollo territorial, no hay gestión, tampoco intersectorialidad, entonces los alcaldes molestos con la situación dejaron de interesarse en ese programa, de hecho ya no participamos en reuniones que realizan.

Pero si nos interesa la otra glosa, que partió en el primer periodo del Presidente Piñera. En ese momento los alcaldes tenían acceso a la totalidad de los recursos y nosotros optábamos por dividirlos por 7 y cada alcalde presentaba sus iniciativas en ese marco presupuestario. Hoy queremos que el Gore nos diga que podemos ocupar ese 70% en base a la circular 33, con plazos definidos y así cada uno de los municipios va elevando su iniciativa como corresponda. Cabe señalar que el cambio de intendente nos frenó en esta gestión, pues habíamos avanzado y estábamos llegando a acuerdos, pero se produjo el cambio y tuvimos que partir de nuevo.

Asimismo, señalar que el directorio decidió que la Asociación no sea ejecutora de proyectos, sino que liderar temas de la política pública. Por ejemplo, participamos muy activamente en una mesa territorial de desarrollo productivo con CORFO, haciendo un buen uso del comité de desarrollo a la producción que tiene la región, que es un piloto de descentralización, que genera bases propias, se validan y se operan en la región. Entonces en esto tenemos instrumentos que son específicos para la provincia de Arauco en temas de emprendimiento e innovación.

En la misma dirección, estamos tratando de relevar el territorio a través de la gestión política de los 7 alcaldes y 7 concejales, que conforman nuestra asamblea, con el Ministerio del Interior. Llevamos 3 reuniones con el ministro donde vamos avanzando en nuestros temas.

Hay una cuota de 127 UTM, que son como \$6 millones por municipalidad al año, que da un presupuesto de \$40 millones aproximadamente, a la Asociación. Soy el único funcionario por el momento.

Nosotros ahorramos en hartas cosas, por ejemplo la oficina está instalada en la municipalidad de Arauco, de donde es el Presidente, en un edificio nuevo donde tenemos un espacio adecuado, con calefacción central, con sala de reuniones y todos los servicios de la municipalidad, tales como apoyo de periodista, abogado y de otros profesionales que el alcalde pone a disposición para que nos asesoren en algunos temas. Como la provincia es bien dispersa utilizamos la infraestructura de todas las municipalidades para realizar eventos de la Asociación. Hace 3 años se arrendaba la infraestructura, pero ahora no es necesario porque hay oficinas disponibles en la municipalidad.

Tenemos una cuenta de ahorro y trabajamos un poco con la plata, en depósitos a plazo y vamos haciendo cosas en la parte financiera.



Leonardo Painemilla, Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel

Soy relativamente nuevo en la Asociación, llevo un par de meses trabajando en ella. Esta asociación es bastante nueva, tenemos el número 55 en el registro de la SUBDERE.

Me invitaron a participar de la Asociación cuando lo único que había eran los estatutos y por lo tanto había que hacer todo un trabajo administrativo, financiero y luego generar un plan de acción. Lo primero que realice fue regularizar la parte administrativa para obtener de la SUBDERE nuestro certificado de vigencia, luego tuve que habilitar la cuenta corriente y hace un par de semanas comencé a elaborar un plan de acción para desarrollar un proyecto que se llama “Salto del Laja”.

Salto del Laja es un territorio que vendría siendo la puerta de entrada del turismo hacia el sur. Hace 20 años obligatoriamente la conectividad por la ruta 5 pasaba por el puente que tenía relación directa con el sector, pero, con el pasar de los años, dicha ruta fue modificada y este territorio fue dejado de lado. Una de las problemáticas actuales es la falta de infraestructura pública en el lugar, como también hay problemas medioambientales. Administrativamente el sector Salto del Laja

colinda con las comunas de Los Ángeles y Cabrero, y por una situación muy particular dentro de la comuna de Cabrero hay un terreno que pertenece a Yumbel, producto de una sucesión del año 1979. Por lo tanto, a través de la municipalidad es muy difícil optar a proyectos porque estamos hablando de un terreno privado de una comuna dentro de otra comuna. Bajo esa figura se creó esta asociación, para poder, de alguna manera, liderar y trabajar en conjunto entre las 3 municipalidades, a fin de rescatar y poner nuevamente el valor el Salto del Laja.

Todo esto está relacionado con un trabajo previo que desarrollamos con SERNATUR, ya que el sector Salto del Laja se enmarca dentro de una zona de interés turístico, que es un polígono que deja de lado el tema comunal y se enfoca en el territorio, donde tenemos poblaciones rurales aledañas con problemas, como en todas las comunas me imagino, de agua potable por la expansión y crecimiento de la población. Entonces ahí hay un trabajo importante de saneamiento sanitario a realizar con estos poblados. Esta asociación viene a trabajar el turismo mejorando la infraestructura pública.

Tenemos un plan de acción para este año 2019, que se trabajó con las 3 municipalidades y que en su momento fue monitoreado por SERNATUR. Lo primero que hice fue postular al PFAM 2019 de SUBDERE.

Comentarles que mi contrato laboral comenzó ahora recién el 1º de abril, por lo tanto la experiencia de estar aquí con ustedes va a potenciar mucho mi trabajo.

Comentarles que a la fecha trabajo solo en la Asociación.

Esta asociación data del año 2018, y a través de los concejos municipales se fijó un aporte de \$5 millones por municipalidad. Para el año 2019 el aporte se incrementó a \$11 millones, por lo tanto este año disponemos de \$48 millones para operar.



Miguel Barrientos, Asociación de Municipios cordilleranos del Biobío (AMCORDI)

En primer lugar, saludarles y agradecer la invitación que nos hicieron para participar de este evento. Nosotros nos definimos como las comunas cordilleranas del Biobío. Con la separación de Ñuble, las 6 comunas pasamos a ser las cordilleranas de la región: Mulchén, Quilaco, Santa Bárbara, Antuco, Tucapel y Quilleco.

Yo empecé a trabajar en esta asociación hace un año y medio. Antes funcionaba como un grupo que se reunía una vez al año, por lo tanto había muy poca actividad como asociación. Nos hicimos cargo cuando asumió el alcalde de Santa Bárbara, don Daniel Salamanca. Hoy ya estamos trabajando de manera totalmente autónoma, si bien es cierto la municipalidad nos facilita el espacio físico donde trabajamos, nos paga la luz y el agua.

Escuchando las presentaciones, creo que somos unas de las asociaciones que tiene el mejor presupuesto (a modo de broma): \$1.500.000 por municipio al año, entonces tenemos 9 millones al año. Afortunadamente para nuestra gestión había municipalidades que debían algunos fondos (deuda de arrastre) que nos ha permitido financiar este año y medio de operación, pero eso tiene que obligatoriamente cambiar, porque con este monto de recursos es imposible funcionar.

No quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer a los secretarios ejecutivos de las otras asociaciones de la región, que han sido un importante apoyo en esta gestión, con quienes hemos compartido muchas experiencias que han permitido darle vida a la Asociación en temas súper importantes.

Somos comunas territorialmente muy carenciadas y la mayor parte de los territorios están cubiertos por monocultivos. Santa Bárbara, por ejemplo, tiene el 60% de su territorio cubierto con bosques, Antuco y Quilaco también. La comuna más grande en población que tenemos es Mulchén, con alrededor 25 mil habitantes, el resto están entre 4 mil y 12 mil personas. En total son 75.000 habitantes.

También tenemos mucha diferenciación política entre alcaldes, lo que ha obligado a un gran trabajo desde la secretaría ejecutiva para poder ir aunando voluntades e integrarlas en un solo sentido.

Dentro de las acciones más relevantes que hemos podido hacer en este año y medio de gestión, es que conseguimos financiamiento para la construcción de un puente que va a unir la ruta cordillerana entre Ñuble y Biobío, de \$7.400 millones. Es un tremendo logro que le ha puesto valor a la Asociación.

Asimismo, el año pasado nos adjudicamos un PFAM de la SUBDERE por \$35 millones y en el Gobierno Regional nos adjudicamos un proyecto para algunas acciones de cultura.

Lo más importante es que hemos logrado que la comunidad sepa que existe la Asociación de Municipios, pues lo sabían los concejales y los alcaldes, pero la comunidad no tenía ni la más mínima idea que existíamos. Hoy día la hemos logrado visibilizar a través de campeonatos deportivos y acciones culturales, por ejemplo. Entonces lo primero que hemos hecho es tratar de que la gente entienda que existe una asociación que trabaja por el bien común de los 6 municipios.

La tarea ha sido muy compleja y especialmente, como alguien dijo anteriormente, porque nos hemos encontrado en este último tiempo con muchas trabas desde los estamentos políticos y administrativos, por ello hemos estado generando reuniones con la Asociación Biobío Centro, porque necesitamos poner nuestra visión. Pero bueno, cada uno trata de hacer lo mejor por su comuna y necesitamos que eso sea interpretado, porque ese es el bien común que estamos buscando.

Creo que estos proyectos y trabajo con la comunidad nos favorecen mucho, porque vamos generando condiciones para que los municipios paguen las cuotas, porque de los 6 municipios sólo 3 están al día. Hay municipios que hace 4 años que no pagan. Esto hace que la proyección que se le quiere dar a la Asociación sea compleja, si no tenemos plata difícilmente podremos fortalecernos. Yo soy todo el personal de la Asociación.

Pero aun así estamos luchando contra esa adversidad y el estar hoy acá obedece justamente a la visión que tiene el presidente de la Asociación, de poder compartir experiencias, enriquecerse de este trabajo para poder aplicarlo dentro de nuestra asociación.



Mirna Bermedo, Asociación de Municipalidades Biobío Centro

La Asociación está integrada por 4 comunas: Los Ángeles, Laja, Nacimiento y Negrete.

La presidencia la tiene la municipalidad de Los Ángeles, en donde tenemos oficinas facilitadas verbalmente. Hemos actuado así y nadie ha reclamado, pero tenemos claro que esto no es permitido.

Nuestra cuota es de \$7 millones por municipio, que hace un presupuesto de \$28 millones al año, pero siempre es ficticio ese presupuesto porque hay un municipio que cuesta mucho que pague y se han atrasado 1 o 2 años.

Desde el año 2015 he sido la única persona contratada por la Asociación y este año, dado que habíamos generado un pequeño fondo de \$22 millones, disponibles para otros gastos, tomamos la decisión con el presidente de ofrecer al directorio contratar diseños de pavimentos participativos. Le dijimos a la municipalidad que está debiendo que se ponga al día si quiere ser parte del proyecto y el municipio de Los Ángeles, que administra una comuna con alrededor de 200 mil habitantes, muy grande en comparación con las demás comunas (por ejemplo Negrete que tiene 3 mil habitantes), con más recursos que el resto, solidariamente dijo que cedía la parte que le correspondía, por lo tanto quedan 7,5 millones de pesos por cada uno de los otros 3 municipios, pero tienen que estar al día con las cuotas del 2018.

Hemos mantenido la cuota de 7 millones por 3 años consecutivos, y ahora les damos 7.5 millones a cada uno de los 3 municipios a través de la contratación de ingenieros civiles para que hagan diseños de los pavimentos, con la condición de que se pongan al día en la cuotas de la asociación. El municipio moroso dijo que pagaría, pero a la fecha no lo he hecho y cuando le cobramos dice que se quieren retirar.

Hemos trabajado con el directorio la gestión vial. Tenemos muchos caminos rurales que unen comunas en donde hemos logrado la pavimentación, como la ruta Nahuelbuta.

En Los Ángeles funcionó el aeródromo y creemos que están las posibilidades y condiciones de reabrirlo, y la Asociación junto a otras organizaciones está haciendo esa gestión. Para ello también invitamos al colega vecino de Angol, porque ellos tienen el 40% de la población y las comunas del centro tenemos el 60%, entonces uniendo fuerza podemos conseguir la reapertura del aeródromo María Dolores, que va a beneficiar a la provincia completa.

También hemos iniciado un trabajo en la gestión de residuos sólidos, porque hemos visto que los municipios tienen un alto costo en el tema, así que estamos apuntando a disminuir la cantidad de disposición final de basura, apoyando fuertemente el reciclaje. Hemos hecho convenios con el sector privado para el reciclaje de aceites. Les comento que un día llegó el encargado de medio ambiente de la municipalidad de Los Ángeles y dijo que estaba intentando un convenio de reciclaje

de aceite, pero que la unidad de control municipal lo restringía porque la municipalidad no puede hacer ese tipo de tratos con privados, pero nosotros como asociación si podemos, así que le dije que yo accedía siempre y cuando lo hiciéramos con los 4 municipios, porque difícilmente alguien se va a interesar en una comuna de 3 mil habitantes, entonces conversamos con la empresa y tenemos el reciclaje de aceite en las 4 comunas.

También estamos trabajando en economías de escala, haciendo compras en conjunto, para las cuales los municipios nos traspasan recursos. Esto lo empezamos comprando una maquina niveladora y después con maquinaria pesada, áridos, fuegos artificiales, camiones aljibe para el abastecimiento de agua potable en el verano (les comento que nuestras comunas tienen una escasez hídrica tremenda). Para esto cada municipio coloca los recursos que tiene disponible para contratación o compra; por ejemplo, si tienen que hacer pozos se junta la plata y se hace una licitación privada, con lo cual logramos disminuir el valor hora y llevar las maquinarias a las comunas pequeñas donde siempre ha sido difícil que llegue el servicio. Les cuento que en la comuna de Laja, que tiene cerca de 21 mil habitantes, en dos años de licitaciones no lograron llevar motoniveladoras, ni siquiera por convenio marco, porque el precio era desproporcionado. Entonces la Municipalidad de Laja nos pasó alrededor de 10 millones y la Municipalidad de Los Ángeles colocó 60 millones, y con esos 70 millones la asociación logró interesar a empresas por un precio de la hora/máquina razonable. El tope que tiene cada comuna en el uso de la maquinaria está dado por la cantidad de dinero que puso, si fueron 10 millones eso es lo que se gasta en ella. Estamos muy contentos con eso porque ha dado muy buenos resultados.

Desde hace un año que pedí apoyo de profesionales, porque siempre he estado sola, con un informático que fuera experto en transparencia, porque me quise desligar de ese tema, entre comillas desligar, porque la responsabilidad es mía, y también con contadora que me ayuda a cobrar. En el fondo soy yo la Asociación, la responsable 100%.

Por último señalar que antes pude postular al 2% de cultura del FNDR (y me lo ganaba todos los años), a fondos de deporte, a subvenciones, o sea, teníamos abiertas las vías de proyectos y muchos de nuestros alcaldes estaban entusiasmados de que trabajáramos esas líneas, pero resulta que este año en las bases de todos los fondos del FNDR se excluye a las Asociaciones de Municipios. Luego quería postular a fondos para la gestión de residuos, ya que algunos municipios están depositando todavía en vertederos, con la adquisición de camiones y me dicen que ahora las asociaciones no

pueden postular a la circular 33. Eso ha ocurrido en nuestra región solamente. Entiendo que en otras regiones si han podido seguir postulando a dichos fondos, por lo tanto debe igualdad a nivel país con las asociaciones.



Manuel López, Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local (AMDEL)

La Asociación queda al interior de la región de Biobío. Nació el año 1994 y se ha mantenido de forma ininterrumpida. Hoy cuenta con 5 municipalidades, pero antes eran 6.

Los municipios socios pagan \$7,8 millones de cuota al año, que se reajusta según IPC, cantidad que es insuficiente para funcionar y por lo tanto tenemos que ver un arreglo.

Trabajamos temas de desarrollo económico local, básicamente, y de vialidad estructurante, porque el Gobierno ve la vialidad de cada comuna, pero hay caminos intercomunales a los que nadie presta atención. En este tema nuestro proyecto más fuerte es un puente sobre el río Biobío que ya tenemos bastante avanzado, se logró la pre factibilidad del diseño de ingeniería y arquitectura, que costó \$1.000 millones, y ahora estamos postulando su ejecución que es por \$58 mil millones. Este puente es un proyecto de gestión política.

Nuestras comunas tienen un tema en común muy importante, que son las empresas forestales. Todas las comunas de nuestra región tienen más del 50% de sus territorios con plantaciones forestales, independiente si es terreno agrícola o forestal, no importa, las forestales compran e se instalan, ¿cuál es el problema? la normativa, porque los planos reguladores son urbanos y éstos están para el 10% territorio, y el 90% rural no tiene ninguna normativa obligatoria, por lo tanto, las empresas forestales hacen lo que quieren, y además tributan en Santiago, porque allá tienen su casa matriz. Este es un problema grave, porque toda la región está en escasez hídrica, bajaron las napas de aguas, y estamos con camiones aljibe repartiendo agua potable en invierno y verano. \$7 mil millones cada 3 meses es lo que paga el Gobierno por camiones aljibe en la región. Si esa plata se utilizara en soluciones de agua la cosa cambiaría, pero todos hemos tenido proyectos de aguas, de saneamiento de títulos de derechos de aguas, pero que son puntuales y no tenemos la visión todavía de cómo enfrentarlo, porque se carece de una política pública que garantice de verdad ese derecho.

Eso es AMDEL. Como les digo, desde el año 94, cuando llegó la receta alemana que empezó a impulsar el asociativismo a nivel nacional, comenzamos nosotros en la región por la voluntad de los municipios y afortunadamente se ha mantenido estos 25 años en funcionamiento.

Aprovecho la oportunidad de plantear dos temas en esta reunión. El primero de ellos dice relación con el sentido que tuvo la SUBDERE para impulsar las asociaciones, porque no se sabe cuál es la política pública. ¿Hubo alguna recomendación, un estudio? ¿Hay una política de fortalecimiento de las asociaciones como nivel intermedio? Si lo hubo no se ha traducido en nada y nosotros tampoco lo hemos impulsado. Hoy existimos como cualquier corporación que puede nacer y morir sin pena ni gloria, porque no hay un sentido de política pública desde el gobierno hacia las asociaciones y eso creo que habría que relevarlo al amparo de la sugerencia del informe de la OCDE.

Como segundo punto y relacionado con lo anterior, está el financiamiento de las asociaciones. Queda claro que hay un problema de supervivencia, porque si bien hay asociaciones muy bien financiadas, que no tienen problemas, también existimos otro grupo que funcionamos por los aportes municipales y tenemos serios problemas cuando un municipio deja de pagar, se nos descalabra todo.

Creo que la SUBDERE debería tomar esto en serio, definir si va a aportar a todas las asociaciones o solo a la Asociación Chilena, o va a tener este fondo -que se va disminuyendo cada día más- de postulación de proyectos de 10 millones de pesos -que es bastante poco- y sobre eso hay que hacer

un planteamiento a la SUBDERE. Si a ellos les interesan las asociaciones deberíamos tener un piso mínimo de funcionamiento, porque además tenemos requerimientos que nos impusieron como es responder a Chile Transparente, pagos de leyes sociales, entre otros, y un secretario técnico no puede hacer todas las cosas, porque no sabemos de todo y en las asociaciones somos una a dos personas.



Luis Céspedes, Secretario ejecutivo de la Asociación de Municipalidades del Valle del Maipo

La asociación nace el año 2003 y funciona hasta el 2008, cuando 2 de los alcaldes pierden su reelección y durante 4 años estuvo en “stand by”. Cuando vuelve uno de los alcaldes fundadores se retoma la Asociación y desde entonces soy parte de esta instancia. El año 2015 comenzamos a hacer los trámites para obtener la personalidad jurídica y la inscripción en el registro único de asociaciones. Comenzamos con 3 municipios, pero uno siguió por incumplimiento con sus deberes

pecuniarios y por no participar de las reuniones y asambleas. Actualmente la Asociación la conforman las comunas de El Monte e Isla de Maipo.

Hemos estado enfocados en temas medioambientales. Tenemos un convenio con el Ministerio del Medio Ambiente y en base a ello estuvimos en Valdivia el año 2017. En esta línea el año pasado ejecutamos un PFAM, financiado por la SUBDERE, cuyos resultados se los quiero mostrar a través de lo que subimos a una página web. Principalmente el proyecto tenía que ver con catastrar y georreferenciar las áreas verdes y jardines de villas, poblaciones, avenidas y plazas, para saber si cumplíamos con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, que habla de 9 m² por habitante. Logramos ver que estamos casi en un 50% más bajo. Bueno, tenemos más de 180 áreas verdes georreferenciadas. Este fue un trabajo que duró 4 meses, cada área verde fue estudiada y analizada con una ficha técnica donde está el tipo de implementación, tipo de árboles y otras informaciones. Es importante decir que cuando construyen una población o una villa dicen que tiene que tener ciertas áreas verdes para que la gente pueda ir con la familia, los niños, jugar en estos lugares, pero muchas veces hay sólo “peladeros”.

Hay un sistema de información para el ordenamiento territorial, que nos permite utilizar algunas aplicaciones del Google Earth, como el estado de la superficie, las coordenadas y otras informaciones. También acceder a los datos abiertos del Gobierno. Hay estadísticas de los metros cuadrados de áreas verdes por comuna. Así, nosotros estamos colocando a disposición de la comunidad, de los ciudadanos, lo que pasa con la infraestructura verde, que es un concepto que se ha venido trabajando hace no mucho tiempo. Hay una preocupación por el cambio climático, calentamiento global, porque los análisis de los científicos dicen que viene y hay que buscar como minimizamos los efectos en la ciudadanía. Ustedes entenderán que en una villa o población donde hay sólo cemento, donde la gente vive prácticamente hacinada, necesita un área verde, un lugar de esparcimiento, por un tema de salud mental y física, porque el de acceso a áreas verdes es un derecho. Reconocemos que hay un déficit de áreas verdes y los alcaldes de la asociación han dicho que la tarea es trabajar para revertirlo.

Cuando hicimos el estudio tuvimos un proceso participativo en las dos comunas y las personas nos daban ideas, por ejemplo, crear un parque de conservación de la naturaleza, de conservación de la biodiversidad, para ampliar la cobertura de áreas verdes. La idea de este proyecto ha sido ir consensuando con la comunidad cómo podemos mejorar las áreas verdes, jardines y plazas, porque

la Asociación tiene un objetivo que tiene que ver con el desarrollo del turismo y con la salud de las personas. Si no tenemos áreas verdes cómo podemos decirles a los turistas que vengan.

De este proyecto salieron otros 16 proyectos que están en evaluación y algunos ya han sido postulados a fondos concursables, por ejemplo, el “Parque fluvial río Maipo”, para el cual la comuna de Isla de Maipo ya tiene un convenio con el MMA para declarar esa zona de conservación de la naturaleza. También tenemos el proyecto “Parque fluvial del río Mapocho”, en la comuna de El Monte, donde hay dos puentes, una zona de conservación y biodiversidad de la naturaleza donde la gente pueda ir de camping, jugar, recrearse.

Uno de los problemas de las áreas verdes es el agua de riego, que es carísima, por eso tenemos un proyecto de reutilización de aguas servidas, para que vayan a una planta y se pueda usar en pastos, previa bioingeniería.

También hay un proyecto de capacitación relacionado con el parque de la ribera del río Mapocho, que surgió de encuentros participativos con dirigentes de juntas de vecinos, que nos dijeron que necesitaban saber por qué los arboles caen en invierno producto de ventoleras, que cortan la luz y por lo tanto deben ser podados.

Se adiciona una propuesta de reforestación con árboles nativos de la zona, porque consumen menos agua, tienen mejor adaptación al medioambiente local, y así sacar los plátanos orientales que enferman a la gente. Nos hemos dado cuenta que cuando hay una reforestación vuelven las abejas, las aves del territorio, por lo tanto la vida vuelve a resurgir. Esto se ha conversado pero aún no se ha llegado a un proyecto.

Nosotros hemos estado enfocados principalmente en esto porque creemos que las comunas de El Monte e Isla de Maipo, si bien están insertas en la RM, tienen enormes diferencias en la cobertura de áreas verdes de comunas como Las Condes, Vitacura y otras. Es notablemente asimétrico, siendo que también nuestra gente tiene derecho a una buena calidad de vida.

Como asociación hemos también estamos trabajando en el reciclaje de la basura, desde el enfoque de la economía circular. El Monte tiene un convenio con MSur e Isla de Maipo con otra entidad que también trabaja en reciclaje de residuos sólidos.

Sobre el presupuesto, el año pasado generamos \$47 millones a través de las cuotas de las municipalidades, proyectos y otros recursos que logramos captar. La cuota es de \$6 millones por municipalidad. Son 2 municipalidades, eran 3, pero una se nos quedó en el camino y no ha querido volver. Esperamos que algún día se convenza.



Pablo Zúñiga, Director de Proyectos de la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (ACHIFARP)

La asociación nace el año 2016 con la creación de la primera farmacia popular en Recoleta y la lidera el alcalde Daniel Jadue, que es el presidente del directorio.

Esta organización surge a consecuencia de una necesidad concreta de los municipios en términos de la subvención que tienen que hacer en ayuda social, por DIDECO o departamento de salud, cuando va un vecino a pedir apoyo para la compra de un medicamento o tratamiento. Esto se analizó y el costo anual de Recoleta en ese momento era de \$350 millones al año. A raíz de la creación de la farmacia la Municipalidad de Recoleta bajó de los \$350 millones de ayuda social a \$70 millones, que se ocupan para el pago de los químico-farmacéuticos y del personal que trabaja en la farmacia.

A consecuencia de eso muchos alcaldes preguntaron si podían llevar el modelo a sus municipios y fue así como en 2016 se crea esta asociación con 46 municipios y hoy somos 84 municipios, desde Arica a Punta Arenas.

Tenemos 3 comodatos: uno en la municipalidad de Recoleta, otro en el ex hospital San José y el tercero en Carabineros de Chile de Plaza Italia, que nos entregaron hace un par de semanas.

Nos hemos dado cuenta que por temas ideológicos y económicos los laboratorios de Chile, en general, no quieren trabajar por con las farmacias populares. Personalmente me he acercado a grandes laboratorios farmacéuticos, que no fabrican todo en Chile, sino que en la India o en China, y me dicen que prefieren negociar con cada municipio, lo que es obvio, porque nosotros hacemos economía de escala, porque somos 84 municipios y tenemos una demanda y un volumen mucho mayor que no les interesa. Fue así que conversamos con empresarios de la India, que nos ofrecieron ayuda. Demoraríamos como mínimo 6 meses en inscribir medicamentos de laboratorios de la India, porque para hacer importaciones se tiene que pasar por el ISP y para todo el proceso podemos estar un año esperando que aprueben el medicamento para recién importarlo.

Bueno, con este laboratorio indio y con otro español, que se llama LESVI, de Barcelona, llegamos a acuerdo con 5 medicamentos, que son los de mayor demanda en los municipios, y que tienen que ver con CENABAST, de donde casi en un 80% se abastecen las farmacias populares. Cuando apruebe CENABAST, vamos a hacer la primera importación de medicamentos tales como la Quetiapina, algunos para el alzhéimer, párkinson, que tienen mayor demanda. En farmacias del retail o farmacias coludidas esos medicamentos están alrededor de los \$35.000 a \$44.000, CENABAST se los vende a los municipios en \$12.000 a \$13.000, por ejemplo, en Huechuraba, Puente Alto y Recoleta tiene ese valor, y nosotros los traeríamos a \$5.000 o \$6.000 con todos los costos, es decir saldrían mucho más baratos que en CENABAST, y eso es un común de los medicamentos que hay en Chile. CENABAST no tiene poder de negociación con los laboratorios, igual que SENADIS (Servicio Nacional de la Discapacidad), porque tienen que hacer licitaciones.

Ante los cuestionamientos de los municipios por la demora para que lleguen los medicamentos, en la Asociación empezamos a trabajar con las ayudas técnicas. Nos dimos cuenta que en el mercado el precio estaba recargado en un 80% de lo que costó importarlos. Fue así como partimos trabajando con agrupaciones de cuidadoras de Pudahuel, que no estaban asociadas, y nos pidieron interceder

en la compra de camas clínicas. El municipio les había pasado un fondo que alcanzaba para 5 camas clínicas y nosotros les entregamos 12 por la misma cantidad de dinero.

Tenemos convenio con un laboratorio Cubano líder en la representación de varios modelos de salud, uno de ellos son los glucómetros. Cuba desarrolla estos implementos que en el mercado tienen un precio que va de los \$25.000 y nosotros los tenemos a \$2.800, si es por farmacia, y si es por Atención Primaria de Salud ese precio baja. Asimismo, 50 tiras reactivas más las 50 lancetas cuestan \$8.600 y una persona que tienen diabetes tienen que ocupar alrededor de 100 al mes, pensando que son 3 veces al día, es decir \$16.000 mensuales, y una persona que tiene diabetes gasta en el mercado alrededor de \$40.000.

Cuando nosotros lanzamos un producto siempre las marcas hacen una oferta, y uno sabe que eso es mentira porque en dos meses más eso va a subir al precio que estaba antes.

Para diversificar la gama de productos hicimos un proyecto con SENADIS, que actualmente tiene que licitar todo, y como nosotros somos una asociación sin fines de lucro y de derecho privado, podemos negociar con quien queramos y como somos 84 municipios también tenemos un gran poder de negociación por el volumen, y las empresas tienen que bajar sus precios cerca de un 30% con relación a lo que ofrecen comúnmente cuando van a licitación. Entonces nosotros partimos sabiendo que podemos bajar el precio de inmediato en un 30% y después por el poder de negociación que tenemos llegamos al 60% o 70%. Por convenio marco y licitación CENABAST compra sillas de rueda en \$1,2 o \$1,3 millones y nosotros conseguimos la misma silla de ruedas a \$250.000, y muchas veces de mejor prestación y de mejor calidad. CENABAST nos dijo que nos va a pasar los recursos y los usuarios, y a raíz de eso anunciamos la ortopedia popular.

También tenemos la óptica popular, que es un proyecto con los indios en que vamos a traer lentes y marcos a los municipios asociados, a un 70% u 80% más baratos que el precio de mercado.

Hay otra línea de trabajo que tiene que ver con innovación y emprendimiento. Es un convenio que estamos haciendo con CORFO, ya que actualmente ese organismo no tiene métricas de los recursos que entrega a los emprendimientos, considerando que incluso se financian ideas que muchas veces no llegan a buen puerto o que se gastan en otras cosas. Nosotros le propusimos pilotar todos los proyectos de innovación en área de salud de los distintos emprendimientos en los 84 municipios, y CORFO nos entregó 25 emprendimientos, que nosotros filtramos de 256, donde a cada municipio le

pasamos \$5 millones para que arreglen un espacio en algún centro de salud donde, con los vecinos, empresas y emprendimientos nacionales, puedan hacer sus pilotajes. Eso ayudará a CORFO, a las empresas locales, al vecino y a la comuna, antes de que escale a grandes empresas y lo vendan 10 veces más caro. CORFO va a tener métrica, va a saber el resultado de los emprendimientos. Nosotros vamos a tener proyectos de innovación enfocados en el territorio, es decir, los emprendimientos nacionales o las investigaciones estarán en directa relación con las problemáticas que nos van entregando los municipios.

El Directorio de la Asociación está integrado por Jadue, Codina, Sharp, es bien transversal ideológicamente, están todos los partidos políticos y los que siempre están al día en sus cuotas son Valparaíso, Puente Alto, San Bernardo, Recoleta. Cobramos \$100 por habitante con un tope de 300 UTM. No todos los municipios pagan, así que muchas veces negociamos con las empresas porque para importar hay que pagar anticipadamente, por ejemplo, para las camas clínicas desde China piden el 40% y tuvimos que sacar de la caja chica y “hacer bicicleta” y pedirle a los municipios que pagaran la cuota, pero con los proyectos que comenté tendremos hitos comunicacionales importantes, además que los municipios se están poniendo al día porque vienen elecciones municipales y el tema de salud es interesante porque es un arma de doble filo para alcaldes que quieran repostularse. Muchos se inscribieron los últimos meses de las elecciones pasadas y después nunca más se vieron. Ahora el Directorio está decidiendo que los que no se han puesto al día se van a sacar y se anunciará públicamente.

En caja tenemos como \$1.000 millones. Si todos pagaran anualmente reuniríamos de \$500 a \$600 millones.

Somos 4 funcionarios, un abogado, un diseñador industrial, un ingeniero y el Secretario Ejecutivo.



Érica Yáñez, Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Municipalidades de la Región de Los Ríos

La Asociación funciona desde el año 2002 y está conformada por las 12 municipalidades de la Región de Los Ríos.

Vengo del ámbito municipal porque fui secretaria municipal en la isla de Chiloé por 10 años, y fue por tener esa experiencia que el alcalde presidente quiso que les colaborara e ingresé a la Asociación.

Durante el trayecto hemos hecho bastantes proyectos en beneficio de las 12 comunas y voy a explicar los más relevantes.

Tenemos 3 proyectos de asistencia técnica financiados por la SUBDERE. El último partió en octubre del año pasado y termina en octubre de este año, en el cual tenemos 5 profesionales a disposición, que son 2 ingenieros civiles, 1 arquitecto, 1 ingeniero comercial, 1 ingeniero constructor. Esto porque en la región tenemos solo 2 o 3 municipios con capacidad profesional instalada y el resto sólo cuenta con SECPLAN, donde hay un constructor civil o a veces nadie. A través de la asistencia

técnica tenemos una cartera de 32 proyectos para todas las comunas, con un avance del 60%, sobre los cuales informamos mensualmente al Directorio de la Asociación.

En ocasiones apoyamos técnicamente a los municipios que están presentando proyectos al FNDR, como ocurrió con una cancha sintética por \$1.100 millones que había presentado la municipalidad de Lanco y que estuvo detenido por más de un año, para el cual el alcalde nos pidió colaboración y en 15 días le sacamos el RS (Recomendación Social). Otra municipalidad nos pidió apoyo para un jardín infantil, y así vamos colaborando con los miembros de la asociación.

Les cuento que me vine el lunes en la noche y el martes en la mañana tuve reunión en la SUBDERE, ya que no vamos a abarcar todos los proyectos a octubre de este año, entonces queremos la continuidad. Mi idea es conservar a los profesionales que tengo, pues son jóvenes que tienen la camiseta puesta.

En 2017 no conseguí ningún proyecto con la SUBDERE, así que ahora presenté proyectos al PFAM y al PMB. Anteriormente presenté un proyecto de digitalización de trámites municipales, que por los montos y profesionales que me autorizaron a contratar solamente pude incorporar a la provincia de Valdivia, que son 8 comunas, y me faltó la provincia del Ranco, que son 4 comunas. En la provincia de Valdivia hicimos 632 trámites municipales y ahora postulé para cubrir las 4 comunas de la provincia de Ranco, porque dieron excelente resultado.

Mi presupuesto es de \$36 millones. Cuento con un asesor jurídico a jornada parcial, una contadora, un periodista y un ingeniero informático que me lleva la página de transparencia, pero con sueldos pequeños porque ellos también se dedican a otras actividades. Como el presupuesto es pequeño y para poder hacer más actividades en beneficio de las comunas, pedí a los alcaldes encarecidamente que ojalá las capacitaciones las hagan a través de la Asociación, porque cada comuna tiene su ítem de capacitación. Últimamente hice una capacitación de la Ley de Plantas Municipales por un valor por persona de \$60.000, para lo cual contraté a un profesional, entregando material, con un buen expositor, buen local -Club de la Unión-, buen almuerzo y dos cafés, y me dio excelente resultado, mientras que había una empresa que andaba ofreciendo a \$160 o \$180 mil por participante. O sea, nosotros no lo hacemos con fines de lucro, pero yo tampoco voy a perder y quiero lograr que los alcaldes entiendan que a través de nosotros van a lograr una buena capacitación.

En septiembre me junto con todas las universidades e institutos de Valdivia, porque haremos una gira por todas las comunas dando charlas a los alumnos de 3ro y 4to medio sobre las carreras que ellos imparten, porque a veces los alumnos no tienen claro las carreras que quieren seguir o se matriculan en una carrera para la cual les dio el puntaje pero que no les gusta. A la vez llevo una asistente social que les explica a los niños todos los beneficios que tienen al entrar en uno u otro establecimiento de educación superior.

Por último, decir que en el área de capacitación de la AChM no escuchan. No es polémica, pero he estado mandando correos, llamando, porque hice un catastro de todas las necesidades de cada comuna y necesito capacitación. Quizás debemos ver la posibilidad de que la SUBDERE vuelva al sistema que tenía antes, cuando a través de proyectos presentábamos los temas a capacitar. En ese tiempo yo capacite a 150 funcionarios municipales con \$25 millones, en 5 temas por 5 días de capacitación, y eso no es menor, pero nos castigaron todos porque hubo asociaciones que también hicieron capacitación y no cumplieron con la rendición de cuentas. Creo que es importante porque la capacitación en Santiago no es lo mismo que en regiones, y eso también ayuda a descentralizar, porque las regiones también son importantes.



Nuestra asociación está conformada por 7 comunas de la provincia del Diguillín, por eso también ese nombre. Tenemos un número aproximado de 107.000 habitantes, con 48% de población rural, es decir somos comunas rurales a excepción de Chillán Viejo, que es prácticamente una extensión de Chillán, donde el 80% pertenece a la zona urbana, pero que tiene una fuerte incidencia también de las problemáticas rurales, así que los problemas de las comunas de la asociación son bien transversales y comunes.

Soy de profesión abogada, llevo cerca de un año en esto y soy la única funcionaria que contrató en este momento la Asociación.

La verdad es que me encontré con una asociación que no existía hace mucho tiempo, y cuando empecé a llamar a la SUBDERE para reactivarla me decían “por fin apareció la Asociación de Diguillín”, porque estuvo mucho tiempo abandonada. Esta primera etapa ha sido fundamentalmente para regularizar y ordenar una serie de cosas, por ejemplo, autenticar documentos. Cuando se nos hizo el traspaso ni siquiera tuve acceso a documentos originales, por eso lo primero fue regularizar finanzas, subsanar procesos con la SUBDERE -que como ustedes saben van castigando para cosas futuras-, así que esto ha sido prácticamente desde cero.

Dentro de los objetivos que se le plantearon a los alcaldes en esta nueva etapa estuvo el de visibilizar la Asociación, así que empezamos a llevar a cabo una serie de conversaciones con actores políticos, tanto regionales como nacionales, y en ese proceso hemos tenido gestiones bastante buenas y productivas, con el MOP, con la SUBDERE, por ejemplo, pero hemos encontrado algunas trabas en el Gobierno Regional, en particular en el actual intendente y su equipo. Las 3 asociaciones que hay en el territorio, sentimos que nos están dejando fuera. Esta asociación ha estado viviendo el proceso de regionalización desde una posición política, y lideramos al resto de las asociaciones para exigirle al Intendente del Biobío que nos entregara los recursos, porque era paradójico, estábamos teniendo un pronunciamiento de nueva región sin financiamiento. En concreto, nos paralizaron proyectos que teníamos presentados y creemos que eso va de la mano con la exclusión que hoy estamos sintiendo, porque de una u otra manera nos convertimos en actores políticos relevantes cuando logramos movilizar a las 20 comunas de las 3 asociaciones. El Gobierno Regional no nos está financiando como asociación ni a los municipios individualmente.

Uno de los objetivos que se plantearon para independizarnos de la Región de Biobío era el atraso Ñuble. Esto lo hablábamos con el Jefe Regional de SUBDERE y él nos decía que las asociaciones eran “muy planitas” en la presentación de proyectos, y nuestro argumento era que no podemos innovar cuando hay comunas que todavía no tienen cubiertas las necesidades básicas, ya que tenemos muchas familias que reciben agua potable a través de camiones aljibe, por ejemplo, y además la falta de recursos técnicos de las unidades de planificación municipal, nos imposibilita poder soñar siquiera con proyectos que no sean para atacar las necesidades de primer orden. De hecho Ñuble es una de las regiones que tiene menos pavimentación.

La cuota del aporte municipal es de 50 UF, 1,4 millones de pesos, más o menos, por municipio. Intentar ahora subir el aporte municipal sería muy complejo, ya que hubo mucho tiempo sin funcionamiento y no ha sido fácil incentivar a los alcaldes para que retomen la dinámica asociativa y consideren el pago como una obligación más dentro de lo que les corresponde. En reunión de directorio se propuso zanjar toda la deuda que se arrastraba, porque había municipios que pagaron y otros no, por años, y recién se está regularizando hasta el año pasado y después recién solicitar que se pongan al día. Esto ha sido con cartas y una serie de gestiones, que van a seguir en el tiempo.

Como no tenemos dinero el trabajo lo estamos organizando directamente con las mesas técnicas, y la que está funcionando muy bien es la de infraestructura, desde donde hemos elaborado la mayoría de los proyectos, en las líneas de conectividad y agua potable. En la SUBDERE estamos postulando a una asistencia técnica, pero estamos parados porque no nos han hecho el traspaso a la región de Ñuble, y no nos pueden revisar los proyectos que subamos al sistema. Estamos con hartas dificultades técnicas por esta razón.

Con los alcaldes hemos ido haciendo el levantamiento de las necesidades que tiene cada comuna y hay mucho consenso en los proyectos que queremos hacer. Sin embargo, el Gobierno Regional está financiando directamente a las organizaciones y en algunas líneas más que en otras, por lo tanto hemos tenido que ir reevaluando cuales son los proyectos que vamos a postular. Sentimos que el Gobierno Regional se ha ido a instalar en territorio y hacer lo ellos que quieren. Nosotros creemos que eso es un error tremendamente complejo, porque es el alcalde el primer eslabón, la primera conexión, con la ciudadanía. Por lo tanto, debemos tener la fuerza suficiente de hacerlo saber a las autoridades, pero estamos en una situación muy complejo con la autoridad regional.

Paralelamente tenemos la mesa de fomento productivo con la misma complejidad. Hemos tenido que ir reevaluando proyectos porque tenemos una serie de líneas de financiamiento que no están siendo consideradas, por ejemplo, SERCOTEC. Por lo tanto, hemos tenido que ponernos más creativos, postulando a un programa de fortalecimiento de los emprendedores, que es bastante ambicioso, por 300 millones, así que esperamos que lo quieran financiar para seguir con la dinámica que venía.

La mesa de cultura y educación está funcionando y en esto la asociación ha ido tomando una postura bastante crítica de cómo se han ido enfrentando la problemática de la educación pública y que lamentablemente afecta a las municipalidades.

Tenemos considerado crear la mesa de medioambiente. Estamos al debe con algunas mesas técnicas, pero las vamos a seguir desarrollando, pese a lo restrictivo de nuestro presupuesto. Pedimos financiamiento para otro equipo técnico, pero los alcaldes no aceptaron la solicitud, así que acordamos que la mesa de infraestructura sesionara semanalmente por media jornada, para que en conjunto se elaborara una cartera de proyectos que pudiera mantenernos en el tiempo. Nos ha dado resultados con algunos proyectos.

Como se dijo acá, me parece apropiado que los municipios puedan hacerse parte de la configuración de las normas, porque los alcaldes lamentablemente se ven expuestos a una serie de problemáticas locales por las leyes mal hechas, que no contemplan financiamiento cuando se elaboran. Es en esto donde nosotros hemos ido opinando y haciendo sentido que en definitiva las municipalidades tienen problemáticas comunes, cuyas causas no están en la administración municipal, como dicen. Por ejemplo, estamos haciendo oposición con todos los colores políticos al pago retroactivo que está pidiendo la JUNJI a los municipios de licencias médicas.

Hasta el momento en las mesas participan funcionarios de las municipalidades. Todavía no hemos hecho partícipes a los concejales, porque la Asociación está volviendo a reorganizarse, a reestructurarse, y por ello estamos partiendo con lo más básico. Ha sido complejo comprometer a los alcaldes y también que los concejales entiendan de que se trata esto.

No tenemos un espacio físico donde trabajar. En algún momento lo tuvimos, cuando el alcalde de Chillán Viejo era el presidente de la asociación, pero los concejales lo cuestionaron y finalmente decidimos dejar de ocupar esas dependencias municipales. Hoy lo que hacemos es rotar por las

comunas y vamos a las oficinas de gobierno cuando las reuniones son con ellos. Se hace mucho trabajo desde la casa, lo cual es muy incómodo.



Mónica Leal, Secretaria ejecutiva de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena

La Asociación la preside el alcalde de Puerto Natales, don Fernando Paredes, y están los 10 municipios de la región. Nuestra oficina está ubicada en Punta arenas. En el equipo técnico me acompañan una secretaria y un administrativo.

Actualmente estamos trabajando con una asistencia técnica financiada por el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) de la SUBDERE, a través de la cual tenemos contratados a 6 profesionales que están haciendo diseño de proyectos en 5 comunas de la región. La idea de esta asistencia técnica es entregar diseños de proyectos a los municipios, sobre todo a los rurales que tienen poco personal en las SECPLAN y que a veces tampoco tienen direcciones de obras municipales. Entonces la idea es poder complementar y ayudarlos en los diseños para que posteriormente soliciten los fondos a SUBDERE y hagan la ejecución.

Llevo aproximadamente un año y dos meses como Secretaria Ejecutiva de la Asociación, así que voy a comentar lo que he podido hacer en este escaso tiempo de trabajo. Principalmente hemos hecho la asistencia técnica que se comentó. El año pasado postulamos a un PFAM de la SUBDERE para hacer un catastro de acopio de basura en la región, luego hicimos el proyecto y actualmente estamos trabajando con dos comunas, que son Punta Arenas y Porvenir, para realizar la instalación de contenedores soterrados. De acuerdo al estudio, dichas comunas son las que tienen la mayor cantidad de acopio general de basura. También este año postulamos al PFAM.

Realizamos trabajo directo con los concejales, involucrándolos en el quehacer de la Asociación. Dos concejales están en nuestro directorio.

Nuestra asociación es más concurrida por alcaldes y funcionarios del área rural, porque son los que están más lejos y por ello trabajamos más con ellos.

Tenemos un presupuesto anual de \$48 millones y fracción y un poquito más por deudas de arrastres que vienen del año 2018, por lo tanto para este año contamos con cerca de \$51 millones. Antes que comenzara a trabajar como secretaria ejecutiva el presupuesto anual era de \$32 millones, pero con la postulación a proyectos requeríamos de más profesionales y por ende mayor cantidad de recursos, y por acuerdo de Directorio se decidió hacer un aumento del 50% en las cuotas a contar del 2019.

Los 6 municipios rurales cancelan una cuota de cerca de 3 millones y Punta Arenas, que es el municipio más grande, aporta casi el 50% del financiamiento de la Asociación. Ellos no participan mucho con nosotros, porque obviamente Punta Arenas es una municipalidad grande, tiene todos sus departamentos cubiertos con profesionales y personal que pueden realizar las operaciones y demás, pero aportan para que los municipios más pequeños puedan desarrollarse. De hecho, se nos solicitó ir al concejo municipal de Punta Arenas a dar cuenta del funcionamiento de la asociación y por voluntad del alcalde y de su concejo municipal, decidieron que harían un aumento en su cuota para apoyar a los municipios más pequeños, que son los principales destinatarios de las asistencias técnicas en proyectos de energización, relleno sanitario, residuos sólidos.

Ahora estamos viendo la postulación a fondos para la actualización de los planes comunales de emergencia, que estamos trabajando de manera directa con la ONEMI.



Inés Ibieta, Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Municipalidades Del Valle del Itata

En la Asociación trabajamos dos personas, Ximena que es secretaria administrativa y yo. Nuestro presupuesto se conforma de \$3,8 millones por comuna, y son 8 comunas, pero hay una que no paga, así que somos 7 en la práctica, entonces tenemos un presupuesto aproximado de \$28 millones.

Desde 2015, cuando llegué, la Asociación trabaja en 3 temas o lineamientos:

Agua potable. Básicamente aportamos con un diagnóstico, porque el gobierno de entonces no tenía claridad con respecto de la problemática, con el cual constatamos que el 40% de la población no tenía agua potable. El encargado de esa época me dijo en forma irónica que le estábamos entregando cifras de África”, a lo cual contestamos que esas eran la cifras reales de nuestro territorio. Se siente mucha impotencia cuando un pozo lleva 5 años de construido y la gente todavía no tiene agua potable. No sé cómo hay que decirle al gobierno que es gente que necesita agua y para eso lo único que falta es el financiamiento para potabilizarla. Si a una autoridad se le corta una hora el agua se pone histérica, pero en nuestro territorio la gente no tiene agua potable. En el discurso el intendente dice “el agua potable es prioridad”, pero la verdad es que no es así y por eso mi impotencia

Ese diagnóstico llevó a un plan de trabajo con varios proyectos. Puedo decir que los 8 alcaldes se unen en relación al financiamiento de proyectos de agua potable. Este año tenemos más de \$4.000 millones en una cartera de proyectos que está aprobada y elegible, pero no la financian.

Conectividad. En esto logramos que todas las comunas se pusieran de acuerdo en las rutas estratégicas del territorio, que son aquellas que mejor conectan a las comunas entre si y hacia afuera. Se definieron y en eso vialidad nos escuchó, se hicieron parte de estas rutas y se ha ido avanzado.

Educación. El diagnóstico que tenemos dice que a nivel de país los años de estudio de una persona son 12 en promedio, pero en la Región de Ñuble son 10 y en nuestro territorio son 6, es decir, nuestro territorio echa a perder las cifras del país y de la región. Asimismo, dando una cifra aproximada del acceso a la educación superior, a nivel país debe ser de 30%, en la Región de Ñuble es más o menos de 22% y en nuestro territorio es el 10%. Pese a esto las autoridades no entienden que tienen que invertir en educación.

En la Asociación tenemos una experiencia bien buena. Hace 15 años el 1% de los jóvenes del territorio accedía a la universidad y ahora es el 10%. ¿Qué hicieron las municipalidades? Al darse cuenta que una de las razones que explicaban por qué los jóvenes del campo no podían llegar a la educación superior era el acceso al transporte público, que existe con cierta regularidad sólo para las cabeceras comunales, se arrendó una casa en Concepción, donde están las universidades e institutos, y fue así como se creó la Asociación, para administrar esa residencia. Entonces comenzó a aumentar el acceso a la educación superior de los jóvenes de nuestro territorio y esta mayor demanda llevó a que las comunas más grandes, Quirihue y Coelemu, tuvieran que poner sus propias casas de estudiantes, incluso separadas de mujeres y hombres. Ránquil y Cobquecura también se separaron. Actualmente mantenemos la casa original con 4 municipalidades, pagamos un millón de pesos al mes por un recinto que no es bueno porque nadie quiere arrendar a 30 jóvenes. El gasto aproximado para mantener todas las casas es de \$200 millones al año.

Producto de lo anterior se pensó en tener una casa propia, así que nos pusimos la meta de construirla. Hicimos varias gestiones con Bienes Nacionales, pero finalmente llegamos a la municipalidad de Penco, que está al lado de Concepción y con la solidaridad del alcalde y concejo nos cedieron un terreno. Con hartó esfuerzo de los municipios, que son muy pobres, hicimos un proyecto para construir un edificio de 4 pisos que albergaría a 200 alumnos, pagamos revisores y un

montón de cosas, presentamos el proyecto y justo se creó la Región de Ñuble, entonces la Región del Biobío no quiso darle admisibilidad al proyecto, porque no era de su región, y Ñuble administrativamente tampoco puede hacerlo. Entonces se nos cayó el proyecto de residencia.

La Asociación es un sube y baja de emociones. Ahora estamos abajo porque nuestro gran proyecto se nos cayó. Cero opciones a través del PMU porque no financia infraestructura educacional, aunque en realidad nunca nos han abierto mucho las puertas. Pedimos a JUNAEV que cubriera los 200 alumnos y nos respondió que no, por disponibilidad de presupuesto y porque los niños deben estar en el grupo de mayor vulnerabilidad y alto rendimiento académico, pero en este último son pocos los niños que lo cumplen. Hice la consulta al GORE de Ñuble por fondos del FNDR y me dijeron que no pueden invertir fuera del territorio que administra. Hay que seguir buscando hasta conseguir los \$3.000 millones que cuesta el proyecto, incluso estamos explorando si lo podemos hacer a través de la ley de donaciones para no perder el terreno que Penco nos donó y al menos dar respuesta a los 30 alumnos de las 4 comunas.

La Asociación ha hecho un aporte a la educación superior durante más de 20 años, y si este proyecto se muere el territorio va a seguir siendo rezagado.



Jaime Cataldo, Secretario Ejecutivo de la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la gestión ambiental y de residuos (MSUR)

En primer lugar agradecer la invitación, felicitar a las asociaciones que han organizado este encuentro, agradecer también a la SUBDERE tanto nacional como regional y señalar que este tipo de encuentros ayudan a no a compararnos entre nosotros, sino a integrar visiones que nos van a permitir recorrer un camino mejor. Las asociaciones somos jóvenes y todavía tenemos que recorrer un camino para consolidarnos y ser realmente aportes al desarrollo en nuestros respectivos territorios o servicios que ofrecemos, pero queda claro que hay varias dudas en relación a estas materias. Al respecto, estamos haciendo un estudio sobre el carácter de las Asociaciones de Municipios y nos hemos encontrado con una visión de expertos que dicen que podemos ser entendidos como sociedades estatales, y a partir de eso hemos desarrollado toda una línea para trabajarla a futuro.

Somos una asociación joven, de 3 años, pero eso es falso porque la Asociación MSur la creó una empresa intermunicipal que se llama EMERES, que tiene 30 años de existencia, por lo tanto, si somos sinceros, debiéramos decir que tenemos 33 años. Tanto EMERES como MSur han tomado la decisión de ser una asociación que ofrece el servicio de gestión de residuos. No nos dedicamos como algunos de ustedes a temas culturales, de empleo, desarrollo económico, temas políticos, desarrollo urbano, etc., no tenemos que ver con eso, solamente hacemos gestión de residuos y eso hace que tengamos la particularidad de que ofrecemos un servicio concreto.

Nosotros tenemos el servicio de disposición final, que es lo primero que hacemos, tenemos rellenos sanitarios que han sido licitaciones nuestras y 2 cuyos contratos terminan en los próximos años, 2021 – 2022, por lo tanto, tenemos todo un tema que resolver. Somos 25 municipios con 4,3 millones de habitantes que generamos 2 millones de toneladas de residuos al año. Solamente tenemos 4 comunas rurales de la zona sur de Santiago, el resto muy urbanas.

Hay un tema importante, cuando uno es mandante fija la tarifa y al municipio que no es socio nuestro, cuando tiene que licitar la disposición final, solo, aislado, le cobran al menos \$3.000 más por tonelada y si una comuna produce 250.000 toneladas al año son \$750 millones que paga demás. Entonces, en este caso, el ser asociativo no es un detalle, no es un tema ideológico, es un tema que

va a la vena de las arcas municipales, en función de tener la garantía del servicio por un lado, pero también una tarifa conveniente para los municipios.

Eso nos lleva al hecho de que nosotros no tenemos problema con el pago de las cuotas, porque le estamos ofreciendo un servicio muy concreto al municipio, es decir, nosotros les garantizamos la disposición final de sus residuos y le garantizamos el servicio de inspección técnica, eso significa que tenemos 9 inspectores en los 3 rellenos sanitarios que verifican día a día cuantos camiones llegan y cuantas toneladas dispone cada municipio, y ese informe lo reciben a diario y mensual cada municipio, para que puedan justificar el pago del servicio y todas las auditorias que la Contraloría General de la República le pueda hacer.

MSur se creó, entre otras razones, porque queremos ser un organismo gestor de la ley REP (Ley N° 20.920, que establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje), eso significa que desde ahora tenemos la vocación de no tercerizar el servicio de recolección de los residuos que tienen valor, sino que hacerlo nosotros. En esa perspectiva hemos tenido el apoyo del gobierno regional, que nos acaba de financiar la compra de 21 vehículos, dentro de los cuales hay 3 camionetas y 18 camiones para hacer la recolección. Eso demuestra que los gobiernos regionales sí pueden financiar vehículos a las Asociaciones de Municipios para hacer trabajos específicos que van en beneficio de la comunidad.

Eso significa antes de fin de año vamos a estar trabajando el reciclaje en las 25 comunas, con una cobertura de 280.000 hogares. Cuando se esté realizando la COP25 en Chile, nosotros vamos a mostrar este programa, que es una cuestión súper concreta y súper significativa. Y ahí de nuevo los municipios tienen, por parte nuestra, un servicio que les ofrecemos por \$1.5 millones por camión, cuando la empresa privada por cada camión les cobra entre \$4.2 y \$7.8 millones. Entonces, hay un segundo servicio que ofrecemos a los municipios.

También estamos desarrollando proyectos de tratamiento industrial, porque queremos superar la política pública de gestión de residuos, de seguir construyendo vertederos y rellenos sanitarios, que no compartimos, sino que estamos pensando en plantas de tratamiento. Tenemos proyectado construir desde este año 4 plantas para que en un plazo de 10 años sustituir los rellenos sanitarios que estamos ocupando actualmente, los dos primeros suman 860.000 toneladas al año, el tercero 600.000 toneladas al año y el cuarto 500.000 toneladas al año, que equivalen a la cantidad de residuos que generan nuestros municipios socios actualmente.

Esas son las 3 cosas particulares que estamos desarrollando con más fuerza.

Como se ha dicho, somos 25 municipios y vamos a llegar a 30 a fin de año. Tenemos 3 tipos de cuotas que pagan los municipios en función de la cantidad de residuos que generan anualmente. Los municipios rurales generan normalmente menos de 40.000 toneladas al año y pagan \$400 mil al mes, los municipios que producen menos de 80.000 toneladas pagan \$3.1 millones al mes y los municipios que producen más de 80.000 toneladas pagan \$4 millones al mes. A groso modo, tenemos un presupuesto de \$860 millones al año. Somos 23 funcionarios.



Sergio Ríos, Secretario Ejecutivo de la Asociación Municipalidades Rurales del Norte Chico

Nosotros nos parecemos en varias cosas a todos ustedes, y en algunas no tanto. Tenemos una autoridad máxima que es la asamblea, conformada por todos los alcaldes y todos los concejales de los 12 municipios miembros, y cada integrante de la asamblea es un voto. Por lo tanto, si asumimos que la asamblea es la que define políticas y estrategias de la asociación, éstas son de responsabilidad principal de los concejales, porque son mayoría. Después tenemos un Directorio que está conformado por los 12 alcaldes y por 12 concejales, uno por municipio, elegidos por los Concejos Municipales, y presidida por un alcalde, por lo tanto, en esta instancia el peso relativo en términos

políticos lo tienen los alcaldes. También tenemos 10 comisiones de trabajo, presididas principalmente por concejales, aunque no está planteado como condición. Al servicio de la estructura política tenemos el equipo técnico conformado por 3 personas: Patricio, que apoya en aspectos técnicos; Uberlinda, que es la Secretaria Administrativa y yo, que debo relacionar lo técnico y lo político de nuestro quehacer.

Los insumos que entregamos como equipo técnico a las comisiones, al directorio y a la asamblea, en parte provienen de la participación de los funcionarios municipales. Es así como tenemos secretarías técnicas que se van constituyendo según el interés que concitan los temas y las necesidades de colaboración entre los mismos técnicos. Hoy tenemos 4 o 5 secretarías técnicas que funcionan regularmente: salud, que partió de los mismos profesionales del área; administración y finanzas; personal y secretarías comunales de planificación. Estas secretarías técnicas están dirigidas por quienes los funcionarios eligen y nuestra labor es prestar apoyo y recoger los planteamientos que hacen a fin de hacerlos llegar al estamento político de la Asociación.

Hacia afuera lo que hacemos tiene que ver con el origen de esta asociación. La asociación nace el año 2000 como respuesta y crítica a la AChM y su capítulo regional, que no contemplaba la ruralidad dentro de sus principales preocupaciones de trabajo. Ese año el 53% de la inversión pública estaba concentrada en las grandes ciudades y el resto era para toda la ruralidad. En ese momento 5 alcaldes forman la Asociación con el fin de disputar los recursos públicos y empezar a trabajar en función de incidir en las políticas públicas relacionadas con el desarrollo rural. Ese fue el origen de la asociación, estrictamente político, en función de disputar los recursos del Estado, que desde siempre no llegan en la cantidad deseada y necesaria a las comunas pequeñas y rurales.

Así, nuestro trabajo se traduce en generar condiciones y espacios de debate de técnicos y políticos sobre la ruralidad, más allá de los proyectos que podamos ejecutar y servicios que prestar a los asociados, a las asistencias técnicas que nos financie la SUBDERE y demás acciones de ese tipo que podemos hacer. Es decir, nuestro quehacer está orientado a colocar el tema rural en el debate público, político, técnico, a nivel de región, a nivel de país y donde podamos hacerlo.

Es así como hoy estamos trabajando una política regional de desarrollo rural donde, además de discutirla con los estamos del gobierno central y regional, la hacemos participativamente, sumándonos e incorporado a este debate a las organizaciones sociales del mundo rural. Entonces tenemos estructuras de participación en la creación de esta política pública, donde está el

municipio, las organizaciones sociales de base y el gobierno, a nivel de comuna, provincia y región. Estamos discutiendo una forma de intervención en la ruralidad que difiere de los instrumentos tradicionales que tiene el Estado. Estamos planteando instrumentos regionales que no necesariamente se condicen con los instrumentos nacionales, y en eso llevamos mucho tiempo en una disputa política con el centro, de cómo se hace desarrollo en la ruralidad. Los problemas de ruralidad que aquí se han descrito son los mismos que tenemos nosotros, pero se dan de otra forma porque son otras las personas.

Como asociación nos hemos hecho, de alguna manera, referente político y técnico regional con respecto a la temática del desarrollo rural, para el gobierno, las organizaciones e instituciones académicas incluso. El tema lo hemos desarrollado desde el punto de vista del estudio y la propuesta.

Sin embargo, podríamos decir que los logros son parciales, escasos todavía, más allá de hacer cosas, insisto. Tenemos cerca de \$250 en asistencias técnicas, que ayuda mucho a lo que estamos haciendo y a los municipios miembros, pero no es lo que nosotros relevamos, porque el objetivo superior ha mantenido a esta asociación unida con 12 municipios.

Tenemos una cuota de \$4 millones por municipio, por lo tanto un presupuesto de \$48 millones al año. Solamente están fuera de la asociación 3 municipalidades, que son Salamanca, Coquimbo y La Serena, estas 2 últimas por definición, porque la disputa por los recursos públicos era con aquellas municipalidades, pero hemos firmado convenios de colaboración en los cuales se establece nuestro apoyo en la discusión e implementación de la política pública rural antes señalada, dado que estas comunas también tienen extensos y poblados territorios rurales. Por su parte, Salamanca, que consideramos rural, estuvo en la Asociación y dejó de ser miembro porque no cumplió con los compromisos financieros, y nuestros estatutos dicen que si un municipio no cumple con dicha obligación será sancionado, primero con la suspensión del derecho a participar con derecho a voto y si se mantiene la falta con la separación de la Asociación.

Nosotros tenemos situaciones de atraso en el pago de cuotas, pero hemos negociado con los municipios y estamos regularizados en ese aspecto. Podemos decir que el recurso financiero es poco, porque la cuota es baja, para lo que hacemos y pretendemos hacer, sin embargo, los municipios pagan, los inconvenientes son menores, es decir, tenemos morosidad, pero menor y por lo tanto decir que estamos al día. Como tenemos, además, un periodo de directivas que duran 2

años, entonces cada cierto tiempo las municipalidades se ponen al día en las cuotas, ya que de lo contrario no pueden participar de las elecciones, y en la Asociación los estatutos efectivamente se cumplen.

Entonces creo que nos parecemos mucho a ustedes, pero tenemos estas particularidades que nos han significado un desarrollo con altibajos en estos casi 20 años de vida, donde podemos decir que hemos avanzado en relevar la ruralidad dentro de la discusión de políticas públicas.



3. Talleres

Primer Taller (día 6 de junio)

Moderador: Son las 17:10 horas, tenemos muy poco tiempo para los talleres. Se da la palabra.

Interviniente: Quiero decir algo que para todos es complejo, que tiene que ver con el certificado de vigencia. Quiero mencionar que en mi asociación dos veces hemos quedado sin sueldo por 2 o 3 meses, porque cuando hay elecciones piden el certificado de vigencia y pasa un mes y medio en que llegue y el Banco se demora un mes y medio más en validar, entonces son 3 meses.

Interviniente: Esa es una situación complicada, más si estamos encima de algún proceso de postulación a proyectos. A mí me han dejado sin posibilidad de postular al 2% del FNDR de cultura, porque he solicitado el certificado de vigencia y no llega. Ese problema debiese ser solucionado.

Interviniente: A todos nos ha sucedido. A veces ha sido súper rápido y en otras ocasiones muy lento, pero nosotros nos molestamos con los funcionarios siendo que la demora está en las firmas.

Interviniente: Debiera ser una petición de todas estas asociaciones.

Moderador: Creo que está claro que uno de los puntos es demandar que la SUBDERE agilice los procesos de certificación y los que correspondan, porque el exceso de burocracia genera mucho perjuicio a las asociaciones.

Interviniente: Nosotros estamos justamente en el cambio el Directorio y hay que hacer los trámites en el banco. Mi tarjeta de crédito ya no da para más y los alcaldes se dan cuenta de eso.

Interviniente: Hay que buscar una forma de modernizar esto.

Interviniente: La forma de modernizar la deben buscar en la SUBDERE, estamos en el siglo XXI.

Moderador: Para entender, ¿el problema ocurre cuando se cambia directorio?

Interviniente: ese es uno de los problemas.

Moderador: ¿cuáles serían los otros problemas relacionados con el certificado de vigencia?

Interviniente: Cuando podíamos postular al 2% del FNDR de Cultura en el Biobío nos pedían el certificado de vigencia.

Interviniente: Esa es la consecuencia de que se demore mucho la entrega de un certificado de vigencia.

Interviniente: son dos cosas distintas, una es cuando hay cambio de directorio y la otra cuando queremos postular algún proyecto y nos piden el certificado con a lo menos 3 meses de vigencia.

Interviniente: Cada vez que se postula un proyecto hay que entregar el certificado de vigencia, entonces, si se demoran 3 meses... Ocorre que mientras esperamos el certificado que solicitamos y hay que estar pidiendo otro.

Interviniente: la vigencia debería permanecer hasta que haya un cambio de directorio y no estar renovando el certificado cada 3 meses.

Interviniente: El punto es que acá estamos conversando de un paso de los dos que tiene el problema. Cuando hicimos elección de directorio un concejal tenía DICOM, y fuimos rechazados, tuvimos que hacer una nueva elección.

Interviniente: Yo quiero decir algo más general, las asociaciones tenemos un problema que también choca con la falta de regulación de otros cuerpos normativos, más que el de la SUBDERE. Nosotros actuamos como entes públicos y somos privados, por lo tanto eso a su vez genera una dicotomía, que nos deja al margen de una serie de postulaciones a proyectos y vías financieras. Yo lo que quiero proponer a esta asamblea es que tengamos también la capacidad, a lo mejor regionalmente y en paralelo nacionalmente, de empezar a meternos también en el tema de las glosas presupuestaria.

Alguien dijo que el tema era puntual, pero creo que tiene que ver con esta dualidad. Nosotros como asociación decidimos levantar datos para hacer un programa y resulta que cuando fuimos al GORE nos dijeron que no estábamos incorporados en la glosa, y al final toda esa pega fue perdida. Por eso creo que tenemos que incidir en las glosas del presupuesto y estamos a tiempo porque el plazo es hasta agosto. Debiésemos generar desde acá una capacidad negociadora, por así decir, con el gobierno, porque hay que incorporar a las asociaciones como actores públicos que reciban recursos y no nos dejen como este híbrido que somos.

En definitiva, no estamos en la glosa porque no somos actores públicos, pero a la vez nos dan “cancha para jugar en el mismo estadio”, sin igualdad de condiciones.

Interviniente: Cuando se inició este tema de la personería jurídica en el 2012, uno de los beneficios que tenían las asociaciones municipales era que podían postular precisamente a fondos del FNDR y otros.

Interviniente: Estaba en ese momento en la glosa, pero la sacaron. Entiendo que la SUBDERE tiene la capacidad para insistir en eso.

Interviniente: Creo que el problema va más allá de la SUBDERE, porque esto tiene que ver con el presupuesto. Comparto que hay que ejercer acciones ante la SUBDERE, pero como actores políticos debemos tener un accionar más potente.

Moderador: Me perdí un poco en la discusión. No entiendo el vínculo que hay entre una glosa en el presupuesto nacional y la vigencia de la personalidad jurídica. Me parece que nos pasamos a otro punto sin haber concluido el primero.

Volviendo al primer tema, al parecer el problema es que hay un tiempo de demora nuestro, que es cuando hacemos cambio de directorio y debemos mandar la documentación a la SUBDERE, y hay un tiempo que no es menor de responsabilidad de la SUBDERE cuando hace la revisión de los antecedentes.

Interviniente: Nosotros cambiamos directorio el mayo el 3 de mayo, el 6 enviamos los antecedentes y en un mes no han respondido.

Interviniente: La revisión de antecedentes que hace la SUBDERE no debiera exceder los 30 días.

Interviniente: ¿Cómo va a demorar 30 días una cosa tan básica? Lo que estamos pidiendo es que sea automático.

Interviniente: En el caso de cambio de directiva deben revisar el acta y constatar que todo esté bien, y eso puede ser lento, y asumimos que vamos a estar sin sueldo ese tiempo, pero no es justificable cuando sólo pedimos el certificado de vigencia. Son dos cosas distintas, pero en ambos casos se demoran un mes y medio o más.

Moderador: Entonces debíamos plantear que se reduzcan los tiempos cuando revisan el acta por cambio de directiva, que no exceda los 30 días, como se dijo.

Interviniente: Considerando que eso está afectando los sueldos y todo.

Moderador: Eso se entiende, pero el punto es que una vez que se envían los documentos a la SUBDERE no debería pasar más de un mes para tener el certificado de vigencia o la respuesta de que está observada el acta. Lo otro, cuando no hay cambio de directiva y se pide un certificado de vigencia eso debería ser automático o no demorar más de 2 o 3 días. Incluso, como muchos servicios lo hacen la entrega del certificado podría ser en línea. ¿Podríamos plantearlo así?

Varias personas dicen que sí.

Interviniente: Me ha pasado, incluso con cambio de directorio, que me hicieron todos los cambios en la página de la SUBDERE en el acto. Me da la impresión que lo que demora es por la obtención de la firma.

Interviniente: El año pasado pedí el certificado el 3 de julio y reiteré el 10 de septiembre, saquen cuentas...

Moderador: Tenemos fundamentos para la queja y tenemos una lógica correcta para la petición, ¿cierto?

Pasemos al otro tema, que tiene que ver con los presupuestos. El espíritu de la ley que nos reconoce, era que con autonomía podíamos administrar fondos públicos y fondos privados, y nos encontramos hoy con dos situaciones: una, que dijo Deborah cuando expuso, que aparentemente no es fácil recibir fondos privado y la otra, que no todos los organismos públicos reconocen a las asociaciones como destinatarias de fondos, excepto la SUBDERE. Por lo tanto, si no nos reconocen es que las instituciones no han asumido el espíritu de la ley, o bien la ley no está bien hecha. Entonces ahí tenemos una acción que hacer como asociaciones y hay una de éstas, la MChM, que debiera asumirlo de inmediato porque es su línea de trabajo, como se explicó aquí anteriormente.



Interviniente: Me gustaría hacer una propuesta concreta. Cuando yo proponía “transversalizar” algunas comisiones de trabajo, lo hacía pensando en la necesidad de plantear dos modificaciones:

La primera tiene que ver con el reglamento de las Asociaciones de Municipios, que defina el carácter administrativo, relación entre los socios, marco general, un nuevo pacto social entre los socios y que establezca cláusulas penales que resguarden los legítimos intereses y el patrimonio de una asociación que se compromete en el tiempo no solo con sus socios, sino también con las comunidades a desarrollar ciertas tareas. Yo creo que hoy día no está y es algo que uno puede proponer.

La segunda, que está en sintonía con la revisión del marco jurídico de las asociaciones, tiene que ver con nuestro ámbito de acción, con la forma en que nos relacionamos, qué somos, cómo operamos, cuanto nos conviene ser públicos o privados, o cómo nos afecta que no todos nos reconozcan de la misma forma.

Estos dos temas son importantes y los debíamos trabajar como primera tarea dándonos un plazo prudente. A mí me interesaría que hiciéramos una propuesta que luego se discutiera en el

parlamento, porque lo que no podemos hacer es llegar a plantear una inquietud sobre algo que no tengamos una propuesta concreta.

Moderador: Hay una propuesta concreta, de acuerdo a lo que yo escuché acá: que se haga efectivo el espíritu de la ley.

Interviniente: No, aquí hay una inquietud, pero nosotros queremos hilar más fino y es hacer una propuesta de modificación de la norma.

Interviniente: Quiero comentar que cuando se estaba discutiendo la ley de regionalización y se convocó a reunión a través de MSur a varios secretarios y presidentes de las asociaciones, tuvimos una conversación con Nemesio Arancibia, y se planteaba que se incluyeran algunos temas que tenía que ver con las asociaciones municipales, porque esto también está mezclado con la descentralización, obviamente. Lamentablemente eso quedó en nada, pero la iniciativa que se dio en ese momento fue potente. Creo que es válido lo que está planteando Christian, de tener una propuesta al parlamento, por lo tanto hay que generar un documento que podamos entregar a la SUBDERE, y en el cual hay algunos puntos que son específicos e importantes. Quizás, como las asociaciones son tan diversas, podríamos llegar a un consenso de algunas cosas que son fundamentales para el funcionamiento de las asociaciones.

Interviniente: Si ustedes recuerdan, cuando se hizo la revisión de la Ley Nº 19.175 (Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional), desde el trabajo liderado por Jaime Cataldo se hizo una propuesta concreta, pero llegamos súper tarde. Ahora, en esto que nos interesa tanto siento que es la oportunidad de hacer notar el peso del asociativismo, decir que algo no funciona.

Moderador: Gina planteaba que más bien el problema era que no estábamos en una glosa del presupuesto nacional, que no era un problema de la norma. Decía que el problema era de acceso a recursos y nos llamó a que actuáramos unidos para incidir en la formulación del presupuesto de 2020.

Interviniente: Lo que dije va en dos líneas: la falta de regulación normativa que nos complica y hay que acercarse al parlamento para que de ahí salga una iniciativa, pero como eso va a demorar sugiero que en lo inmediato hagamos gestión política para que podamos incidir tanto con el presupuesto nacional como el regional, para lo cual hay que establecer alguna comisión, o a través

de los alcaldes, no lo sé. Lo dejo como tarea para que lo definamos entre todos, porque tenemos hasta agosto para incidir en el presupuesto del próximo año, entonces hay que hacerlo ya y ojalá que de aquí salgamos con algo conformado.

Moderador: Resumiendo lo que se ha dicho, hay dos líneas de trabajo. Una, que tenemos hasta agosto para que aparezcamos en el presupuesto 2020. La segunda, que la traba principal está en la norma y por lo tanto hay que formar una comisión que estudie el marco jurídico.

Interviniente: En el encuentro anterior había una discusión sobre si las asociaciones podíamos postular a fondos regionales, esa pregunta ya está respondida: si se puede. Por lo tanto, no es necesario ir a la glosa presupuestaria.

Varios intervinientes: En algunos casos, no en todos.

Interviniente: Entonces, el problema que tenemos es que hay criterios distintos en regiones y en ese caso lo que se debe hacer es pedirle a las autoridades de gobierno que normen de que en todas las regiones se pueda postular como asociaciones a los fondos públicos, del FNDR circular 33, y eso en la Región Metropolitana de Santiago lo hacemos desde hace 2 años. Al igual que todas las asociaciones algunos recursos los conseguimos en la SUBDERE y otros en el Gobierno Regional, es decir, desde el punto de vista técnico en lo inmediato no necesitamos que esto vaya a la glosa presupuestaria, porque la DIPRES nos va a decir que no. Ese camino de la glosa va a ser negativo durante mucho tiempo, entonces la posibilidad es a través de los gobiernos regionales y eso hay que hacerlo demostrando casos concretos de qué tipo de proyectos se financian en determinados gobiernos regionales, y qué tipo de proyectos son rechazados en otros gobiernos regionales. Es decir, lo que pasa en una región en otra no pasa, y son dos gobiernos regionales regidos por la misma ley. Hay que exigir que se norme igualitariamente.

Interviniente: En nuestra región no podemos postular a ciertos fondos, pero hay una línea de financiamiento del Ministerio de Medio Ambiente relacionada con la Ley REP, en que este año invitaron a las asociaciones de todo el país a postular por montos cercanos a los \$120 millones. Yo estaba entusiasmada porque justamente trabajábamos en la gestión de residuos, pero nos encontramos que en las bases decía que los recursos se debían respaldar con boleta de garantía equivalente al 100% del proyecto, por el tiempo que aquel durara y más 90 días. ¿Cómo respaldamos \$120 millones? Me estaban diciendo postula, pero si te lo ganes te vamos a dejar fuera

porque no vas a tener como respaldar. Además ese programa estaba pensado sólo para comunas grandes, porque en los criterios de evaluación el puntaje subía en relación a la cantidad de habitantes.

Interviniente: Como una ayuda memoria voy a puntualizar lo que se ha planteado durante la jornada, a fin de que podamos elaborar un documento que permita la agenda a futuro y que además la conozcan las autoridades y, en ese sentido, no exento de que me puedan faltar algunos temas, o que después se debatan o se incorporen en la glosa a plantear, porque no solamente vamos a exponer lo que hacemos en cada una de nuestras asociaciones y que después quede esto en nada.

Sobre el certificado de vigencia de las asociaciones hay que redactar un punto que diga que es SUBDERE quien debe regularizar esas anomalías.

Después platearon la necesidad de utilizar los caminos rurales de interconexión entre las comunas. En este punto debemos ver de qué manera podemos incidir ante el MOP para que en el desarrollo de los caminos de Chile estén las necesidades de las asociaciones locales, que son las que conocen el territorio.

Otro punto que cruza a varias de las asociaciones es la falta de local propio para funcionar, ya sea porque lo tienen en la municipalidad del presidente o deben arrendar o sencillamente deben deambular por las municipalidades socias. Esta es una problemática que debe ser solucionada en forma clara y objetiva a través de los bienes fiscales a cargo del Ministerio de Bienes Nacionales. La AChM tiene un convenio con el Ministerio que ha permitido que más de 118 locales hayan sido transferidos a los municipios en comodato o permutas por 50 a 100 años. Actualmente dicho convenio se está actualizando y creo que podría ser una solución, en la medida que lo planteen como una necesidad local.

Interviniente: Quiero hacer una propuesta concreta para avanzar con ese punto, que consiste en que cada asociación firme un convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales, lo cual favorece la descentralización. La Amur también tiene un convenio firmado con Bienes Nacionales, del cual participa la AChM.

Moderador: Son dos alternativas: hacerlo a través de la AChM o que cada Asociación lo resuelva en su región.

Interviniente: El terreno que me cedieron en Valdivia tiene un problema legal y en Bienes Nacionales me sugieren que vaya al SERVIU, porque también tiene terrenos fiscales que puede ceder.

Interviniente: El Ministerio de Bienes Nacionales va a pasar por las regiones publicitando la implementación del programa “Chile propietario”, que es el espacio perfecto para que nos organicemos. Me junto la próxima semana con la Subsecretaria y podemos hacer la lista de los asistentes, incluyendo a los que no están, para que Bienes Nacionales firme el mismo convenio con cada una de las asociaciones.

Es importante que de aquí en adelante seamos autosuficientes, cada una de las asociaciones en las regiones, que tengamos línea directa. Siento que en eso tenemos que ganar espacios y se hace no necesariamente con la SEREMI, sino en la solución para todas las asociaciones, pues jurídicamente valen lo mismo desde el año 2012.

Moderador: Si estamos de acuerdo con lo que plantea Christian, entonces que una comisión trabaje en una carta en el breve plazo, se le presenta al Ministerio y que éste haga convenios con las asociaciones. Creo que no se contradice con el apoyo que podamos tener de la AChM a través del convenio que ya tienen.

Interviniente: Tengamos cuidado, pues la política es evolutiva. Hoy tenemos a Alejandra Bravo como Subsecretaria y a Felipe Ward como Ministro, pero a lo mejor dejan de serlo en unos días más, porque el Ministerio de Bienes Nacionales se va a fundir con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. En conversaciones que hemos tenido con el ministro, le hemos planteado el convenio y dice que sigue articulando directo con la AChM. Entonces están las dos vías.

Moderador: Lo que propone Christian es totalmente lógico y legítimo, por lo tanto es un camino a seguir, y le pedimos a la AChM que dentro del convenio que están gestionando respalden esto que estamos planteando, no hay contradicción.



Interviniente: Otro punto es en relación a que la mayoría se queja desde el punto de vista financiero, de la mora permanente de los municipios asociados y que operativamente produce graves problemas de funcionamiento. Tal como algunos lo plantearon, es complicado que los empleados de las asociaciones puedan recriminar a un alcalde en función de que se ponga al día en las cuotas. El alcalde puede decir: usted está siendo demasiado belicosa, por lo tanto su cargo lo deja a fin de mes, y hasta ahí llegó todo el ímpetu. Por ello sugiero buscar un punto de encuentro, basado en que la incorporación a una asociación ha sido debatida en los concejos municipales y dada a conocer públicamente, con el apoyo de los concejales, de manera tal que ellos hagan presión para que los alcaldes se pongan al día, y si eso no funciona hay una Asociación Nacional de Concejales de Chile, que está presidida por Patricio Huerta, militante de Renovación Nacional, que se cobija bajo el alero de la AChM, quien ha solucionado varias de las situaciones de inequidad en este ámbito.

Moderador: Creo que todos los que están aquí saben que esos mecanismos se usan, por lo tanto no hay una propuesta distinta a la práctica. El único caso distinto que se expuso fue el nuestro, sobre lo cual debo aclarar que no fueron los técnicos los que sacaron a un municipio por el incumplimiento de los compromisos financieros, sino que fue la asamblea de socios. Sin embargo tienes razón, puede ocurrir que ese camino no sea el correcto porque nos vamos a quedar sin socios,

probablemente. Entonces hay que buscar alternativas, pero tengo la impresión que la alternativa planteando se ha recorrido, mal o bien.

Interviniente: La piedra de tope no son los alcaldes ni los concejales, sino que los directores de finanzas. El caso mío es patético, el otro día tuvimos reunión con los alcaldes y ellos no tenían idea que estaban debiendo.

Interviniente: Hay un dictamen de la Contraloría que es muy claro ante una situación que ocurrió en una asociación, donde un vecino reclamó y la Contraloría se pronunció señalando que si son los concejales quienes acordaron la asociatividad y no cumplen lo que firmaron pierden el cargo

Moderador: Quería plantear si tienen considerada la situación que ocurre con nosotros, que es totalmente distinta, cuando hay alcaldes que toman decisión por orgullo o por lo que sea, de retirarse y dejan un daño patrimonial.

Segundo taller (día 7 de junio)

Moderador (Sergio Ríos): Ayer llegamos a algunos acuerdos de que vamos a proponer o vamos a hacer. Acordamos que vamos a conformar una comisión que haga un estudio del marco jurídico que rige a las asociaciones, como también de otras comisiones. Sugiero que cerremos la discusión de ayer y definamos a quienes van a presentar las conclusiones.

Christian González: Yo propondría que tú, que haces de anfitrión, seas quien haga la presentación, me parece que es una buena metodología.

Moderador: Yo puedo mantener el rol de moderador, pero creo que se debe profundizar en algunos puntos y en muchos aspectos me declaro ignorante, incluso en la nomenclatura. Por ello preferiría que en aquellos temas que requieren conocimientos específicos, como el marco jurídico, que sería mejor explicado por los abogados que hay acá. De hecho, sugiero que lo del marco jurídico lo presente Christian, si les parece, porque lo planteó y además lo ha analizado, lo he escuchado más de una vez.

Ayer planteamos la relación con la SUBDERE, incluso en cosas prácticas, como por ejemplo los certificados de vigencia. Ahí tenemos una propuesta que hacer, pues suponemos que si la SUBDERE

nos enseña a las municipalidades y a las asociaciones sobre la calidad de la gestión, que tenemos que cumplir y mejorar en la forma y tiempo de los procesos, también lo podrían hacer ellos con respecto a nosotros. Planteábamos ayer que para una certificación de vigencia cuando hemos hecho cambios en los directorios la SUBDERE debiera tener un plazo de 30 días como máximo de revisión y pronunciamiento de si cumplimos o no, y si cumplimos otorgarnos de inmediato el certificado de vigencia, y si no cumplimos decirnos de inmediato lo que debemos corregir. Cuando no hay cambio de estatutos o no hay cambios en la estructura directiva, los certificados debiesen ser instantáneos, ojalá online.

Otro tema que es importante y que en lo personal me cuesta un poco entenderlo como una demanda a la SUBDERE, porque creo que es bastante nuestro, es el problema de la morosidad en el pago de cuotas por parte de las municipalidades socias. Ayer se planteaba que la SUBDERE nos fiscalizara en las cosas que nosotros, los técnicos con los estamentos políticos, tenemos que resolver en las asociaciones. Creo que esa demanda debiéramos hacérsela a nuestros directores, a los presidentes, porque es tema de la organización interna, no me parece que sea función de la SUBDERE, que esa institución tenga un DICOM de las asociaciones, porque eso indicaría que no estamos cumpliendo bien nuestro rol, porque se supone que las municipalidades se asocian para resolver problemas, por lo tanto, si están resolviendo problemas debieran financiar el trabajo técnico relacionado, y si no lo financian es porque no lo quieren resolver o bien porque nosotros no lo estamos resolviendo adecuadamente, y la motivación no existe.

Inés Ibieta: Si bien tú tienes toda la razón, que esa es la forma ideal de trabajar, la realidad es que las asociaciones dependen del presidente y él es un gestor político más que administrativo. Mi opinión es que la SUBDERE actúe al igual como lo hizo con el código del trabajo para los Secretarios Ejecutivos, cuando pidió a las asociaciones que lo pusieran en práctica de acuerdo a la ley. En mi caso no es tan grave el problema, pues de los 8 asociados solo uno no me cumple, pero no sería malo un apoyo a nuestra gestión. Comparto que es complejo poner en evidencia a un municipio y a un alcalde, porque es el jefe, pero, por lo que escuchamos ayer, hay varias asociaciones tienen 1 o 2 municipios deudores y en esa situación se han mantenido por hartó tiempo, lo que afecta las finanzas e incluso nuestro derecho laboral. Tampoco se trata que la SUBDERE nos fiscalice, creo que no es ese el concepto, sino que nos apoye en la gestión, que sea garante, en este caso de cómo es el funcionamiento financiero. No quiero poner a la SUBDERE arriba de nosotros, es una colaboración como lo hizo con el tema laboral. Esa es mi postura.

Jaime Cataldo: Lo que pasa es que este tema tiene relación con el primero, porque la SUBDERE nos está invitando a que hagamos observaciones al reglamento. Nosotros tenemos una ley que es común para todos, también un reglamento común, y la SUBDERE cuando aprueba nuestros estatutos lo hace en función de ese reglamento, entonces lo que nosotros tenemos que hacer es ir al fondo del reglamento y ver qué modificaciones le queremos a hacer y a partir de ahí se van a desprender soluciones a algunos de los problemas que aquí estamos planteando, es decir, si el reglamento dice que los municipios que no han pagado sus cuotas no pueden votar, no pueden ser elegidos en el directorio de una asociación de municipios, porque cuando después llegue el acta la SUBDERE puede objetarle la asamblea.

Inés Ibieta: Actualmente eso existe, lo que pasa es que la SUBDERE no lo pide. Por ejemplo, me pide que el acta lleve mi firma, pero jamás que se certifique en función de lo que dice el estatuto. Es un tema súper práctico.

Christian González: En eso se debiera distinguir, porque se pudiera confundir aquello que la SUBDERE debe exigir con aquello que nosotros debemos cumplir como asociación. ¿De quién es la responsabilidad de que un socio de una asociación vote sin haber estado facultado para votar? Si como asociación permito que se vulnere ese régimen formal no es la SUBDERE la llamada a resolverlo. Esto es algo básico, porque me quedo con la sensación de que tenemos secretarías ejecutivas que se ven sobrepasadas por la mala práctica de sus socios, entonces esa es una denuncia distinta, que no lleva a preguntarnos en qué asociaciones estamos trabajando y si somos capaces de conducirlos.

Muchos dicen no estar de acuerdo con el planteamiento.

Inés Ibieta: Creo que no es como dices. Insisto. No debiéramos necesitar colaboración, pero ¿por qué la SUBDERE exige contrato del Código del Trabajo para los PFAM? Creo que la SUBDERE buscó apoyar, no obligar, que tuviéramos una condición laboral justa, que actualmente nos permite a todos estar laboralmente protegidos. Mi visión no es que la SUBDERE esté arriba mandando, sino que nos colabore en un punto que es real. Pregunto ¿cuántos tienen municipios deudores? Más del 50%. A lo mejor tenemos que buscar otra alternativa, pero no va con presionar a tus socios porque eres un trabajador.

Alonso Gallardo: ¿Y no se puede a través de la AChM?, porque buscar desde la parte legal presionar a los alcaldes para que paguen no va a ser fácil, no va a ser de un día para otro. Como la AChM tiene más alineados a los alcaldes y concejales podrá hacer algo, porque la deuda está y dificulta el proceso de la Asociación.

Miguel Moreno: Los abogados de la AChM están disponibles a las consultas que ustedes quieran hacer, a coadyuvar en la búsqueda de mecanismos para solucionar esto, sin costos para ustedes. Tal como lo expliqué ayer, la AChM tiene 7 abogados que están al servicio del mundo municipal. Hay alcaldes que utilizan mucho a los abogados para informes jurídicos y para que se relacionen con la Contraloría. Solamente una muestra: 72 alcaldes fueron sancionados porque taparon hoyos en calles y la Contraloría dijo que estaban malgastado fondos porque esa acción era responsabilidad de SERVIU, Intendencia y Vialidad, no de las municipalidades. Los abogados de la AChM estudiaron la situación, hablaron con el ejecutivo y se levantó un proyecto de ley que permite que los municipios actúen en dicho ámbito.

Otra buena experiencia: Cuando existían los capítulos regionales la AChM los financiaba hasta con \$10 millones anuales y este dinero servía de “colchón” cuando los asociados no pagaban. Por lo tanto, tenían este dinero para resolver problemas de caja, mientras los socios se ponían al día con los aportes.

Christian González: Acogiendo la propuesta tanto de Miguel como de Jaime, creo que tiene que constituirse una comisión. Jaime hizo una propuesta súper interesante y que puede ser parte del trabajo de la comisión, y es que los municipios que adeudan cuotas o tienen pagos pendientes se les descuenten de la cuota del fondo municipal. Es una propuesta interesante. Por eso digo que formalicemos la comisión y que un plazo de 60 días nos entregue una primera propuesta. Además, ofrezco los servicios del abogado de nuestra asociación, que tiene bastante experiencia, durante 5 años fue director jurídico de la AChM y ahora está trabajando directamente con nosotros.



Moderador: Se han inscrito en esta comisión las siguientes personas: Gina, Christian, el abogado José Manuel Contreras de la AChM según lo señalado por Miguel Moreno. Christian González coordinará y tendrá un plazo de 60 días para elaborar la propuesta.

Antes de pasar al siguiente tema, sugiero que entre los aspectos que debiera abordar la comisión hay uno que nos está afectando a nosotros en este momento y también a otras asociaciones, que tiene que ver con un dictamen de Contraloría que señala que dado que somos personas jurídicas con patrimonio propio, los gastos de los directivos deben ser financiados por las mismas asociaciones y no por el municipio de origen.

Esto comienza en la AChM, cuando era presidente el alcalde de Macul, Sergio Puyol. Entonces la Contraloría y se cuestionó el uso del vehículo municipal para las actividades de la Asociación. Acá nos pidieron consultar a la Contraloría Regional y nos contestó que efectivamente las asociaciones tienen que financiar a los directivos en las actividades de la Asociación y eso nos está complicando. Por eso sugiero que este tema sea parte del trabajo de la comisión.

Mónica Leal: Hace 3 semanas hice una consulta al abogado de la AChM, Juan Esteban Villalongo, respecto de lo mismo e inicialmente me comentó lo que estás diciendo, pero luego me dijo que hubo un nuevo pronunciamiento de Contraloría donde si permitían que el municipio cubra los viáticos de los directivos. Cuando en Contraloría volvieron a revisar ese dictamen se dieron cuenta

que efectivamente la participación de alcaldes y concejales va en beneficio municipal. Lo que no se puede hacer, por recomendación del abogado, es que acordemos que solamente los miembros del directorio podían tener este pago de viáticos y que no podía haber una duplicidad de viáticos, o es el municipio o es la Asociación, pero todo sujeto a disponibilidad presupuestaria, o sea, si como asociación tenemos presupuesto disponible podemos cubrir el gasto, si no es la municipalidad quien debe hacerlo.

Christian González: Por una visita técnica que hicimos fuera del país, se me pidió desde la Contraloría que informara, en particular sobre un alcalde, qué gastos habían sido financiados por la Asociación y cuáles por el municipio, y no hubo problema. No se objetó el viático financiado por la municipalidad en una actividad de la Asociación. No es raro que las contralorías regionales tengan opiniones distintas entre sí, existen antecedentes de eso.

Moderador: Bueno. Pasemos al tema del acceso a los fondos públicos.

Jaime Cataldo: Sobre el acceso a fondos públicos, quisiera recordar que el documento de la OCDE sobre desigualdad territorial llegó el 2017 y había varios puntos que proponía respecto de las asociaciones municipales y hay uno que lo tengo aquí apuntado y que tiene que ver con el FNDR y dice: “definir líneas estratégicas específicas presupuestarias para las asociaciones a través de FNDR”.

Un comentario en este tema que dice relación con algo que señalamos ayer. Esto también tiene que ver con la definición de qué lo somos las asociaciones desde el punto de vista jurídico, porque muchos de los argumentos están relacionados con que somos asociaciones privadas, sin embargo, los estudios que hemos hecho dicen que podemos ser entendidas como sociedades estatales, porque estamos constituidas exclusivamente por órganos del Estado, que son los municipios, y desde ese punto de vista hay que profundizar esa aproximación y debiera ser materia de la comisión que presidirá Christian.

Inés Ibieta: Pero ahí hay que tener cuidado, porque nos regiríamos por toda la normativa de los públicos.

Jaime Cataldo: Por eso tenemos que disponer de más antecedentes y discutir después que queremos, pero lo importante es que no se nos puede juzgar de manera tajante que somos organismos jurídicos privados, dado que los dueños son órganos del Estado, es decir, ahí está la contradicción que quedó en la ley y ese es un tema que tenemos que dirimir en cuanto a las

consecuencias de lo que significa una y otra cosa. Esto es importante porque al final tiene que ver con que en algunos Gobiernos Regionales no les quieren dar financiamiento para las Asociaciones de Municipios, siendo que, a juicio nuestro, son sociedades estatales.

Christian González: En la LOC de Municipalidades y en la Contraloría está definido de esa forma también, las municipalidades son autónomas, son instituciones privadas con función pública, de derecho público.

Jaime Cataldo: En la recomendación de la OCDE es que las asociaciones municipales tengan carácter de función pública.

Gina Hidalgo: Eso va en la línea con lo que planteaba ayer, que se debe hacer una revisión más profunda de la definición de lo que somos. Somos corporaciones de derecho privado que actuamos como públicos, pero no somos públicos, por lo tanto ahí falta complementar la normativa vigente, y eso es lo fundamental del trabajo a realizarse dentro de la comisión, ver que nos consideren como receptores de fondos públicos, como lo hacen los municipios y los servicios, porque no estamos dentro de esa categoría. Tenemos que ser capaces de discutir no solo la glosa y yo soy un poco más ambiciosa en este planteamiento, pues me parece necesaria una discusión con respecto a todo tipo de recursos, por ejemplo, la glosa de INDAP y otras en que pudiésemos estar. El Estado no nos reconoce, por lo tanto debemos tener la capacidad de exigir que se nos abran espacios.

Wilson Wastavino: Yo planteo que la comisión se avoque bien a ese tema, ya que por algo la normativa que nos rige se hizo de esa forma, porque que si pasáramos a ser públicos nos van a decir que estamos cumpliendo funciones que corresponden a los municipios, entonces “ojo” con ese tema. Debemos tener posibilidad de recibir donaciones, para hacer otras cosas que como públicos no podríamos hacer, entonces tengamos mucho cuidado al realizar esa revisión, porque lo potente de las asociaciones es su carácter autónomo, pues antes dependíamos del municipio administrador. Esta situación media híbrida a lo mejor nos sirve más que querer pretender ser un ente público.

Alonso Gallardo: Nosotros, como estamos recién constituyéndonos con la SUBDERE, tenemos claro que derechos y el tema de la subvenciones, por eso hicimos un estatuto a nuestra medida. No obstante, lo que está conversando acá sobre si somos de derecho público o privado requiere de un pronunciamiento jurídico.

Christian González: Creo que se debe tener cuidado por lo que nos pasa siempre en las consultas a la Contraloría. Creo que más que pedir un pronunciamiento tenemos que direccionar para donde nosotros queremos que vaya el tema.

Alonso Gallardo: Lo que tenemos que hacer es que jurídicamente nos digan que es lo que podemos y no podemos hacer, tenerlo claro, son las cosas claves, y después vemos hacia dónde vamos, porque me da la impresión que no tenemos muy claro cuáles son las atribuciones legales que tenemos como asociación.

Luis Céspedes: Si el Consejo para la Transparencia nos pide que publiquemos la información de la Asociación es porque tenemos un carácter público, porque estamos funcionando con recursos de todos, por lo tanto lo tiene más o menos definido. Nosotros como asociaciones debemos delimitar más donde está lo público y lo privado, porque ahí está lo complejo.

Nicolás Moreno: Comparto con hacer un análisis jurídico, porque hay que entender que la norma ya tiene más de 5 años de vida útil. También comparto lo que se ha señalado con respecto al Consejo para la Transparencia e incluso se nos obliga a los secretarios ejecutivos a hacer la declaración de intereses y patrimonio, pese a que no somos funcionarios públicos y pese a que en mi caso ni siquiera estoy en el tramo presupuestario para que se me obligue. Quizás en otras asociaciones sí, porque tampoco hay uniformidad en la remuneración de los secretarios ejecutivos, porque eso depende de cada organización. Por lo tanto, como aporte a la comisión jurídica, que vea cuáles son las declaraciones de intereses y patrimonio que realmente corresponde hacer, porque ni la SUBDERE tenía claro el tema. Tampoco hay una bajada de información sobre lo que debemos cumplir como asociación.

Alonso Gallardo: Quiero contar una experiencia que tuvimos recién en una audiencia con la señora Pilar Cuevas por la personalidad jurídica de la Asociación. En la reunión nuestro abogado dijo que hay exigencias del reglamento que están sobre la ley, porque se pide un certificado de toma de acuerdo y después nos piden el acta del concejo, o sea que están dudando del certificado del secretario municipal, y en la SUBDERE quedaron de estudiarlo. Es un reglamento que se puede modificar, obviamente no de un día para otro. A lo mejor a las futuras asociaciones les bastará con los certificados. Eso se lo comento para el tema jurídico.

Moderador: Creo que el punto está más o menos claro. La comisión tiene que hacer una investigación, consultas y es su responsabilidad dar cuenta de todas estas inquietudes, incluso, me imagino, haciendo sugerencias de cambios legislativos. En 60 días entregará un informe. Entonces concluimos este punto.

Hay otros temas que salieron ayer, como el de la glosa o condición de receptores de fondos públicos para acciones que nosotros definamos relevantes en nuestras asociaciones. Si bien eso se va a investigar, en la práctica tenemos elementos para decir que es posible trabajar con fondos públicos, como lo comentaba Jaime Cataldo cuando señaló que Gobierno Regional Metropolitano les entrega fondos a su asociación, y eso indica que todos los gobiernos regionales podrían hacer lo mismo en el marco del FNDR. Me imagino que puede haber otras experiencias de traspasos de recursos, desde otras instituciones públicas.

Christian González: Ayer Jaime planteaba que tiene que haber una red institucional. Aquí existen experiencias concretas de que gobiernos regionales están operando en conformidad con las asociaciones y ahí tenemos que promover que el jefe superior de los gobiernos regionales instruya a propósito de esto. Ya no existe discusión de si se puede o no se puede.

Inés Ibieta: Rodrigo Cisternas, de Punilla, me contaba que le aprobaron más de \$1.500 millones por la circular 33, pero que este año la DIPRES no incorpora la ejecución directa del proyecto, aunque en años anteriores la asociación si lo pudo hacer, de hecho él ejecuta muchos miles de millones de pesos. Entiendo que no hay problema en la postulación, que está en la glosa, el problema es en la ejecución en el caso de adquisiciones de activos no financieros.

Jaime Cataldo: No es un problema que no podamos ser unidad técnica.

Gina Hidalgo: No sé la realidad de las otras regiones, pero en Ñuble todo se está acomodando a las reglas que ha ido colocando el actual intendente y ha habido una serie de modificaciones bastante profundas en relación a cuando éramos parte de Biobío. Una de esas modificaciones es que el gobierno regional está gastando todo a través de los sectores, por lo tanto a nosotros se nos sacó de la participación que teníamos en algunas glosas o pasa lo que dice Inés, que nos permiten una participación mínima.

Inés Ibieta: La recomendación de la OCDE es directa en ese punto.

Moderador: Lo de la OCDE son recomendaciones, pero tenemos algunas cosas concretas como es la constatación de que en algunas regiones hay bajada de recursos públicos a las asociaciones. Se dijo acá que el criterio tiene que ser parejo y por ello debemos solicitar al Ministerio del Interior que lo instruyan para todo el país.

Gina Hidalgo: Propongo hacer otra comisión que pueda analizar este punto, con administradores de los municipios y abogados, que se manejan en el tema presupuestario y en las glosas. Se debe hacer cargo de un análisis profundo de cuáles son los espacios que a nosotros nos sirven como asociaciones y plantearse al ministerio del interior para que él haga la bajada política a las regiones.

Moderador: ¿Se acoge la petición de la comisión?

(Todos dicen sí)

Wilson Wastavino: Yo creo que en eso también nos podría ayudar la AChM, porque han tenido proyectos, experiencias de lo que han hecho, aportarían otros antecedentes.

Miguel Moreno: Ni un problema.

Moderador: ¿quién se interesa por participar de esta comisión especial para analizar los fondos públicos que podrían llegar a las asociaciones?

Inés Ibieta: Sugiero una comisión con Biobío y Ñuble, e incorporamos a Deborah.

Moderador: También está Andrés de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Huasco.

Se inscriben Manuel López, Deborah Raby, Gina Hidalgo, Andrés.

Moderador: Entonces la comisión parte con este equipo y como expresó Christian queda abierta para quien desee sumarse.

Gina Hidalgo: Podríamos trabajar desde cada una de las asociaciones con propuestas que nos puedan ir alimentando, porque siempre hay detalles que a nosotros se nos pueden pasar.

Moderador: ¿La AChM, podría destinar a algún funcionario a trabajar en este tema?, así como se planteó para la comisión del tema jurídico.

Miguel Moreno: Tenemos a Gabriel Flandes, que es el analista financiero de la Asociación y a Juan Esteban Villalonco, abogado jefe de control. Ellos podrían apoyar. Hay experiencias de cómo hemos solucionado una serie de situaciones con SII, SUBDERE, Contraloría.

Moderador: ¿Quién encabeza esta comisión? Gina se ofrece, ¿estamos de acuerdo?

(Quienes se pronuncian aceptan la coordinación de Gina)

Luis Céspedes: Solicito que quienes no estamos en las comisiones tengamos acceso a la información del trabajo que se vaya generando y así podamos aportar.

Moderador: Esa es la idea. Plazo para que entregue un informe, ¿los mismos 60 días?

Gina Hidalgo: Tiene que ser menos tiempo, porque tenemos que tener la capacidad de incidir en el presupuesto del próximo año.

(Se acuerda plazo de 30 días)

Inés Ibieta: Pediría que los informes sea las comisiones sean concisos y directos, resúmenes y propuestas concretas.

Moderador: Hay otros temas que tratamos ayer, que tienen que ver con nuestras prácticas. Hablábamos de los locales de funcionamiento de las asociaciones, que hay asociaciones que no tienen donde funcionar o funcionan bajo el alero de algún municipio, y se planteaba la posibilidad de que podamos acceder a inmuebles fiscales y usarlas como oficinas. Se informaba que hay un convenio de la AChM que podemos utilizar, y Christian planteaba como complemento que podemos hacer un convenio con Bienes Nacionales para que se instruya a las regiones y se atienda la problemática en este sentido, y eso lo sancionamos. ¿Quién se hará cargo de esta gestión? ¿Una comisión?

Gina Hidalgo: Propongo una comisión integrada por los que tengan experiencia en eso.

Christian González: Lo conversamos con algunos. La próxima semana vamos a echar a andar el tema de que se suscriba el convenio con las asociaciones, para lo cual voy a coordinar con Miguel Moreno

Wilson Wastavino: nosotros solicitamos a Bienes Nacionales un bien fiscal y nos dieron la posibilidad de un terreno en la comuna de Caldera, entonces tenemos esa experiencia que podríamos compartir.

Moderador: ¿Te integras Wilson a la comisión? Entonces estarían Miguel, Christian, Octavio y Wilson. ¿Quién coordina?

(Proponen a Wilson como coordinador, quien acepta).

Christian González: Me causa preocupación ver como se ha ido minimizando el rol que tiene la unidad de asociativismo municipal al interior de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, no solo en el tema presupuestario, que es importante por la bajada de 35 a 10 millones de pesos para proyectos, lo que hace también preguntarme si hoy día la SUBDERE tiene interés de seguir trabajando en el asociativismo municipal. Es una de las unidades que más disminución de personal tuvo, entonces creo que sería importante que tuviésemos un trabajo de prospectar y conversar un nuevo pacto entre las asociaciones y la SUBDERE, para ver cómo nos vamos a seguir relacionando, con condiciones y reglas de juego claras.

Moderador: De acuerdo a lo que conversamos durante estos días y previo también, justamente de acá debe salir una propuesta de mejoramiento del trabajo de las asociaciones, cuyo principal destinatario es la SUBDERE.

Christian González: A lo que yo me refiero es que tienen que haber señales políticas.

Wilson Wastavino: Acá estamos 3 secretarías ejecutivas que integramos el COSOC de la SUBDERE y creo que en realidad el jefe de gabinete del subsecretario no tenía interés con respecto a dicho órgano de participación. Varios lo planteamos, porque no tienen claridad para qué sirve el COSOC, no hay una definición clara de la participación y se nos convoca sólo porque tiene que cumplirse con la ley. De hecho se generó una polémica porque la reunión se haría en Santiago y los que somos de regiones teníamos que participar por video conferencia, y hubo que reclamar para que nos financiaran los pasajes. En esa ambigüedad se trabaja en el Consejo de la Sociedad Civil de la SUBDERE. Sin embargo, algo se ha mejorado desde el punto de vista del dialogo que se generó para poder construir y sentar bases, por lo tanto es posible que ese espacio nos pueda servir.

Siguiendo la lógica que dice Christian, había en SUBDERE Regional una persona encargada de las asociaciones, que si bien tenía otros temas trabajaba con nosotros, hoy en día eso no existe.

Moderador: Para entender bien, se pediría un pronunciamiento sobre la propuesta de Christian o señalar que nuestro diagnóstico de la SUBDERE es que ha dado señales contrarias a pretender desarrollar y aportar a este tipo de organizaciones.

Christian González: Es una inquietud para que quede en la redacción final.

Manuel López: Es un problema de la definición de la SUBDERE de cuál es el sentido de las asociaciones. Hoy la SUBDERE tiene el registro de las asociaciones, otorga la personalidad jurídica y sorteó \$10 millones, pero ¿Cuál es el sentido de política pública hacia las asociaciones? ¿Dónde está el sentido de gobernanza? o ¿qué se ha propuesto para las asociaciones como colaboradores en el desarrollo local? Eso no está. A lo mejor se vincula con lo que dijimos para la comisión que verá el tema legal. Ojalá la SUBDERE tenga un sentido o un pronunciamiento en relación a esto, y ojalá nosotros como asociaciones podamos tener opinión al respecto.

José Soto: Creo que este punto es muy relevante. Lo que plantea Christian es bien importante y yo espero que sea un producto de esta jornada de trabajo para el mediano plazo, a lo menos. Hay que fortalecer nuestras comisiones en el trabajo y en un tiempo prudente prepararnos para una reunión donde un equipo nos represente a todos ante el Subsecretario de Desarrollo Regional, porque mi concepción es que esto es más democracia. Con el modelo que estamos desarrollando estamos fortaleciendo el trabajo local. El concepto de asociativismo no es menor, entonces hay que transparentar. Siendo una persona de oposición a este gobierno, tengo la impresión de que el subsecretario actual tiene una buena disposición, pero hay que confrontarla en el sentido positivo y sacar conclusiones concretas, porque hay señales que son equivocadas, porque con el PFAM se está dando una señal que no valemos demasiado. Otro elemento dice relación con las funciones del equipo, porque hay un concepto de fortalecimiento institucional en cual no tenemos espacios. Tenemos mucho que decir y debemos prepararnos de aquí a dos meses para dialogar con quien esté en la SUBDERE, donde señalemos en qué posición estamos nosotros.

Moderador: Por lo último que dijo Wilson, me imagino que el COSOC de SUBDERE podría ser un buen canal para manifestar lo que se está discutiendo acá, pero, por otro lado, como también se dijo acá, al documento nuestro hay que darle una parte especial dedicada al debate, a la inquietud

que tenemos de cómo nos está mirando la SUBDERE, como nos mira la institucionalidad pública con respecto a lo que hacemos, a la importancia que tenemos en el desarrollo de los territorios o en los temas que abordamos.

Jaime Cataldo: El COSOC es una instancia mal nacida, porque, a mi juicio, en el fondo corresponde a estructuras que se crean para cumplir y la participación es muy formal. El problema que tenemos, como han dicho algunos antes, es que estamos viviendo un proceso muy incipiente de descentralización y estamos metidos entre medio de eso. Y entonces, en ese proceso, lo que faltaría es una opinión de quienes tienen poder político, en este caso nuestros alcaldes, de qué rol quieren que jueguen las Asociaciones de Municipios en el país, pero eso tienen que definirlo primero nuestras asociaciones. Yo no soy partidario de ir a preguntarle a un papá que quieren que hagamos nosotros. Como Asociación MSUR queremos ir las instancias gubernamentales y decirles lo que vamos a hacer y si es posible trabajar en conjunto. Si no quieren, tampoco es problema.

En el fondo, lo que nos falta a nosotros es tener muchas más claridades políticas, de lo que queremos hacer, el rol que queremos tener, con el respaldo político de nuestros jefes, que son nuestros alcaldes. Solamente así se puede lograr algo, porque si se hace mañana una reunión con el subsecretario sin un consenso básico y concreto sobre esto, no va a pasar nada.

Moderador: Dijimos al inicio de esta jornada que convocamos recogiendo las inquietudes que nos hicieron llegar, para conversar y generar propuestas de mejoras del quehacer de las asociaciones municipales y discutir las con nuestros directivos, con SUBDERE y con otras instancias del Estado. El tema de que la SUBDERE nos ha minimizado restringiendo la unidad técnica que se relaciona con nosotros es parte de lo que debemos manifestar porque sería una conclusión de este encuentro. Comparto con Jaime de que debemos tener una propuesta sobre cómo queremos que nos vean. A lo mejor le vamos a pedir a la SUBDERE que la unidad técnica que se vincula con nosotros crezca en tales ámbitos y de profesionales, o que en las regiones también tengamos un equipo de apoyo.

Christian González: Sí, pero más allá incluso de lo que tú señalas. Aquí hay un tema que es conceptual, que no lo hemos definido entre nosotros, de cuál es el rol que nosotros queremos jugar en la sociedad, en las regiones, en el área metropolitana, en la ruralidad, así de clarito, escrito, resumido, como alguien dijo, y que así sea la plataforma que nuestro alcalde o presidente lleve a las instancias del Estado correspondientes. Pero eso no está, esa definición no existe.

Jaime Cataldo: Pero se vio en la reunión del año pasado, una idea de lo que se quiere como Asociación, como organismo colaborador en el desarrollo regional y para el gobierno regional.

Moderador: Quiero insistir en el sentido de este evento y lamentablemente los tiempos igual fueron escasos, porque vamos a llegar a la 11 de la mañana y hay una parte que no hemos discutido.

Creo que la discusión que se está dando acá es la base para definir bien los roles de lo que queremos cumplir en la sociedad, la misión y de alguna manera un marco de caminos para donde vamos como asociaciones, para que lo tengan claro nuestras autoridades políticas y también la SUBDERE.

De lo que observé en la jornada de ayer, podría decir que tenemos organizaciones tremendamente débiles y creo que el representante de la SUBDERE se llevó esa impresión, porque lo que expusimos dio cuenta de nuestras carencias económicas y técnicas, porque la misma persona es jefe, portero y todo.

Wilson Wastavino: Disculpa, débiles y frágiles, porque algo puede estar muy bien pero por un problema político todo puede transformarse sin que nosotros podamos reaccionar.

Moderador: Por otro lado, desde el punto de vista de la estructura tenemos muy poca capacidad técnica desde las asociaciones. Si repasamos las anotaciones conformaremos que no tenemos proyectos técnico-políticos, con excepciones, por cierto, y en general no tenemos definiciones del sentido político de las asociaciones. Vamos tomando recursos del Estado donde podemos, o bien vamos resolviendo problemas específicos que van apareciendo. Por lo menos no apareció en las exposiciones que tuviésemos una definición por cada organización de lo que queremos hacer de nuestro trabajo. Entonces yo lo veo tremendamente débil, y frágil como lo dice Wilson, y por eso que es muy difícil llegar a tales definiciones. Creo que se requiere otro debate, donde nos metamos a revisar esas debilidades, porque veo difícil que lo podamos hacer ahora.

Miguel Moreno: Yo quisiera hacer una sugerencia al tenor de que es la primera vez que la AChM participa y se quiere involucrar cada vez más en esto, y en el entendido que de una u otra manera tenemos más experiencia en cómo se maneja la relación con determinadas autoridades. Ocupando un adagio muy popular que dice que "la ropa sucia se lava en casa", creo que nosotros, a futuro, cuando tengamos representantes del Estado en nuestras reuniones tratemos de no decir cosas que muchas veces por muy transparentes que seamos, al final nos perjudican.

Digo lo anterior porque ayer se evidenció una debilidad conceptual, que nos llamamos asociaciones siendo unipersonales en la función y en el desarrollo que tenemos. Por cierto que tenemos que decirnos la verdad. En esta mesa hay asociaciones de primer nivel, por darle una calificación o adjetivo, de segundo nivel y de tercer nivel, y el rol de los que están en el primer nivel es ayudar a las demás a que se potencien, se desarrollen, y así buscar la manera de cómo implementar mejores acciones que nos hagan a todos exactamente iguales. Y eso tiene que ser una política que se adopte aquí. Tenemos que discutir la problemática del asociativismo y la relación de nuestras asociaciones a puertas cerradas y así ir viendo las cosas, pero no delante de las autoridades, porque yo me imagino que en Santiago informarán: "...estuve en una reunión donde se habla de asociaciones unipersonales y tienen personalidad jurídica, y además quieren recibir plata, beneficios, cuando no están preparados para aquello". Entonces yo creo que aquí lo que habría que fijar, si así ustedes lo determinan, es cómo logramos potenciar y buscar un camino en que aquellas asociaciones de más debilidad entren en un proceso de desarrollo con la cooperación, la participación y la ayuda de los que están un poco mejor, y ese es una tarea solidaria entre las asociaciones.

Luis Céspedes: Según las opiniones que hemos estado escuchando y revisando durante la mañana, yo pienso que deberíamos hacer luego una propuesta de modernizar las asociaciones de municipalidades, de cómo mejorar la forma administrativa de funcionar, los estatutos. Por otro lado, implementar una agenda de asociativismo municipal y un plan de acción, que dé cuenta de lo que queremos, y esa propuesta tiene que estar consensuada con nuestros presidentes, porque en realidad estamos haciendo el análisis técnico de las asociaciones, pero la propuesta tiene que estar respaldada por nuestros presidentes, que son el ámbito político, para que nosotros podamos llegar con un documento claro y consensuado.

Christian González: Lo importante de este encuentro es que nos reconocemos como asociaciones diversas. Algunas asociaciones que tienen una estructura más potente, tienen más cuerpo y otras necesitan probablemente de un órgano público para poder salir adelante. Entonces no es menor, por ejemplo, que el ordenamiento jurídico a través del ministerio del interior o la SUBDERE, tenga un rol fundamental.

A mí me gustaría ver a un subsecretario que empodera a la unidad de la SUBDERE que tiene que ver con nosotros, para debatir y para instalar temas importantes. Es la SUBDERE la primera que tiene que hacer ver a toda la institucionalidad pública que las asociaciones son susceptibles de tener

financiamiento público. El problema es que ellos no lo tienen tan claro. A todos les ha pasado que cuando han consultado le han dicho "mira, es que no sé si se puede... tendríamos que ver". O sea, cuando quien es mi contraparte, quien me ayuda, me fortalece, no lo tiene claro, entonces es mucho más difícil.

Entonces hay que solicitar, así como hicimos para este Encuentro, que la SUBDERE nos financie un estudio de caracterización para que trabajemos este tema y podamos tener, con urgencia, una definición de lo que queremos, y así saber si la SUBDERE está dispuesta a trabajar en el camino que tracemos.

Wilson Wastavino: Yo no comparto una parte de lo que dice Miguel, porque lo que se ha hecho acá es súper válido y agradezco la propuesta de que cada uno pudiese exponer su realidad, pero decir a modo de cuestionamiento "esta asociación es débil y tiene personalidad jurídica" no me parece, porque la debilidad o la fortaleza de una asociación es producto de la voluntad de los alcaldes. Asimismo, es la SUBDERE la que creó la ley para las asociaciones, por lo tanto es el órgano que dice "necesitamos que existan las asociaciones de derecho".

La debilidad que podemos tener muchas veces puede ser producto de la falta de responsabilidad o de criterio de una autoridad comunal y no siempre es culpa de la asociación. Por lo tanto, el órgano rector, que en este caso es la SUBDERE, que quizás no sabe lo que nos pasa, es la que debe apoyar en soluciones a partir de lo que nosotros le digamos. Nos acabamos de enterar nosotros mismos en qué situación estamos, pero ellos no lo saben formalmente y con la información podría tomar una decisión política, de gobierno, de definir acciones que contribuyan a superar los problemas.

Es cierto que estamos con asociaciones de primer, segundo y tercer nivel, pero a lo mejor nosotros hacemos una muy buena gestión y con los pocos recursos que tenemos hacemos mucho, pero, lamentablemente, por los municipios que no pagan todo eso se desvirtúa. Creo que el rol de SUBDERE debiera ser aportar a nivelar y quizás eso podría ser, como se planteaba hace bastante tiempo, a través de un subsidio a las asociaciones para que tengamos un piso mínimo de funcionamiento.

Inés Ibieta: Lo que voy a comentar va en la misma línea. Obviamente que hay asociaciones más débiles, por esa razón en las exposiciones que hicimos pregunté los presupuestos. Las asociaciones reflejan nada más y nada menos que la realidad del país: el centralismo y la realidad de las comunas.

Cuando Jaime dice que "a lo mejor el problema radica en el interés de los municipios por la Asociación", debo señalar que mi municipio tiene un presupuesto de mil millones y que aporta a la Asociación tres millones ochocientos mil pesos, que es muy significativo, y estoy segura que es mucho más significativo comparando con lo que aporta Santiago, Las Condes, Providencia o La Serena a una Asociación.

Por lo tanto, me parece muy buena la idea de Wilson y a lo mejor la propuesta puede ir por ese camino. Así los municipios más podres y débiles, como los míos, donde hay menos gente (entre las ocho municipalidades de la Asociación hacemos treinta mil habitantes), hay menos votos y hay menos plata. Y contra eso estamos luchando en el fondo, contra del centralismo que va anidado a la cantidad de personas que tiene un sector. Por lo tanto, la propuesta de Wilson me parece súper atingente, que debe haber un apoyo, así como para los municipios está el fondo común municipal (los míos viven sólo del fondo común), para las asociaciones que representan a municipalidades que administran pobreza.

Alonso Gallardo: Yo creo que hay que tener mucho respeto por las autoridades y por las instituciones y de alguna forma nosotros tenemos, nos guste o no, la "cancha rayada". El funcionario de SUBDERE ayer se fue muy molesto con nosotros, porque escuchó muchas críticas. Lo fui a dejar al aeropuerto y él me decía "...nosotros estamos financiando este evento y me voy molesto porque todos critican a la SUBDERE". Dada esta experiencia, para el próximo encuentro trabajemos solos, como decía Miguel, no invitemos ni a la SUBDERE ni a ningún implicado ajeno a nosotros, porque las cosas tenemos que decirlas entre nosotros y fue un error que él escuchara todo lo que hablamos, pues nosotros dependemos de su institución y quizás hará un informe perjudicial para nosotros. Sugiero que para ir resolviendo el tema político con la SUBDERE, Sergio Ríos agradezca el apoyo al señor de la SUBDERE de la Región de Coquimbo, para que a lo mejor después invite a la persona de la jefatura que trabaja en Santiago, porque lamentablemente dependemos de la SUBDERE y debemos tener buenas relaciones con esa institución.

Jaime Cataldo: El asociativismo municipal es muy importante en cada rincón de nuestro país. He recorrido varias asociaciones y he quedado impresionado de la capacidad de trabajo que hay, a veces en lugares bien apartados, bien aislados, con poca población, etcétera. En ese sentido, la gracia de que nosotros estemos aquí reunidos es que podamos formar un colectivo, y aquí somos todos iguales, más allá de la población y los recursos que disponemos, porque si a cada uno de

nosotros nos va bien, nos va bien a todos. Al final lo que hay que entender es que el asociativismo no está instalado en la sociedad y lo que tenemos que hacer es colocar el tema de manera mejor de cómo está y en eso cada uno de nosotros tiene algo que aportar.

Tenemos que ver cuál es la estrategia de acuerdo a cada realidad para legitimar el accionar de cada una de las asociaciones. Por ejemplo, nosotros hicimos una conversación política con la Intendenta de la Región Metropolitana de Santiago y firmamos un convenio para que nos financiaran vehículos porque abrimos una función que nosotros podíamos realizar para el Gobierno Regional. En otras realidades se da distinto, pero no hay que olvidarse que en definitiva somos una actividad no reconocida lo suficientemente, no estamos legitimados suficientemente en la sociedad y lo que tenemos que hacer es legitimarnos y eso implica asumir una responsabilidad colectiva con respecto al éxito de cada uno de nosotros y tener sentido colaborativo. Nosotros, por ejemplo, como Asociación nunca nos hemos negado ir a una región a explicar lo que hacemos y a compartir experiencias, porque es lo que corresponde hacer.

Ahora, el diagnóstico de lo que somos y la estrategia de lo que queremos hacer debieran hacerse rápidamente, pero entendiendo que nos va a llevar mucho tiempo en legitimarnos en la sociedad y en el Estado, pero mientras tanto tenemos que buscar alguna fórmula intermedia de cómo lo hacemos y la colaboración entre nosotros es una de las respuestas.

Moderador: Comparto plenamente lo que dice Jaime y creo que ya tenemos elementos del diagnóstico, que lo podemos mejorar, profundizar y hacer lo que estás planteando, y lo que decía Christian antes, una buena caracterización de las asociaciones. Justamente mi opinión inicial apuntaba a que tenemos que apoyar a las asociaciones que tienen más problemas. Tenemos que buscar la forma de hacer llegar recursos a las asociaciones por otra vía, no podemos depender sólo de SUBDERE, porque ese organismo no es nuestra madre ni nada parecido. Estoy planteando que hagamos todos los esfuerzos para que aquellas asociaciones que tienen mayores fortalezas técnicas y financieras puedan apoyar a aquellas que estamos más débiles. Por ejemplo, Christian decía de los recursos del Transantiago, hagámoslo efectivo en las regiones, que no quede solamente en la oferta, veamos cómo lo llevamos a la práctica. Lo mismo en el tema de residuos sólidos con MSur, veámoslo en las regiones, usemos esa capacidad, ese conocimiento ya generado y trasladémoslo a nuestros lugares. Entonces tenemos muchas posibilidades de mejorar lo que estamos haciendo, de corregir a través del trabajo ya realizado por otras asociaciones y hacer la propuesta.

Interviniente: Por ejemplo, las asociaciones grandes podrían restarse a ocupar recursos de la SUBDERE.

Gina Hidalgo: Como ustedes decían el inicio de la discusión, debemos definir qué somos y qué queremos y ello tiene que ir de la mano con propuestas. En esa línea también sería prudente conformar una comisión que empiece a trabajar en ese tema y que nos sirva como un cuerpo introductorio al trabajo que vamos a seguir desarrollando.

También es importante no solamente hacer reclamos, sino que también asumir compromisos, porque en definitiva uno también tiene que asumir compromisos, cumplir a tiempo, hacer buenas rendiciones, tener buenos proyectos. Yo creo que eso también es parte de los desafíos que nosotros tenemos como asociaciones, porque exigimos pero también fallamos y no somos actores confiables para algunos órganos como la SUBDERE, donde nos dicen "nos piden financiamiento, pero no son capaces de cumplir en la fecha". Esa es una de las cosas que yo creo hay que considerar en esta nueva comisión, y debiésemos empezar a trabajar de manera más focalizada.

Finalmente, con respecto a lo que decía el colega de no señalar con claridad los problemas que tenemos a las autoridades, a mí no me parece una buena opción. Yo creo que estos encuentros son para eso, para subsanar justamente las problemáticas que enfrentamos.

José Soto: Creo que siempre vamos a estar en tensiones con todos los gobiernos. También con el gobierno anterior teníamos hartos problemas, así que el centralismo es fuerte y está en el ADN de la institucionalidad, de nuestro Estado. No perdamos de vista este punto.

Creo que hay que armar un equipo de trabajo que proponga en concreto alternativas de financiamiento, ir buscando experiencias exitosas. Nosotros no podemos depender de la SUBDERE y de las cuotas de los municipios. Como dice Jaime, tenemos que hacer bien la pega y creo que todos vamos hacia eso y demostrar que somos eficientes.

Yo señalaba en la presentación la importancia que tiene que analicemos las potencialidades que tenemos en la escala intercomunal, ya que los sistemas de gestión van a ser lejos más eficientes que a nivel comunal. Puede haber tres o cuatro alternativas. ¿Por qué no fondos internacionales? Comunicar lo que se está haciendo. Informar de llamados a concurso en los podemos postular.

Moderador: Tengo claro que se acoge la propuesta del traspaso de conocimientos, experiencias, recursos técnicos, desde las asociaciones más potentes hacia las asociaciones que no lo somos tanto. Y lo hacemos así en el entendido que el objetivo central que compartimos tiene que ver con generar además una cultura, una práctica, o recuperarla, de asociativismo. Si lo acogemos así, los temas específicos también lo podemos ver a través de una comisión. ¿Quién se ofrece a ser parte de esa comisión? Christian, Wilson, José, Pablo (la experiencia de la Asociación de Farmacias Populares es clave para esto). ¿Quién más? Inscribo a la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico. Se acepta la proposición de que la coordinemos nosotros.

Nos queda un tema muy relevante que apareció ayer, incluso fue de crítica a la AChM, que tiene que ver con las acciones de capacitación y los recursos disponibles para ello. Inés e sobre todo Erika, reiteraron en varias oportunidades de que antes había una práctica de trabajar con las asociaciones para que cada una de ellas armara sus propios programas de capacitación y hoy día eso no existe. Lo tomó la SUBDERE, lo centralizó o bien lo canaliza a través de la AChM. Y ahí tenemos algunas debilidades, porque tanto lo que nos puede ofrecer la Academia de Capacitación de la SUBDERE como lo que nos puede ofrecer la Asociación Chilena de Municipalidades, no siempre incorpora las temáticas del asociativismo.

Miguel Moreno: Comparto plenamente las visiones entregadas en ese ámbito, entendiéndolo que la capacitación es fundamental no solamente para adquirir conocimientos desde el punto de vista del intelecto, sino que también para que las orgánicas de las asociaciones mejoren en función de un desarrollo a futuro. Y en ese sentido, desde el punto de vista de lo que han sido las experiencias de ustedes y lo que hemos escuchado de los concejales y alcaldes, la pertenencia e identidad que se tratan en eventos nacionales, léase escuela de verano, escuela de invierno, seminarios, coloquios, muchas veces tienen una mirada que no se relaciona con las necesidades del lugar donde se realizan. Recogemos lo que se plantea en capacitación.

Este es un tema que estamos trabajando en la AChM, viendo de qué manera logramos empoderar las visiones locales en función del desarrollo de los temas a exponer y el tipo de escuela. Por ejemplo, las implicancias que tiene desde el punto de vista de lo que aquí se ha debatido con respecto al asociativismo y cómo mejorar la condición actual. Este es un tema importante y muy relacionado con el quehacer de la AChM en el tema de la descentralización.

Estamos trabajando con las comisiones de diputados y senadores regionalistas para implementar el proceso de descentralización, porque cuando se habla de la falta de recursos que ustedes tienen para operar como asociaciones, hay una luz roja desde el punto de vista legislativo, que dice relación con una gran corriente al interior del parlamento que está planteando postergar la elección de gobernadores. Esa es la primera señal de que no se quiere descentralizar y el argumento que entregan es que la transferencia de competencias y la asignación de recursos no están claramente definidas, razón por la cual nosotros estamos muy preocupados. En el mismo tema también nos preocupa que disminuyan el aporte que cada municipio recibe de fondo común municipal en función de transferir recursos para la implementación de los gobernadores regionales.

Moderador: Aquí también hay un espacio que desarrollar y al igual como lo hicimos con las otras comisiones deberíamos definir los temas de capacitación más importantes para nosotros y un equipo que nos ayude a pensar colectivamente el tipo de actividades que deberíamos ejecutar. Sugiero, a raíz de lo que apareció en las exposiciones y la demanda que hay, que definamos también la forma en que vamos a operar, la relación con las municipalidades y con la SUBDERE, específicamente en cuanto a recursos y las orientaciones que tienen las actividades de capacitación.

Andrés Bugueño: Quiero participar en esa comisión.

Moderador: Andrés, Luis, Manuel, Pablo, Erika, Nicolás. Es la comisión más grande.

Erika Yáñez: Debe hacer un catastro de las necesidades de capacitación de cada Asociación y debiera ser tarea de todos ver en su región los tipos de capacitación que se requieren. Eso va a ayudar tanto a la AChM como a la Academia de la SUBDERE.

Moderador: Me parece, esa es la labor de la comisión. Ustedes ven cuales son los contenidos con los cuales van a empezar a trabajar, esa es la misión que tendrían y los plazos también deben ser breves. ¿Les parece?

(Varias personas asienten)

Moderador: Ahora pasemos a un café y después comentamos nuestras conclusiones en presencia de los invitados. Las personas encargadas de cada comisión son los que expondrán los resultados específicos por tema. Así que en el bloque siguiente, después del café, hacemos ese ejercicio con nuestros invitados.

4. Presentación de conclusiones y propuestas

Moderador (Sergio Ríos): Bien. Retomamos entonces. Damos la bienvenida formal a nuestros invitados a esta última parte del Encuentro Nacional de Secretarías Ejecutivas de Asociaciones de Municipalidades de Chile. Hemos realizado un trabajo en estos días que esperamos se proyecte por un buen tiempo y quizás en forma permanente, de colaboración entre nosotros y también de colaboración y relacionamiento con las instituciones del Estado que tienen que ver con el desarrollo de los territorios donde nosotros trabajamos con los municipios. La idea de esta última parte es contar, hacer un resumen del trabajo que hicimos, que partió el día miércoles en la tarde y que acabamos de culminar hace unos minutos, pero antes de dar la palabra a los encargados de las comisiones que formamos, para que nos cuenten del trabajo que se va a desarrollar, y los motivos del porqué cada una de las comisiones, quisiera que nos presentáramos todos de nuevo para que también nuestros invitados conozcan a quienes estamos acá.

Se presentan las personas presentes

José Soto, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Ciudad Sur.

Gina Hidalgo, Secretaria Ejecutiva de la Asociación Laja Diguillín.

Andrés Bugueño: Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la provincia del Huasco, a la que pertenecen a los municipios de Huasco, Freirina, Vallenar y Alto del Carmen.

Pablo Zúñiga, encargado de Proyectos de la Asociación de Farmacias Populares.

Mónica Leal, Secretaria Ejecutiva de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y la Antártica Chilena.

Mirna Bermedo, Secretaria ejecutiva de la Asociación de Municipios Biobío Centro.

Inés Ibieta, Secretaria Ejecutiva de la Asociación del Valle de Itata, de la Región de Ñuble, comunas rezagadas.

Patricio Hevia, integrante del equipo técnico de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte chico.

Miguel Moreno, represento a la Asociación Chilena de Municipalidades, institución que cobija a 324 municipios de Chile de un total de 345, soy el Subsecretario Ejecutivo de esa institución.

Luis Céspedes Inostroza, Secretario Ejecutivo de la Asociación de la Municipalidades del Valle del Maipo, cuyo presidente es don Carlos Adasme Godoy, alcalde de la comuna de Isla de Maipo y el vicepresidente don Francisco Gómez Ramírez, alcalde de la comuna de El Monte

Wilson Wastavino: Secretario ejecutivo de la Asociación de Municipios de Atacama.

Nicolás Moreno: Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, de la cual el alcalde de Vicuña, Rafael Vera, es el presidente.

Pablo Oroz, Asociación de Municipalidades de la Provincia de Iquique para la Gestión Ambiental y Residuos (AMPIGAR), a la cual pertenecen las Municipalidades de Alto Hospicio e Iquique.

Jaime Cataldo Uribe. Soy Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios MSUR de la Región Metropolitana de Santiago y Gerente de EMERES, que es una empresa intermunicipal. Ambas instituciones se dedican a la gestión integral de residuos.

Christian González: Soy el Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana de Santiago, cuyo presidente es don Cristian Balmaceda, alcalde de Pirque.

Leonardo Painemilla, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de las Comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel. La presidencia la tiene el alcalde de Cabrero, Mario Gierke.

Manuel López, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local. Son 5 comunas del secano interior de la Región del Biobío.

Alonso Gallardo, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile que alberga 194 municipios a nivel nacional.

Miguel Barrientos, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Cordilleranos, al borde de la provincia del Biobío, 6 comunas, presidida por el alcalde de Santa Bárbara don Daniel Salamanca.

Érica Yáñez García, Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Municipios de la Región de Los Ríos, a la cual están asociadas las 12 comunas de la región y el presidente es el alcalde de Valdivia, Omar Sabat.

Ximena Carmona Silva, Secretaria Administrativa de la Asociación de las Municipalidades del Valle de Itata, cuyo presidente es el alcalde de Coelemu, Alejandro Pedreros.

Uberlinda Aquea Barraza, trabajo en la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico. Empecé hace unos años con el alcalde de Andacollo y hoy nuestro presidente es Pedro Castillo, alcalde de la comuna Combarbalá. No puedo dejar de nombrar a mi jefe anterior don Manuel Marcarián, quien, como les había comentado, está pasando por un momento delicado de salud. Somos 12 de los 15 municipios de la región.

Sergio Ríos: Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico.

Jorge Muñoz Ramos, actual concejal de la comuna de Combarbalá. Me inicio en esto hace bastantes años como dirigente campesino y ahora soy miembro de la Asociación de Municipios Rurales, en la cual estamos trabajando por el desarrollo del mundo rural, propiciando la política de desarrollo rural, que me parece que es única en nuestro país.

Carlos Flores, soy administrador municipal de la municipalidad de la Higuera.

Bernardo Leyton, soy el alcalde de la comuna de Canela.

Manuel Navarro, soy concejal, segundo periodo, en la comuna de Canela. Soy presidente de la Comisión de Cultura y Deporte de la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico y también vicepresidente de la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo.

Carlos Prado, soy concejal de la comuna de Punitaqui, director de la Asociación de Municipios Rurales y presidente de los concejales de la Región de Coquimbo bajo el alero de la Asociación Municipalidades de la Región de Coquimbo que agrupa a los 15 municipios de nuestra región.

Juan Carlos Alfaro, alcalde de Andacollo. Como decían, fui presidente de la Asociación de Municipios Rurales hace ya varios años y obviamente que los felicito por este trabajo que están realizando. Este intercambio de experiencias que están teniendo ustedes sin duda es importante para la labor que

realizan, pero también para el funcionamiento de las distintas asociaciones que hay en el país. Felicitaciones.

Moderador: Antes de dar la palabra a don Cesar Gómez, jefe regional de SUBDERE, quiero reiterar que los equipos técnicos de las asociaciones nos reunimos en esta oportunidad para compartir nuestras experiencias y generar propuestas de mejoramiento del trabajo que hacemos, y recurrimos a la SUBDERE para que nos apoyaran y eso ocurrió, nos facilitó los recursos para que la estadía de todos nosotros acá pudiese ser la mejor. Quiero señalar que don Cesar Gómez nos ayudó mucho en esta gestión.

Cesar Gómez: Primero que todo saludar a nuestros amigos alcaldes que nos acompañan, a los representantes de las asociaciones del país. Nos juntamos el día miércoles en Vicuña, en el inicio de esta jornada y entonces señalamos que el compromiso de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y del gobierno del presidente Piñera es estar con los municipios y de sobre manera apoyarlos cuando de manera conjunta asuman desafíos y oportunidades comunes. Nosotros no vamos a dudar un sólo instante en seguir apoyando este tipo de iniciativas, porque entendemos que para los vecinos y vecinas de los territorios urbanos y rurales, la primera puerta que tocan es la del municipio y si en éste hay capacidades instaladas vamos a poder lograr un desarrollo mucho mejor. Nuestro Subsecretario ha estado muy pendiente, ayer tuve la oportunidad de hablar con él y me dijo que les diera su saludo, porque en realidad estas instancias nos sirven para generar mayor desarrollo en las comunas. Muchas gracias por la invitación.

Moderador: Reiterar los agradecimientos a nuestros invitados por estar en esta jornada de cierre de nuestro encuentro. Queremos compartir con ustedes lo que hemos discutido. Las 23 asociaciones que estamos acá expusimos nuestro trabajo, nos escuchamos todos y fue un trabajo riquísimo, y a partir de los temas que iban apareciendo en las presentaciones, fuimos sistematizando, ordenando y finalmente debatimos sobre aquellos aspectos más relevantes de nuestro quehacer, que son problemas pero también potencialidades, y decidimos continuar a través de comisiones. Nos vamos a juntar de nuevo en un plazo no mayor a sesenta días, ya con resultados más concretos en los temas que nos parecen relevantes de desarrollar.

Vamos a dar a conocer el resumen de lo que discutimos y la misión de las comisiones que formamos. La primera comisión que voy a presentar es la que va a revisar el marco jurídico que tenemos las

Asociaciones de Municipalidades, cuyo equipo que se formó lo va a dirigir don Christian González, de la Asociación de Municipalidades Rurales de la Región Metropolitana.

Cristián González: Buenos días a los invitados y agradecerles la presencia en el cierre de nuestra actividad, comentarles que este ha sido nuestro segundo encuentro, porque antes habíamos tenido la oportunidad de ser invitados a MSUR a una primera actividad que se realizó en Santiago, y también comentarles que en este espacio que hemos tenido nosotros ha sido para reconocernos en nuestra diversidad, pero también en la igualdad y complejidad de las carencias y falta de oportunidades que a veces tienen complejas situaciones. Este encuentro ha sido tremendamente importante, pues nos ha permitido además avanzar en algunos lineamientos que nos permitirán desde ahora en adelante no solo reconocer cuáles son nuestros problemas, sino también generar las propuestas necesarias para abordar estas complejas situaciones.

La realidad que hoy día sustenta a las Asociaciones de Municipios es distinta a la idea original con la que fueron creadas, la modificación que se genera la ley orgánica constitucional de Municipalidades el año 2012, cuando se formaliza o se reconoce la creación de las Asociaciones de Municipios y a través de SUBDERE se genera el registro único de asociaciones, y dejamos de ser asociaciones de hecho y nos transformamos formalmente en asociaciones de derecho, y en ese contexto hoy día sentimos que existen ciertos espacios de desencuentro o de conflicto respecto de cómo opera el marco regulatorio de las Asociaciones de Municipios, que en algunas circunstancias puede ser un poco laxo pero también bastante ambiguo, que hoy día además permite que se generen ciertos espacios de laxitud en la importancia y en la obligación que deben sostener en el tiempo los socios de las asociaciones. Por tanto, hemos decidido crear esta comisión de régimen jurídico, marco regulatorio y reglamento que sostiene y que fundamente la operación de las Asociaciones de Municipios, fundamentalmente que se aboque a 5 áreas de trabajo: funcionamiento y operación; sostenibilidad económica, con algunas propuestas concretas que luego veremos; responsabilidad de los asociados, pues ser socio de una asociación de municipios requiere que se tenga conciencia absoluta de las responsabilidades y en ello la “multimilitancia o plurimilitancia” que tienen los municipios de las asociaciones, lo que tiene que ver con la facilidad de las municipalidades de estar en varias asociaciones y a veces no cumplir con algunas de las obligaciones que tienen en éstas; definir de manera concreta el cómo elaboramos una propuesta a la configuración del reglamento que hoy día genera el marco de trabajo que tenemos las asociaciones al alero de la ley orgánica constitucional de Municipalidades, pero también tener la posibilidad de distinguir aquellas

modificaciones que pueden ser de resorte administrativo que fácilmente las podamos resolver con modificaciones a los estatutos; y algunas pequeñas acciones que son de operación.

A esta comisión se van a integrar la Asociación de Municipios MSUR, la Asociación de Municipios Turísticos, la Asociación de Municipios de Ñuble, la Asociación Chilena de Municipalidades que hoy día está representada por su subsecretario Miguel Moreno, y la Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana.

Entendemos este trabajo con un tiempo de 60 días para entregar una primera propuesta a las asociaciones, ya que necesariamente a corto plazo se debe transformar en una propuesta política de las Asociaciones de Municipios, encabezadas por sus presidentes.

Agradecer fundamentalmente por la oportunidad de que se genera un espacio tan especial para entender que estar hoy reunidos en una asociación de municipios representa una tremenda responsabilidad, porque en el tiempo nos hemos constituido en verdaderos actores relevantes de la gestión política y de la gestión pública. Es obligación de las hoy día ser partícipe de la generación de políticas públicas, su diseño y su implementación, pero para ello se necesita tener un cuerpo de asociaciones coherente y que de garantía de lo que podemos hacer; no puede ser posible que hayamos avanzando en la ley 19.175, que fomenta la descentralización, que crea por fin los Gobiernos Regionales, y las Asociaciones de Municipios de las regiones sigan estando “hospitalizadas”. Las Asociaciones de Municipios deben tener el rol que les pertenece, creemos que existen capacidades y competencias suficientes para que las asociaciones hagan el trabajo que se demanda en cada una de sus regiones, pero sin lugar a dudas requieren también de un cuerpo orgánico, voluntad política y recursos. Será esta comisión la que encabece entonces las direcciones, las propuestas y el camino a debatir para que la SUBDERE, conozca de una manera propositiva, dinámica y concreta cuales son las respuestas y las propuestas del caso.



Moderador: También conversamos y revisamos el acceso a recursos públicos por parte de las Asociaciones, porque cuando no teníamos personalidad jurídica los municipios que presidían las asociaciones podían postular a muchos fondos y a su vez trabajar con los asociados, pero posteriormente se norma y se cambia la ley orgánica de Municipalidades, y se nos da la personalidad jurídica justamente con el propósito de que pudiésemos acceder a más fondos públicos, pero eso no ha ocurrido de acuerdo a las expectativas. Por ello que se forma una comisión que va a revisar esta situación, que está a cargo de Gina Hidalgo, de la Asociación Laja Diguillín.

Gina Hidalgo: Me sumo a las palabras de agradecimientos por este encuentro, la verdad que es una instancia tremendamente necesaria y que lamentablemente no muchas veces se da, así que valoramos tremendamente el espacio y también agradecemos la presencia de las autoridades que hoy día nos acompañan.

Efectivamente, dentro de la larga discusión que tuvimos en esta jornada, vimos la necesidad de canalizar financiamientos de manera más igualitaria para todos, porque de acuerdo a la experiencia relatada por cada una de las asociaciones, nos fuimos percatando que no todos teníamos igualdad

de participación en los distintos presupuestos que hoy día existen, de los distintos criterios políticos de las autoridades regionales, por lo tanto, estimamos necesario que se pueda regular de manera central, que haya un pronunciamiento desde el Ministerio del Interior. En esa lógica, lo que decía como diagnóstico y como primer objetivo es lograr la participación de las asociaciones en el presupuesto regional. Como acabo de señalar, tenemos asociaciones con distintas posibilidades de acceso a los fondos públicos.

La solución a esto es introducir nuestras demandas de participación a la discusión de las distintas partidas presupuestarias nacionales, ya que creemos que desde es ahí donde tenemos que identificar cuáles son los espacios que como asociación necesitamos para hacer efectivo el desarrollo de cada uno de los territorios que representamos. Actualmente, como señalaba inicialmente, hay regiones donde hay participación en ciertas glosas, y hay regiones, como la que yo represento, donde no tenemos ningún tipo de participación, estamos totalmente excluidos, entonces queremos manifestar la necesidad de incorporarnos a trabajar con otras instituciones, como por ejemplo INDAP. Esto va de la mano con la larga discusión que dimos en relación a como hoy día nos comportamos y como nos percibe el Estado. Decíamos que actuamos como entes públicos pero finalmente somos entes privados, por lo tanto esperamos que en definitiva se nos asimile como un actor más dentro de los recursos públicos.

La comisión quedó constituida por 4 representantes de asociaciones, más el aporte técnico de la Asociación Chilena de Municipalidades a través de un abogado y un analista financiero que nos van a ayudar a desarrollar este trabajo. También vamos a tratar de incorporar a los distintos administradores públicos de las municipalidades que tenemos dentro de las asociaciones y ver quiénes de ellos pueden estar disponibles (así que don Carlos Flores de la Municipalidad de La Higuera queda invitado) porque la discusión del análisis presupuestario debe ser lo más participativa posible.

Cuando tengamos depurado el producto a entregar, vamos a seguir con la etapa siguiente, que es la socialización de la propuesta con las distintas autoridades, como lo es el Ministro del Interior, porque entendemos que desde ahí, si es que llegamos a un acuerdo dentro de lo que vamos a proponer, se definen los criterios para las regiones. Lo que se espera es que el ministro, que tiene la última palabra, nos dé el vamos y podamos desde ahí continuar.

El plazo que tiene este trabajo es bastante ajustado, porque pretendemos que de esto tengamos resultados pronto y efectivos.

El detalle por glosa claramente no lo vamos a discutir ahora, pues la idea es que en cada una de las comisiones que formamos y desde las asociaciones podamos estar aportando y haciendo sugerencias.



Moderador: Otro ámbito complejo que tenemos las asociaciones, en algunas regiones más que en otras, tiene que ver con la infraestructura para el trabajo que debemos hacer, es por eso que también vamos a trabajar en una comisión que se va a relacionar con el Ministerio de Bienes Nacionales y otras instituciones, buscando formas de dar solución a los requerimientos de locales. Wilson, quien coordinará, nos explicará los objetivos y funcionamiento de dicha comisión.

Wilson Wastavino: Lo primero es agradecer a las autoridades de la Región de Coquimbo que están presentes. Es súper importante para nosotros su presencia, porque da validez a nuestro trabajo. Además, quiero agradecer la recepción que hemos tenido de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, que ha sido muy buena.

Lo que hicimos en este encuentro fue que a partir de la exposición de la realidad de cada una de las asociaciones, pudimos identificar varios temas que tenemos en común y a partir de ello queremos establecer algún tipo de convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales, a fin de que en las regiones podamos disponer de infraestructura donde hacer el trabajo, pues hay asociaciones que tienen que funcionar en oficinas del municipio del alcalde presidente, y se corre el riesgo de que los equipos técnicos quedemos sin local de funcionamiento cuando hay cambio de directiva. Asimismo, hay otras situaciones complejas que se presentan por déficit presupuestario, que caracteriza a muchas asociaciones, ya que en dichos casos los directorios no priorizan gastos en infraestructura para el funcionamiento del equipo técnico. En esto recogemos la experiencia de la Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana, que prestó servicios al Ministerio de Bienes Nacionales, consistente en un catastro de inmuebles fiscales a cambio de poder ocupar un edificio en el centro de Santiago. También tenemos una experiencia similar en la Región de Atacama, donde se solicitó un inmueble a Bienes Nacionales y nos resultó un terreno en Caldera.

La idea es poder replicar lo que se hizo en estos casos y poder establecer, según la necesidad de cada una de las asociaciones, un tipo de convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales, a través de sus respectivas secretarías regionales, un espacio físico. Hay muchas propiedades en el país que están expuestas a vandalismo o a otras situaciones no deseadas, y el Ministerio de Bienes Nacionales ha estado haciendo un trabajo en ese contexto, y nuestras asociaciones debiesen aprovechar esta oportunidad, sobre todo cuando tenemos problemas de recursos. Al tener la posibilidad de un comodato podemos obviar ese gasto y así ocupar mejor nuestros recursos, ya que muchas veces estamos preocupados porque no tenemos para pagar el arriendo. Por lo tanto, a partir de pequeños diagnósticos cada una de las asociaciones establecerá cuáles son sus requerimientos.

Finalmente, resuelto este problema tendremos mejores condiciones para trabajar tranquilos y dedicarnos a la labor que nos corresponde, que es incidir en las decisiones, en las políticas públicas, para el mejoramiento de la calidad de vida de la gente de nuestros territorios.



Sergio Ríos: Otra comisión está a cargo de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, la que tiene como objetivo estudiar las posibilidades de cooperación entre las asociaciones. Tenemos asociaciones grandes, entre ellas la Asociación Chilena de Municipalidades, MSUR, de Municipios Rurales de la Región Metropolitana de Santiago, ACHIFARP, la Asociación de Municipios Turísticos, entre otras, todas las cuales reúnen un gran número de municipalidades, donde hay una importante gestión, amplios equipos profesionales y significativa disponibilidad de recursos. Sin embargo, también tenemos asociaciones pequeñas, donde hay dos o tres municipios, algunas rurales de comunas con muy poca población, que necesitan apoyo. No solo queremos pedirselo a las instituciones del Estado, sino que también entre nosotros establecer una relación de cooperación, de traspaso de conocimientos, de recursos humanos, de capacidades y por lo tanto, nos hemos propuesto definir líneas de cooperación entre las propias asociaciones, para que en el corto plazo hacerlas operar mejor.

Para lo anterior se requiere más la voluntad de nuestras asociaciones, de nuestros directivos, para que lo que hemos hecho algunas asociaciones sirva a otras y también recibir conocimientos, capacidades y experiencias que las demás asociaciones han desarrollado.

Contarles que esa es un área estratégica interna muy importante de este conjunto de asociaciones, así que esperamos nos vaya muy bien en esto y no tenemos dudas que así será, porque hay muy buenas propuestas de trabajo, incluso hay proyectos en algunas asociaciones que tienen que ver con acceso a recursos que los demás podríamos imitar y así financiarnos de mejor manera. Tenemos

también la experiencia de la Asociación Cordillera de la Región Metropolitana de Santiago, que si bien no es una gran Asociación por el número de municipalidades, tiene más recursos que la media y tiene bastante experiencia y capacidad de gestión, pues se financian con proyectos y tienen ingresos propios.

Así, la idea es que esta comisión estudie la forma como podemos trasladar de unas asociaciones a otras las buenas experiencias. Será el equipo técnico de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, quien se encargará en el breve plazo de hacer la propuesta de cuales van a ser las áreas de cooperación que podríamos darnos entre todas las asociaciones. Todos nos podemos aportar, así que creo que es un lindo trabajo el que va a hacer esta comisión.

Tenemos una última comisión que es la de capacitación. Ha sido muy relevado este tema en todo en el encuentro y hemos definido este ámbito de trabajo que quizás será permanente. La comisión la encabezaría Miguel Moreno de la Asociación Chilena de Municipalidades. Lo invito a que nos indique de los objetivos y forma de trabajo.



Miguel Moreno: A nombre del presidente nacional de la AChM, alcalde de Puente Alto German Codina, traigo para las autoridades presentes un afectuoso saludo, y por cierto agradecerles por la

presencia. Este ámbito muchas veces es desapercibido, no se entiende o no se le da la importancia que tiene, que son los gobiernos locales, los municipios y por cierto a quienes operan y trabajan en múltiples actividades como son los secretarios ejecutivos de las asociaciones de municipalidades aquí reunidas. Aquí tenemos asociaciones de carácter temáticas, de carácter sectoriales, de carácter administrativo.

Desde la perspectiva del municipalismo, la AChM recoge el clamor de lo que aquí se ha expresado, considera que el mejor ascenso social que existe es por la educación, y para educar hay que entregar capacitación y esa es el área que nos ha correspondido y por cierto que gustosamente recogemos ese desafío, que haga factible entregar nuestras mejores luces en función de capacitarlos en las diferentes áreas que componen el quehacer municipal. Deseo decirles de que esta comisión está compuesta por la Asociación de la provincia del Huasco, representada por Andrés; la Asociación del Maipo, representada por Luis Céspedes; Andel, representada por Manuel López; la Asociación Ambiental de Alto Hospicio, que representa Pablo Oroz; la Asociación de Los Ríos, con Érica Yáñez y la Asociación del Valle del Itata, representada por Ximena Carmona. Juntos vamos a elaborar un proyecto, a partir de la autocrítica que nos hemos hecho, en el entendido que cuando se entregan visiones, antecedentes y conocimientos, siempre es necesario consultar y hacer partícipes a los secretarios ejecutivos. Creemos que las capacitaciones no solamente deben tener el contenido académico y técnico, sino que también el contenido de identidad y pertenencia con lo territorial, y eso significa que dependiendo de la región debemos adecuar a nuestros expositores a que hablen de los temas de esos lugares y no de otros como ha ocurrido generalmente. Eso no puede seguir ocurriendo y seré el más crítico cuando se produzca. Espero que entre todos elaboremos las propuestas y programas a desarrollar e cada una de las comunas y regiones del país.



Moderador: Esta comisión es la más extensa de todas. Planteamos a Miguel que expusiera por la capacidad y recursos que tiene la AChM de trabajar este tema, pero también tenemos desde los municipios de regiones el trabajo que hacemos desde abajo. Manuel te invito también a exponer en esta área, pues me confundí, ya que se había planteado que tú ibas a dirigir esta comisión. Te pido que me disculpes.

Manuel López: Nosotros somos varios que estamos pensando en la idea de descentralizar el área de capacitación, y con una mirada crítica específicamente a los fondos que entrega SUBDERE a la Asociación Chilena de Municipalidades, de tal forma que sea una entrega más equitativa, más igualitaria de esos fondos, pero hay que ver las propuestas y discutirlo al final entre todos.



Moderador: Todas las comisiones que formamos de alguna manera requieren de la participación de la AChM. Miguel Moreno nos ha ofrecido el apoyo de profesionales vinculados a los temas que estamos trabajando, pero también las demás asociaciones en conjunto tenemos una gran capacidad técnica que ponemos a disposición de todas las comisiones.

Las comisiones están abiertas, algunos se inscribieron hoy día, pero nos podemos seguir inscribiendo y seguir haciendo las propuestas correspondientes.

5. Plenario final

Moderador (Sergio Ríos): Esperamos tener en algunos meses las propuestas de las comisiones. En especial proponer a las autoridades de gobierno, a los directivos de las asociaciones, a los parlamentarios, cambios a ley de asociaciones, pues la que tenemos parece ser que no está respondiendo a las necesidades que tenemos, sobre todo quienes estamos más lejanos al centro, que somos las más carencias. Le entregaremos al diputado Raúl Saldívar y a los demás parlamentarios del país, lo que queremos hacer en esta materia.

Sé que pueden quedar dudas, por lo tanto se invita a participar de un espacio de preguntas, respuestas, debate y opiniones de lo que hemos presentado en este momento.

Me decía el alcalde de Andacollo que tenía una duda con relación a un dictamen de la Contraloría y le planteaba que era apropiado discutir el tema en el plenario final. Alcalde, le cedo la palabra.

Juan Carlos Alfaro: Creo que le está pasando a todos los municipios con relación a que la Contraloría está emitiendo dictámenes que dificultan participar en algunas actividades de la Asociación o en representación de la Asociación, ya que no podemos llevar cometido municipal. Generalmente nosotros financiábamos las actividades de los concejales en la asociación, pero últimamente no lo estamos haciendo para poder cumplir con la normativa. En la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico tenemos una cuota baja, que apenas financia la operación, porque hay que pagar arriendo de la sede que tenemos en La Serena, los servicios básicos, honorarios y todo, pero no hay recursos para financiar los cometidos de los concejales que participan de las comisiones y que tienen que representar a la Asociación en diversas actividades. Por ejemplo, si un concejal asiste a una capacitación de la asociación si se puede financiar el cometido, pero si él es invitado como integrante de la Asociación, por ser del directorio o presidente de una comisión el cometido lo debe pagar la Asociación.

Moderador: Gracias alcalde Alfaro. Cristián, este es tema de la comisión que diriges, podrías contarnos al respecto.

Christian González: En primer lugar decir que no es coincidencia que el diputado Saldívar esté en una actividad como esta. Entiendo que gran parte de las problemáticas administrativas también se

resuelven con voluntad política y muchas veces son parte de las comisiones de la cámara, entonces, pedirle formalmente diputado que a través suyo podamos crear una instancia de trabajo como asociaciones con los diputados.

Lo segundo es decir que desde el origen de nuestras asociaciones nos hemos ido acomodando y en la medida que hemos ido creciendo y transformándonos en actores relevantes, la norma nos está quedando chica, porque las asociaciones asumimos además funciones de generar espacios de representación de los asociados.

Quiero comentar que ayer acaba de emitir una opinión pública, a través del diario el mercurio, el presidente del Consejo para la Transparencia, en donde señala -y tiene que ver con nuestra reunión- que los municipios son un nicho donde abundan las irregularidades. Lo comento porque el alcalde Balmaceda me acaba de escribir y me solicita que firmemos una carta como Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana, en contra de esta declaración, y vamos a invitar a las otras asociaciones a adherirse si es pertinente.

Por otra parte, dependiendo de que si nos quieren o no los gobiernos regionales que se relacionan con nosotros, nos ponen más o menos trabas administrativas. Creemos que eso no puede seguir pasando.

Por cierto, hay temas que ya están resueltos. El pronunciamiento de la contraloría general de la república en la práctica ha implicado respuestas distintas de parte de la contraloría en regiones, bastante más laxas, que no nos impiden trabajar con normalidad. No todas las contralorías regionales tienen una actitud de trabajo uniforme.

Más allá de la sana crítica, hoy día nosotros como Asociaciones de Municipios hacemos una propuesta de modificación al reglamento que nos rige, para ir resolviendo estos temas uno a uno, básicamente eso.

Inés Ibieta: Quería agradecer a esta región que nos haya recibido. Yo estaba bien interesada en que el encuentro se hiciera en esta región, porque creo que aquí hay una experiencia única de participación activa de los concejales, y de generosidad de los alcaldes en dar los espacios. Aprovechando que está la SUBDERE, decir que es importante que se invite a los concejales de otras regiones a que conozcan la experiencia que ustedes tienen. En mi asociación siempre los hemos integrado, pero es una participación pasiva.

Moderador: Agregar también como experiencia a nuestra escala, el vínculo que tenemos con los parlamentarios. Cuando los hemos invitado a conversar y debatir temas específicos han llegado y don Raúl Saldívar ha respondido siempre a nuestra convocatoria. Quiero contar que en esta oportunidad invitamos a todos los parlamentarios y sólo se excusó la Senadora Adriana Muñoz.

En cuanto a las buenas prácticas, quiero pedir a Christian nos cuente de lo que están haciendo en su asociación con relación a los fondos del Transantiago. Te pido brevemente nos cuentes de eso, porque creo que es clave para el resto.

Christian González: Particularmente no quería dejar de decir que la presencia del diputado Zaldívar tiene que ver con algo básico y es que fue alcalde. A veces uno tiene la sensación que los diputados que fueron alcalde se olvidan de eso. Por su trayectoria, al diputado quiero comentarle que con respecto a los “fondos espejo” se ha trabajado bastante en la comisión de transporte de la cámara de diputados y en la comisión homóloga del senado, como respuesta a la gran inversión que hace el Estado en el Transantiago, hoy Red Metropolitana de Movilidad. La última revisión que nosotros hicimos era que se gasta cerca de un millón de dólares diario de inversión en el transporte público en la Región Metropolitana, por ello en el año 2008 se crea el llamado fondo espejo como un mecanismo de compensación para las regiones. En la metodología que se desarrolla se distingue un sistema de ejecución distinta al que tienen las demás regiones del país, pero nosotros queremos que se replique un acuerdo al que llegamos con el GORE de la RM en la distribución de estos fondos.

La ley establece que el Gobierno Regional administra los fondos y nosotros hicimos un convenio de trabajo con los consejeros regionales. Esto lo vimos con el senador Francisco Chahuán en la Comisión de Transporte del Senado y las 18 comunas rurales de la Región Metropolitana solicitamos la distribución equitativa del fondo. Acordamos que la iniciativa de ejecución de proyectos sean presentadas por los 18 municipios, por lo tanto la totalidad de los fondos se ejecutan con proyectos de alto interés, los cuales han generado un tremendo avance en el desarrollo de cada una de nuestras comunas, y una vez al año el Gobierno Regional emite el oficio en donde ordena el marco para financiar y postular los proyectos. Es un sistema que garantiza democráticamente la ejecución para todas las comunas. Por ejemplo, Alhué tiene 7.000 habitantes y recibe lo mismo que Melipilla que tiene más de 120.000 habitantes.

Lo segundo, a través de la circular 33 hemos acordado incluir proyectos con mirada regional, que permitan fortalecer el asociativismo, que era algo que los parlamentarios repararon cuando fuimos

a las comisiones del parlamento, con inversión directa en transporte público por el fondo espejo, saneamiento sanitario o pavimentos. Por lo tanto, la Contraloría genera un pronunciamiento de no objetar que se ejecuten proyectos de interés regional, declarado por los gobiernos regionales, entendiendo que existe una prioridad. Entendíamos que era un espacio para consensuar, ya que en la AMUR existen todos los colores políticos, que hasta la fecha ha tenido como norma trabajar de manera equitativa e igualitaria.

Hoy día vamos a trabajar con las distintas asociaciones municipales, transfiriendo esta metodología, entendiendo que es un sistema de trabajo. En el caso de nuestra región se ha hecho costumbre y creemos que es algo positivo, porque genera el involucramiento efectivo y eficaz de todos los actores sociales que intervienen, genera equidad en el territorio y nos permite tener una posibilidad de desarrollo como nunca la habíamos tenido. 500 millones de pesos pueden llegar a hacer una tremenda diferencia entre las comunas.

Moderador: Antes de dar la palabra a nuestros invitados, quisiera pedirle a Pablo alguna idea de cómo podemos transferir lo que ustedes han hecho en farmacias populares, que es un área muy importante de cooperación entre municipalidades y lo puede ser también entre asociaciones.

Pablo Zúñiga: Durante los últimos meses nuestra asociación ha llegado a varios acuerdos con distintas empresas e instituciones, que hemos estado traspasando estas últimas semanas a nuestros asociados.

Hace algunos meses hicimos un convenio con varios locales que nos permiten traspasar a precios justo varias iniciativas de innovación y de productos a nuestros asociados, tenemos glucómetros a un precio muy bajo con respecto al mercado, estamos trabajando con CORFO en un convenio de hace un mes atrás, con el cual vamos a comentar todos los emprendimientos ligados a la salud, y van a ser pilotados en las comunas que están asociadas. Estamos trabajando también con la ortopedia. Estamos inscribiendo 5 medicamentos por un laboratorio español, para importar esos medicamentos, ya que los laboratorios nacionales no han querido llegar a acuerdo con nosotros. También estamos tratando de ver la posibilidad de apoyar a CENABAST con algunos medicamentos. Analizamos con los 84 municipios cuál es su demanda de medicamentos y un catastro de cuáles son las mayores demandas de medicamentos a nivel nacional.

Todos estos modelos de salud vamos a traspasarlos a los municipios y como consecuencia del cambio de estatuto que hicimos en el mes de noviembre, podemos traspasar no solamente a municipalidades, sino también a agrupaciones e instituciones que necesiten de estos modelos de salud y poder implementarlos en su organización. Varios sindicatos y federaciones de trabajadores se nos han acercado, para llevar el modelo a sus asociaciones y traspasarlos a sus familias. El Metro de Santiago está interesado en generar este modelo para sus trabajadores.

Nosotros estamos dispuesto que cualquier institución, organización, municipalidad, se acerque a nosotros. Para lo que necesiten estamos dispuestos a invitaciones, a presentar en los concejos municipales para transferir esto y aclarar las dudas que tengan.

Moderador: Tenemos hartos municipios rurales y una de las dificultades que tienen es justamente llegar con estos servicios a los lugares más apartados, y Pablo nos ha presentado un buen modelo que podemos aprovechar, como también la experiencia de cada una de las Asociaciones de Municipios.

Podríamos contarles a nuestros invitados muchas cosas que aparecieron en los debates, pero quería mostrarles con algunos ejemplos de las experiencias que tenemos, que son la base de la decisión de cooperarnos.

Quiero dar la palabra a nuestros invitados, quienes han escuchado lo que hemos hecho en el trabajo de estos días.

Raúl Saldívar: Muy buenas tardes, quisiera saludar a las autoridades que están aquí presentes: Jefe Regional de la SUBDERE, alcaldes, concejales, representantes de las distintas asociaciones de municipalidades que se han congregado para discutir sus asuntos y naturalmente agradecer la posibilidad de estar aquí compartiendo.

Cuando se ha pertenecido al mundo municipal se lleva permanentemente esa experiencia y la verdad que para muchos de nosotros el municipio es una escuela, tan fundamental, tan determinante, que uno se queda vinculado a ese mundo, aun cuando se desempeñe en otras esferas del quehacer público. Por eso comprendo perfectamente buena parte de los temas que se han planteado, y no sólo los comprendo, sino que uno se siente comprometido con esos temas, solidarizando con las inquietudes de las entidades que están trabajando en el asociacionismo

municipal, por distintas razones, entre otras cosas porque en Chile la ley es uniforme para todos los municipios, cualquiera sea su tamaño, ingresos, zona en la cual se emplaza, actividad económica.

Por lo tanto, el asociacionismo municipal viene a sustituir las necesidades que se requieren y que no están determinadas por la ley para cada territorio, y es muy importante, sobre todo si esas Asociaciones de Municipios logran establecer una red de colaboración, que pueda darle dinamismo natural a los municipios, porque la ley termina restringiendo su campo de acción y su quehacer cotidiano, y sobre todo frente a las demandas tan variadas, amplias y cada día creciente de una comunidad sumamente empoderada.

Por consiguiente, si los municipios siguen siendo los mismos se cometerían errores gravísimos en el concepto y en el modelo de descentralización del Estado que queremos construir para Chile. Creo que el tratamiento que se le dio a la norma no recogió de los municipios suficientes antecedentes y contenidos para dotar a la ley de mayor eficacia en el terreno de la real y efectiva descentralización del país.

Quienes hemos estado en ambos lados del sistema público, entendemos un aspecto importante en el análisis, que se debe decir con harta franqueza, que desde el ejecutivo de gobierno desde hace bastante tiempo ha existido cierta desconfianza hacia los municipios. Recordemos que ha habido programas y proyectos en que el ejecutivo del gobierno central ha sido muy acucioso en ver de qué manera los entrega al gobierno regional o a las gobernaciones, y no a los municipios. Los primeros programas descentralizadores del país fueron directamente a las gobernaciones provinciales, porque al ejecutivo del gobierno central por razones políticas y obvias tiende a refugiarse en sus propios órganos desconcertados para mayor tranquilidad y sosiego.

Creo que esto de alguna manera se va a ir superando, porque ya no tiene las mismas expresiones que tuvo hace diez o quince años, sin embargo, las desconfianzas persisten en los organismos contralores, precisamente porque el riesgo de ejecutar desde un municipio es mucho mayor que hacerlo desde los servicios públicos, porque, digámoslo con claridad, muchas veces los municipios trabajan al límite de la norma, no por tendencia natural a la irregularidad, sino por la necesidad de atender a los requerimientos de la comunidad, y eso no se comprende dentro del punto de vista enteramente normativo.

Los municipios no tienen una medida econométrica que indique cuánto necesitan realmente para cumplir cabalmente con toda la normativa y satisfacer las demandas de sus vecinos. Nunca un órgano del Estado ha hecho un ejercicio como ese y por lo tanto, se parte de la base que los recursos siempre son suficientes.

Entonces, hay una serie de asuntos que están en la cultura política, respecto de cómo deben operar los municipios, pero también hay una realidad de los municipios, que muchas veces está fuera del contexto de las mismas entidades, por ejemplo los fondos espejo. En el presupuesto de la nación de hace dos años se discutió, a proposición de nuestra bancada, qué hacer con veintisiete mil millones de pesos que había en el fondo de Transantiago, no gastado por restricciones absurdas, y que los municipios tampoco podía disponer de esos recursos para inversiones locales.

Quiero expresar mi compromiso de colaborar en todas aquellas cosas de orden legislativo que tengan que ver con los municipios y estoy seguro que otros colegas transversalmente tienen la misma posición. Les declaro mi voluntad que es cierta y real, de colaborar en aquellas cosas que sean importantes para establecer algunos cambios legislativos y de atribuciones que puedan traducirse en mejores instrumentos para el municipio.

Además, es tiempo de revisar algunas normas que están un poco superadas en materia de financiamiento municipal y en muchas materias también, ya que el centralismo ha dejado a los municipios con extremadas limitaciones y casi mutilados. Así que en ese sentido tengo toda la disposición de apoyar.



Moderador: Muchas gracias diputado. Ahora le doy la palabra a Bernardo Leyton, alcalde de Canela.

Bernardo Leyton: Primero agradecer la invitación y decir que me alegra escuchar de las secretarías y secretarios ejecutivos de distintas asociaciones de municipalidades de nuestro país dos temas. Uno que nosotros hemos trabajado en conjunto con la dirigencia de campesinos por muchos años, que es la generación de la política de desarrollo rural, y el otro que desde los municipios hemos apoyado la participación de los concejales en las asociaciones. Cuando nosotros lo vemos a diario entendemos que es cómo se debería dar la participación de los municipios en cada una de las asociaciones, así que yo en realidad me siento complacido de que en este encuentro eso se nos reconozca.

Lo segundo es recoger de parte de ustedes experiencias que a mí personalmente me llaman mucho la atención, dado que justamente en la provincia de Choapa estamos con el tema de los residuos sólidos y acá hay una Asociación que se dedica exclusivamente a eso. Creo que desde ya la interacción debería ocurrir con ustedes, a través de la asociación en la que participamos en el directorio junto a los alcaldes y concejales. Es un tema que personalmente me interesa y creo que tenemos que profundizarlo.

Lo tercero que me llama la atención dice relación con los modelos de distribución de recursos. Nosotros como Asociación nos hemos reunido con el gobierno regional, con el consejo regional, con todos los estamentos de gobierno, y siempre estamos de acuerdo en que una comuna como Canela, con 10 mil habitantes, tiene muchas penurias, con carencias aún de servicios básicos, de electrificación, de agua potable, donde los camiones aljibes están en forma permanente. Y siempre decimos que estamos de acuerdo que debemos satisfacer esas necesidades, pero cuando empezamos a generar las iniciativas nos encontramos con la barrera del sistema nacional de inversión pública y hasta ahí no más llegamos. Estuvimos ocho o diez años sacando un proyecto de agua potable rural. Veo importante distribuir a través de instrumentos que son más fáciles para los municipios como acá se ha dicho, así que los deberíamos tomarlos e implementarlos también en la Región de Coquimbo.

Me alegro y felicito este encuentro, porque realmente creo que esto realmente sirve para mejorar la gestión de los municipios y sobre todo aquellos que están alejados de las capitales regionales, porque en éstas se vuelve a vivir la centralización.



Moderador: Gracias alcalde. Efectivamente la experiencia de MSur aquí la vamos a requerir. Me hubiese gustado dejar un espacio para ese debate, pero está claro que para allá vamos. Damos la palabra al Jefe Regional de la SUBDERE, don Cesar Gómez.

César Gómez: Muchas gracias a todos. Ya terminando esta jornada en la Región de Coquimbo. Entendemos en la Subsecretaría que hubo un trabajo serio y esperamos que las Asociaciones de Municipios en todo el país puedan tener mejoras. Me parece muy importante la propuesta que se nos va a presentar después.

Sin duda que la experiencia en la Región Metropolitana es un tema no menor para los municipios. Es un caso muy particular siguiendo la lógica de la actual Región Metropolitana, que implica un trabajo muy concertado, muy serio, que se debe analizar si es aplicable en las otras regiones.

Sin lugar a duda, la asignación de fondos del gobierno central y del gobierno regional hacia los municipios tiene que ir avanzando, pero también hay que ser muy claro en señalar que los municipios deben fortalecer su capacidad técnica. Fortalecer la presentación de proyectos al FNDR y también a las otras instancias de financiamiento. Entendemos que hay una brecha, que muchas veces los equipos técnicos de los municipios flaquean en la postulación de proyectos, en el levantamiento de iniciativas. Hemos trabajado coordinadamente financiando desde nuestra subsecretaría a profesionales en los municipios y tenemos una amplia cartera de proyectos para postular a financiamiento, lo cual es importante destacar.

Se entiende que hay un trabajo serio de parte de ustedes, que tiene fecha, que tiene una propuesta clara y a nosotros como subsecretaría nos llena de orgullo saber que el financiamiento a esta iniciativa llega a un fin mayor. Como subsecretaría vamos a estar siempre llanos a apoyar este tipo de iniciativas.

Entiendo que tienen un tremendo desafío, pero también tremendas oportunidades de fortalecer el asociativismo, fortalecer los gobiernos locales, sobre todo fortalecer las capacidades en cada uno de los territorios, porque el fin mayor es ayudar a los vecinos y vecinas de todos los territorios, así que muchas gracias estimados alcaldes, concejales y representantes de las asociaciones de municipalidades del país.

Moderador: Se ha destacado la importancia de los concejales en la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, pero creemos que ello tiene que ser en todas las asociaciones. Concejal Prado, presidente de los concejales de Región de Coquimbo, le pedimos su opinión al respecto.

Carlos Prado: Entendiendo que la labor del alcalde y del concejal son completamente distintas, la del concejal es normar y fiscalizar y la del alcalde es la administración del municipio y su territorio comunal, quiero dar fe de un trabajo colaborativo entre ambos estamentos en la Región de Coquimbo, y quiero destacar que en la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico muchas de las comisiones son presididas por concejales.

Asimismo, contarles que el capítulo regional de la Asociación de Concejales hoy está bajo el alero de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, que es presidida por el alcalde Rafael Vera. En nuestra región hay comunas que tiene ciudades grandes como Coquimbo y La Serena y hay comunas muy pequeñas como La Higuera, Canela, Punitaqui, Combarbalá y otras, por ello en el trabajo conjunto se ha relevado en principio la ruralidad y al final el trabajo a través de cada Asociación tienen un solo fin, que es lograr el bienestar para los vecinos y vecinas de nuestro territorio. Muchas gracias.



Moderador: Muchas gracias concejal Prado. Concejal Muñoz, tiene usted la palabra.

Jorge Muñoz: Primero quiero agradecer la invitación a esta jornada de término del Encuentro que han tenido.

He anotado cada una de las comisiones que aquí se han presentado y a mi juicio creo que es la forma para que políticamente logremos quebrar la barrera de la ley impuesta en nuestro país. Porque creo que hoy las normativas que rigen son tan restrictivas que no están dejando espacio para desarrollarnos como ciudadanos, y por eso me alegro cuando aquí se forman comisiones para destrabar esta burocracia que tenemos en cuanto a las leyes.

Opino como ciudadano y como dirigente campesino que llega a ser autoridad dentro del escalafón más bajo, como somos los concejales, pero que tenemos una tremenda responsabilidad porque estamos a diario con la gente, con las necesidades de ellos, me vuelve la esperanza saber que todavía hay personas que quieren trabajar por un país mejor, que queremos un Chile de igualdad para todos los chilenos, que es lo que he podido apreciar al ver que como en este encuentro se forman comisiones para destrabar todo esto.

Ese es mi objetivo principal como dirigente de base, de campesino neto, porque yo vivo allá en el campo, mi vecino más próximo está a 500 metros, vivo con perros, con las cabras, con ovejas, con todo lo que tiene un campesino, sacando agua debajo de la tierra. Por lo tanto, la experiencia que uno tiene es tratando de trabajar siempre con las bases, porque ahí se nos presentan los problemas, y hemos traído esas experiencias a la Asociación de Municipalidades Rurales y a las distintas instituciones de la región de Coquimbo, que hoy se están convirtiendo en una política regional de desarrollo rural. Creo que dicha política es una base para el resto de las asociaciones, que la consideren, porque es la clave de cómo ayudar a nuestros campesinos.

Espero que las comisiones hagan el aporte que se ha señalado, para así nosotros poder seguir trabajando en nuestra región y asociándonos a nivel de país, porque este trabajo debería darse a todo nivel, como lo planteábamos nosotros cuando hicimos el documento de la política rural, pero que desgraciadamente se trabó por falta de recursos y no hemos pudimos todavía desarrollar ese gran proyecto que tenemos como región, que busca aliviar la vida de la gente del área rural. Por qué no decir aliviar también al mundo urbano, ya que es el campesino el que le aporta alimentos, compra servicio, y cuando está mal el campesino está mal todo el mundo.

Muchas gracias por la invitación.

Moderador: El alcalde Pedro Castillo Díaz, nuestro presidente, hoy tenía en su comuna una misión del Banco Mundial por un proyecto medioambiental. Les cuento que tenía toda la intención de estar aquí ahora, pero me acaba de escribir y me dice que no alcanza a llegar. Mandó saludos y dice que está muy bien representado por los concejales y alcaldes miembros del directorio de la Asociación. Además, solicita que los alcaldes y concejales presentes nos ayuden a cerrar este evento.

Juan Carlos Alfaro: Quiero agradecerles también la invitación a esta ceremonia y es muy significativo el hecho de que se haya destacado que en nuestra asociación se considera la participación real de nuestros concejales, porque efectivamente tratamos de que estén presentes en las distintas acciones que emprendemos. Cada municipio es particular y en el caso de Andacollo tratamos que todos participen, pese a que a veces con mucha diferencia en la visión que tienen los concejales conmigo, pero, en definitiva, es el diálogo lo que hace que las cosas funcionen de la mejor manera posible.

Llevo 10 años de alcalde, este es mi tercer período y desde mi punto de vista y tratando de ser lo más objetivo posible, en Andacollo hemos avanzado mucho en cuanto a infraestructura, porque realmente la necesitábamos. La gente que conoció Andacollo hace 10 años puede decirlo, y en ese sentido no solamente es el trabajo del alcalde, sino que también del Concejo Municipal y de los funcionarios municipales, pues todos somos un conjunto que trabaja para el desarrollo de la comuna, y a eso se le suma la participación de la comunidad, que también es clave.

Nosotros tenemos uniones comunales de organizaciones sociales participando activamente, de juntas de vecinos, de centros de madres, de adultos mayores e incluso tenemos una unión comunal que al parecer no la tienen otras comunas de la región o país, que es la de organizaciones de la cultura, con músicos, escultores, escritores y todos los que hacen de alguna manera arte, que está funcionando activamente, con su directiva vigente, y por lo tanto cuando hacemos algún evento cultural están ellos. Por ejemplo, para el eclipse solar total que viene, ellos han participado activamente en la planificación de las actividades que tendremos entre el 28 de junio y el 2 de julio, destinadas a nuestros vecinos y a los turistas que lleguen a presenciar dicho evento.

Por lo tanto, quiero decir que la participación del Concejo tiene que ser muy activa, de tal manera que la asociación pueda funcionar muy bien, ya que es la única manera. Incluso los concejales participan activamente más que los alcaldes, opinando y decidiendo.

Solamente resta desearles a los secretarios ejecutivos que están acá, que les vaya muy bien en sus respectivas asociaciones y nuevamente agradecerles la invitación. También a la SUBDERE representada por César Gómez, con quien hemos trabajado de manera coordinada y permanentemente, porque muchas de las cosas que hacemos en las comunas, sin contar las grandes obras financiadas por el FMDR, tienen que ver con la SUBDERE.

Moderador: Gracias alcalde Alfaro. Tiene la palabra el concejal Manuel Navarro.

Manuel Navarro: Reiterar el saludo y agradecer la invitación. Siempre lo digo y lo repito ahora: hay que darse el tiempo de compartir experiencias, porque es sumamente importante para el desarrollo. Soy uno de los creyentes en el asociativismo, porque estoy convencido que entre todos podemos llegar al objetivo que esperamos. Por eso es importantes la participación de todos los actores. Espero que los tres días que han estado en esta bonita región les hayan servido para el intercambio de experiencias.

La participación de los concejales en las respectivas asociaciones es sumamente importante, porque nosotros somos el primer eslabón político, nos encontramos a diario con la gente en la calle. Muchas veces el concejal tiene que hacer otro trabajo aparte de las labores del cargo, porque la gente nos solicita aportes para el bingo y para cualquier actividad con la cual deben resolver sus problemas, porque a veces no tienen más apoyo.

Está toda la voluntad y el apoyo para que nuestra asociación y las demás sigan funcionando, y que juntos lleguemos a buen puerto.

Que tengan buen retorno a sus hogares.

Moderador: Antes de dar la última palabra, voy a despedirme, agradeciendo la respuesta a la convocatoria, pues con Patricio Hevia y Uberlinda Aquea, de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, y Nicolás Moreno, Secretario Ejecutivo de la Asociación Regional de

Municipalidades, nos tocó la responsabilidad de organizar este encuentro por el mandato que nos dieron las demás asociaciones. Espero que hayamos cumplido.

Como lo hizo en distintos momentos de nuestro encuentro, está con nosotros el alcalde de Vicuña Rafael Vera, quien es presidente de la Asociación Regional de Municipalidades, presidente de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile y director de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico. Quiero pedirle al alcalde Vera que haga el cierre de este evento.

Rafael Vera: Si nos hubiésemos puesto a pensar cuáles eran los productos que se podían lograr de este encuentro, probablemente serían varios, pero yo tendría que decir que el primer objetivo realmente se cumple, por lo menos desde mi perspectiva, y es que queda demostrado que las asociaciones de municipalidades están más vigentes que nunca, que son un brazo importantísimo para el desarrollo de nuestras comunidades, de nuestras regiones y del país. Que las asociaciones, cuando están vinculadas y cuando tienen un contacto real y un apoyo de la SUBDERE, claramente pueden lograr sus objetivos.

Creo que para la SUBDERE es profundamente importante ver que estos encuentros no son solo de camaradería, sino que son, como un segundo producto importante y que a mí me parece fundamental, espacios de retroalimentación de aquellas acciones que se están haciendo y se pueden replicar en otros territorios. Por ejemplo, el tema de las farmacias populares es muy relevante.

Como decía nuestro representante regional de la SUBDERE, los recursos son entregados a los municipios para que puedan implementar de buena forma aquellas cosas que el Transantiago así lo ha planteado.

Si tuviera que hacer un análisis preliminar diría que hay dos resultados muy relevantes de este encuentro: a) la asociaciones tienen larga vida y son fundamentales para el desarrollo de los territorios y b) la unión hace la fuerza, la mancomunidad de información que nos podamos entregar nos hace crecer, no solo intelectualmente, sino de aplicar en nuestros territorios.

Debo señalar que Pedro Castillo, el alcalde de Combarbalá y presidente de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, que es un tremendo alcalde, no pudo estar presente, pero está acá a través del trabajo que se está realizando desde esta Asociación, que claramente ha sido tremendamente positivo. Sergio, has sido generoso indicando que la Asociación de Municipios de

la Región de Coquimbo ha estado presente, pero quien ha liderado este proceso ha sido la Asociación de Municipios Rurales de Norte Chico. Por favor, agradácele a Pedro su compromiso en todos los temas importantes y de tener un equipo que sigue trabajando mancomunadamente con la única intención de que la región crezca y de que sus municipios tengan una oportunidad de desarrollo. Creo que todos entendemos a Pedro que no pudo estar en este momento.

En lo personal quería estar en las conclusiones del encuentro, que para mí era el momento más atractivo, pero estaba representando a los alcaldes que tenemos observatorios en una reunión convocada por la Universidad Central, por el apoyo que se les va a brindar a Collwara de Andacollo, Cruz del Sur de Combarbalá y por cierto Mamalluca de Vicuña.



Quiero agradecer a cada uno de ustedes por venir a Vicuña y La Serena a compartir sus experiencias. También decirles que siempre los vamos a recibir con los brazos abiertos, y tal como se dijo hace pocos instantes, creo profundamente que individualmente no somos capaces de lograr los objetivos, que podemos lograr pequeños avances pero que son insuficientes para lo que se necesita, pero cuando nos unimos somos gigantes, capaces de derrotar a aquellos que parecen intocables y claramente podemos lograr mejoras en los territorios. También agradecer el apoyo de la SUBDERE, fundamental para la organización de este evento y por cierto, a la Asociación de Municipalidades

Rurales del Norte Chico, porque efectivamente han sido los que han permitido que esto se haya materializado.

Finalmente, decirles que todos los invitamos a que regresen a Vicuña, no solo para ver el eclipse solar, sino que para cualquier momento de sus vidas, vuelvan a visitarnos porque pasamos de ser una comuna bonita, simpática, a una comuna turística que respeta de gran forma cada uno de los servicios que se entrega, porque entendamos que ese es el sustento también de nuestras familias, de nuestra gente, y esta industria del turismo la respetamos. Siéntanse todos bienvenidos.

6. Fotografías encuentro

